TOMO 186 Montevideo, Lunes 21 de Enero de 1952 Núm. 13549

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se incluyen las guarniciones para cardas de los tipos rígido y flexible en las nóminas de mercaderías de importación de primera y tercera categorías, respectivamente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de enero de 1952.

Vistos estos antecedentes relacionados con la solicitud para incluir en la denominada primera categoría las guarniciones para cardas del tipo flexible.

Atento a lo dispuesto por los decretos de fechas 25 de abril de 1947 y 21 de agosto de 1951.

Considerando: la industria nacional se halla en condiciones de producir solamente dichos artículos, no fabricando actualmente las guarniciones para cardas del tipo rígido.

Con la opinión favorable del Ministerio de Industrias y Trabajo, del Banco de la República y de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyese en la nómina de artículos de tercera categoría del Contralor de Exportaciones e Importaciones, las guarniciones para cardas del tipo flexible.

Art. 2º Inclúyese en la denominada lista de mercaderías de primera categoría, las guarniciones para cardas del tipo rígido.

Art. 3º Sigan estos antecedentes al Ministerio de Industrias y Trabajo para la respectiva fijación de precios.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **MARTINEZ TRUEBA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

2

Decreto. Se modifica la posición de varios tejidos en la Sección XI de la Tarifa Aduanera de Importación

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de enero de 1952.

Vistos estos antecedentes, relacionados con observaciones que mereció por parte de la Secretaría de Comisiones de la Dirección General de Aduanas el decreto de 18 de enero de 1950 en el que se efectuaron diversas modificaciones en la Sección XI de la Tarifa de Importación y aclaraciones aconsejadas que deberían efectuarse con el fin de evitar malentendidos en la práctica del despacho aduanero

De conformidad con lo expresado por la Comisión Aforadora de la Sección XI de la Tarifa de Importación, la Dirección General de Aduanas e Inspector Adjunto

Atento a lo dispuesto por el artículo 3º de la ley de 19 de setiembre de 1923,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que la Posición 531 de la Sección XI de la Tarifa de Importación quedará redactada como sigue:

531 Tejidos de algodón de puntos de gasa:

A) No trabajados:

1	Crudos	Partida 518
2	Blanqueados	Partida 519
3	Teñidos, impresos o tejidos en hilos de diversos colores	Partida 520
4	Mercerizados	Partida 521

B) Brochés o trabajados de otra manera, Partida 522.

C) Para envases de carnes, Partida 522,1 - K. $ 1.00 (Toda esta posición se aforará y despachará por los rubros respectivos de la Posición 528, con excepción de los tejidos para envases de carnes).

Art. 2º Déjase sin efecto, en cuanto a su forma, las modificaciones efectuadas en la Posición 527 por decreto de fecha 18 de enero de 1950 (incisc 2), estableciéndose en su lugar las siguientes modificaciones.

Agréguese en la Posición 527 la Subposición H) con la siguiente redacción:

H) Para usos técnicos, blanqueados o crudos:

1 Tejido llamado impropiamente "gasa":

A) En piezas. Partida 495,1 - KB. $ 0.75.
B) En cortes de 1 metro o en fracción de metro, Partida 495,2 - KB. $ 1.00.

2 Vendas simples, Partida 495,3 KB. $ 0.70.

A los aforos mencionados arriba les corresponden los recargos de 30 o|o que establecen los decretos de 14 de junio de 1943 y 22 de diciembre de 1950.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **MARTINEZ TRUEBA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

3

Decreto. Se reimplanta el régimen de declaraciones juradas para la importación de determinadas mercaderías de imprescindible necesidad.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de enero de 1951.

Vistos estos antecedentes, relativos a la readmisión parcial de declaraciones juradas para la importación de productos de uso indispensable y de condiciones críticas de abastecimiento.

Atento a lo dispuesto por el decreto de 3 de diciembre último, que previó la readmisión paulatina, de acuerdo con las necesidades esenciales del país y de las posibilidades de cambio.

Con lo propuesto por el Banco de la República Oriental del Uruguay y oída la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase nuevamente la admisión de las declaraciones juradas, previstas por el decreto de 20 de julio de 1950 y disposiciones complementarias para la importación de las siguientes mercaderías:

Rubro 86, combustibles y lubricantes. Rubro 93, drogas, productos químicos y de farmacia, excepto los subrubros 16 y 23. Pagaderos en monedas inconvertibles cualquiera sea su origen o en monedas de arbitraje cuando procedan de Estados Unidos de Norte América, Canadá, Suiza, Italia o Japón. Azufre, cobre, Níquel, cobalto, manganeso, tungsteno, molibdeno, pasta (dissolving pulp), cinc, plomo y hojalata, arpillera (subrubro 91-60). Pagaderos en monedas inconvertibles cualquiera sea su origen o en monedas de arbitraje cuando procedan de países sin convenio o con convenio en dólares libres.

Papel para empresas periodísticas (subrubro 91-282).

Tinta para empresas periodísticas (subrubro 91-356).

Cartones para matrices para empresas periodísticas (subrubro 91.098). Pagaderos en cualquier moneda. Cuando se utilicen monedas inconvertibles para pagar mercaderías procedentes de un tercer país deberá obtenerse previamente la conformidad del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º Podrán realizarse importaciones bajo el amparo del régimen de declaración jurada reimplantado por el decreto del 12 de diciembre último para mercaderías incluidas en el mismo aunque su origen sea ajeno a los países del área esterlina, siempre que medie también la conformidad del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3º Comuníques, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto. Se reglamenta el pago de subsidios, adicionales y primas a la industria frigorífica

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de enero de 1952. — N.o 31|952.

Vistos los decretos de 17 de enero, 15 de febrero, 26 de julio, 3 de octubre, 15 de octubre, 19 de octubre de 1950 y 13 de julio, 20 de agosto, 31 de octubre y 16 de noviembre de 1951, que establecen un régimen especial para la industria frigorífica, tendiente a mantener un sistema de precios compensatorio para el esfuerzo de los productores;

Resultando. que, por dicho régimen, se impone a las empresas determinadas normas conducentes al desenvolvimiento racional de las mismas

Que el Estado por su parte ha asumido la responsabilidad económica de ese ordenamiento, ya sea mediante primas al productor, ya estableciendo un nuevo sistema de clasificación y tipificación de carnes con precios diferenciales adecuados para orientar el incremento de la producción y en lo esencial, asegurando a las empresas frigoríficas los resultados económicos de su explotación, por el establecimiento de costos que incluyen ganancias razonables para las mismas;

Considerando que el referido régimen supone que las empresas afectadas por él cumplan con las obligaciones que se le imponen para hacer efectivos los beneficios que se derivan del mismo, único modo de que el Estado pueda asumir la responsabilidad económica de financiar la industria y proteger debidamente al productor,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Para hacerse efectivo por el Estado el pago de subsidios, adicionales o primas a las empresas frigoríficas o a quienes legalmente las representan, deberá acreditarse por las mismas, en el modo y forma que se indica en el presente decreto, el cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes, decretos, resoluciones y comunicaciones relacionadas con el ordenamiento de la industria.

Art. 2º A tales efectos, las empresas frigoríficas deberán presentar, previamente al cobro de los pagos a que se hace referencia en el artículo 1º, la siguiente documentación ante los organismos de gobierno correspondientes:

A) Certificado expedido por la Sección Fomento Ganadero de la Dirección de Ganadería, en que se acredite que el ganado se ha adquirido, por parte de la empresa, en la Tablada Nacional o de Fray Bentos, de estricto acuerdo con lo establecido en el decreto de 16 de noviembre de 1951 en lo que dice relación con el pago de los precios establecidos en el mismo y que las calidades efectivas de la carne exportada coinciden con las especificaciones del respectivo permiso de exportación; y

B) Certificado de la oficina que tiene a su cargo el contralor de las exportaciones, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que acredite que la empresa ha exportado de acuerdo a los precios fijados oficialmente para los distintos tipos y calidades de carne, que no se ha excedido en modo alguno en el monto de las cuotas de faena y exportación fijados por los decretos de 28 de febrero de 1947 y 31 de enero de 1948 y que ha satisfecho los créditos a favor del Estado originados por las exportaciones realizadas hasta la fecha de expedición del mismo.

Art. 3º La oficina que tiene a su cargo el contralor de las exportaciones de carnes, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, no autorizará ninguna exportación a las empresas frigoríficas que se hayan excedido en las cuotas asignadas y hasta tanto las otras empresas no hayan cubierto los déficit pendientes. Del mismo modo deberá acreditarse, ante la referida oficina, que se han satisfecho los créditos a favor del Estado originados por las exportaciones realizadas hasta la fecha en que se solicite la autorización de exportación.

Art. 4º Las empresas que no puedan obtener las certificaciones previstas, para hacer efectivo el cobro de las cantidades pendientes de pago con que el Estado contribuye a financiar la adecuada marcha de la industria frigorífica, deberán presentarse por escrito ante la Comisión que se crea por el artículo 5º de este decreto, antes del 31 de enero de 1952, señalando detalladamente su situación y las razones por las cuales no han dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la legislación vigente.

Art. 5º Créase una Comisión de cinco miembros que se integrará con tres delegados del Ministerio de Ganadería y Agricultura, uno del Ministerio de Hacienda y uno del Banco de la República, ante la cual deberá plantearse por las empresas la situación a que hace referencia el artículo 4º.

Art. 6º La referida Comisión estudiará cada caso en particular y previo los asesoramientos que estime necesarios, elevará al Poder Ejecutivo un informe completo sobre los mismos, proponiendo la solución que considere más conveniente, a los fines de cumplir con lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — LUIS ALBERTO BRAUSE. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Decreto. Se reglamenta la ley 11.474 en lo referente al régimen de estampillado para el Servicio Oficial y Franquicia Postal.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de enero de 1952.

Visto el régimen de estampillado para el Servicio Oficial y Franquicia Postal, que determina el artículo 15 de la ley 11.474, de fecha 11 de agosto de 1950, que fija el presupuesto de sueldos y gastos para la Dirección General de Correos.

Considerando: Que la citada disposición establece, como condición indispensable para que dichos envíos puedan cursar, la aplicación de estampillas de contralor, sin valor, que

deberán ser suministradas por la Dirección General de Correos.

Con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La correspondencia y demás envíos postales amparados en las disposiciones sobre Servicio Oficial y Franquicia Postal, que depositen las reparticiones públicas e instituciones privadas, con goce de esas franquicias, deberán ser franqueados con los portes correspondientes, según la tarifa corriente, sin cuyo requisito las Oficina de Correos no los admitirán para ser cursados.

Art. 2.o A los efectos del franqueo de la correspondencia y demás envíos comprendidos en el artículo anterior, la Dirección General de Correos emitirá una serie de estampillas especiales que correspondan a los distintos portes postales aplicables en los servicios internos y de las Uniones Postales Universal y de América y España, las que llevarán la leyenda: "Franquicia Postal".

Art. 3.o Las reparticiones públicas e instituciones privadas con goce de franquicia, solicitarán por escrito, las estampillas necesarias, a la Dirección General de Correos, las que serán suministradas, previo pago, o débito, del precio del costo de la impresión de las mismas.

Art. 4.o La Dirección General de Correos abrirá una cuenta a cada una de las reparticiones públicas e instituciones privadas, en la que se cargarán los importes de las estampillas suministradas —según su valor escrito— con fines estadísticos. Estas cuentas se saldarán anualmente, por vía de descargo, previa autorización de la Dirección General de Correos. De los movimientos experimentados por las cuentas de referencia, se dará conocimiento al Poder Ejecutivo.

Art. 5.o Las reparticiones públicas e instituciones privadas con goce de franquicia, no podrán utilizar las estampillas de "Franquicia Postal" que le sean suministradas, en otra correspondencia que no sea la comprendida en las concesiones que determinaron la franquicia.

Art. 6.o En los casos de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, la Dirección General de Correos no dará curso a la correspondencia que no responda a las condiciones establecidas, siendo de aplicación, en tales casos, las disposiciones vigentes sobre Servicio Oficial.

Art. 7.o Todas las piezas o envíos comprendidos en el Servicio Oficial o de Franquicia Postal, deberán lucir los respectivos sellos de las oficinas o instituciones depositantes, o la firma y domicilio del remitente, sin cuyo requisito no serán admitidas por las Oficinas Postales.

Art. 8.o Cuando se constatare que las estampillas de Servicio Oficial o Franquicia Postal, han sido aplicadas a correspondencias u otros envíos postales no exceptuados del pago del franqueo, se aplicarán las disposiciones penales que correspondan y, en su caso, las determinadas por la ley número 1.351, del 24 de agosto de 1877.

Art. 9.o Cuando en tales infracciones hayan intervenido funcionarios de la Dirección General de Correos, ésta procederá a la suspensión preventiva de los responsables, incoando el correspondiente sumario, que será elevado al Poder Ejecutivo, para la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

Art. 10. La Dirección General de Correos dispondrá lo necesario a fin de que todas las reparticiones públicas e instituciones privadas dispongan de las tarifas postales en vigencia. Asimismo, tendrá informadas a las oficinas de su dependencia respecto a la nómina de las reparticiones públicas e instituciones privadas que gocen de franquicia postal, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5.o, 6.o, 7.o y 8.o del presente decreto.

Art. 11. Comuníquese, publíquese e insértese. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

6

Decreto. Se establece un sistema de contralor de pagos para evitar violaciones a los laudos de los Consejos de Salarios.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de enero de 1952.

Visto el artículo 33 de la ley Nº 10.449, de 12 de noviembre de 1943;

Considerando que es necesario establecer un sistema de contralor de pago, a efecto de prevenir posibles violaciones a la ley de Salarios, evitándose, por otra parte, tramitaciones que distraen gran cantidad de tiempo necesario para el Organismo competente en la fijación de la ley;

Considerando que la presencia de funcionarios dependientes del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados en el momento de pago de sueldos y salarios evita gran número de las violaciones que se denuncian, como lo ha enseñado la práctica en la aplicación de la ley Nº 10.434, de 9 de julio de 1943, (artículo 3º del decreto de 30 de junio de 1944, reglamentario de la misma);

Considerando que no puede dictarse una medida de carácter general, que abarque a todos los patronos comprendidos por la ley Nº 10.449, pues entorpecería el régimen de pagos sin ningún resultado práctico en la mayoría de las veces, sino disposiciones aplicables a los casos particulares en que, a juicio del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, sea necesaria su intervención;

Atento a lo solicitado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado de Gobierno de 2º turno,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Cuando el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o el Consejo de Salarios respectivo entiendan que es necesario intervenir los pagos de sueldos y salarios de cualquiera de los establecimientos comprendidos por la ley Nº 10.449, notificarán a los patronos respectivos o a sus representantes, los que deberán comunicar al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, en papel común y por triplicado, el día, hora y lugar del pago de sueldos y salarios, por una sola vez si esos datos tienen el carácter de permanente, o cada vez cuando las fechas y horas puedan variar.

Dicha comunicación debe ser hecha dentro del plazo que se señale.

Art. 2º Las patronos a que se refiere el presente decreto deberán expedir a sus obreros un certificado de ingreso, firmado por ellos o por sus agentes o representantes, en el que se hará constar:

A) Nombre del trabajador.
B) Fecha de ingreso o de los reingresos sucesivos del mismo;
C) Salarios diario o por hora;
D) Función o categoría correspondiente.

Dichos certificados serán extendidos por duplicado, debiendo el patrono guardar el original firmado por el patrono o su representante. Cuando el obrero no sepa firmar estampará su impresión digital derecha y, además, otra persona firmará a su ruego.

Art. 3º Las infracciones al presente decreto se penarán con multa de cincuenta a cien pesos y el doble en caso de reincidencia. Estas multas serán aplicadas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o por los Consejos de Salarios, en su caso, y serán inapelables.

Las multas aplicadas por los Consejos de Salarios se harán efectivas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Art. 4º Para la ejecución de las multas se seguirá el procedimiento establecido por la ley Nº 5.427 de 29 de mayo de 1916.

Art. 5º Comuníquese, publíquese e insértese. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 7 de enero de 1952.

1—Resolución autorizando a la firma Manufactura Belga-Uruguaya de Cardas "Belucard", para importar bajo el régimen de la "admisión temporaria" 355.596 metros cuadrados, de tejidos para elaborar guarniciones de cardas.

2—Prorrógase el plazo para la reexportación de varias partidas de alambre para la fabricación de clavos, importado en "admisión temporaria" por la firma Compañía Swift de Montevideo S. A.

3—Idem, para la reexportación de varias partidas de hojalata para envases

4—Idem, para la reexportación de varias partidas de duelas, tapas, fondos y flejes para cascos.

5—Idem, para la reexportación de varias partidas de alambre galvanizado para flejar cajones.

6—Idem, para la reexportación de dos partidas de madera pino Spruce, para la fabricación de cajones.

7—Idem, para la reexportación de dos partidas de madera pino Brasil para la confección de cascos

8 y 9—Idem, para la reexportación de varias partidas de papel cromo para etiquetas.

10—Autorízase el pase en comisión al Instituto de Clínicas de la Facultad de Veterinaria, hasta el 31 de diciembre corriente, del Ayudante Técnico del Instituto de Química Industrial, doctor don Pablo Auyuanet.

11—Acéptase la renuncia presentada por el señor Héctor Guasco Noceto, del cargo de Oficial 3.o de la Dirección General de Correos, Item 5.03, partida 75, categoría III, grado 9, sueldo pesos 260.00 mensuales.

12—Autorízase a la Direción General de Correos para valorizar los Cupones Respuestas Internacionales. que actualmente tienen un precio de $ 0.15, al precio de $ 0.20, con un sello de goma color rojo.

13—Apruébase el reglamento para la Secretaría de la Dirección General de Correos.

14—Autorízase a la Direción General de Correos para invertir hasta la cantidad de $ 5.900.00, en la adquisición de veinte máquinas de sumar.

15—Resolución autorizando al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, para reforzar —por vía de transposición— los rubros 2 09-01 y 2.09-02, en la suma de $ 1.176.00

16—Resolución autorizando a la Dirección General de Correos para contratar con el señor Genaro Bentancur el arrendamiento de la finca situada en la localidad de Las Piedras (Depto. de Canelones) para asiento de la Sucursal de Correos de dicha localidad.

17—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes, exonerado del recargo del 50 o|o a que se refiere el decreto ley de 24 de julio de 1942, y en las condiciones fijadas para el grupo "C", del decreto de 21 de julio de 1932 sobre contralor de materias primas, las tiras o flejes de latón, de distintos espesores, destinados a la fabricación de cierres metálicos (sistema relámpago).

18—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes, exonerado del recargo del 50 o|o a que se refiere el decreto ley de 24 de julio de 1942— y en las condiciones fijadas para el grupo "C", del decreto de 21 de julio de 1932 sobre contralor de materias primas, los alambres de cinc de sección circular o cuadrada, de diversos espesores, destinados a ser trafilados y|o laminados para la fabricación de cierres metálicos (sistema relámpago).

19—Resolución autorizando al Instituto de Química Industrial para proceder a la renovación para el Ejercicio 1952 del crédito de $ 450.000.00 con caución de materias primas y productos elaborados —cuya contratación con el Banco de la República le fué autorizado por diversas resoluciones— a efecto de adquirir materias primas para ser industrializadas por dicho Instituto.

20—Decreto reglamentando las disposiciones del artículo 33 de la ley número 10.449, de 12 de noviembre de 1943, sobre Consejos de Salarios, en lo relativo al pago de sueldos y salarios.

21—Concédese a la firma Participaciones Mineras y Financieras Limitada (Parmife Ltda.), exoneración del pago de los derechos de Aduana correspondientes a la importación de las máquinas y los materiales comprendidos en su solicitud N.o 1.

22—Dispónese poner en ejecución de inmediato lo establecido en el artículo 5.o del Acuerdo sobre Encomiendas Postales, subscripto por nuestro país como integrante de la Unión P. de las Américas y España; y, en consecuencia la Dirección General de Correos, acepte y curse gratuitamente las encomiendas postales con destino a la República de El Salvador integrante de la Unión Postal de las Américas y España, dirigidas a la Cruz Roja Nacional Salvadoreña o al Comité de Auxilio respectivo.

23—Resolución dando por terminadas las tareas de la Comisión Especial de Estudio de la Reglamentación de los Servicios Internos del "Diario Oficial" y agradeciendo a sus miembros los servicios prestados en el desempeño de su cometido.

24 y 25—Decreto reglamentando los Servicios Internos del "Diario Oficial".

26 al 28—Concédese a la firma Pamer (Papelera Mercedes S.A.) un nuevo plazo para la exportación de un saldo de ciento cinco mil (105.000) kgs. de papel (24 de diciembre).

29— Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de mil kgs. de plomo en bruto, destinado a la fabricación de precintos, para cierres de valijas.

30—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de mil kgs. de plomo en lingotes, destinado a la fabricación de precintos, para cierres de valijas.

31—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de mil kgs de plomo en lingotes, destinado a la fabricación de precintos, para cierres de valijas.

32—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos, en la adquisición de libros, hojas de registro, a la firma Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA), en la suma de $ 548.00.

33—Resolución dando por terminada la gestión del Tribunal de Conciliación instituído con fecha 19 de julio de 1951, para CUTCSA, e instituyendo un Tribunal Arbitral para entender en los problemas relacionados con los ex-empleados de CUTCSA.

34—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia remitiéndole copia de la resolución anterior por la que se instituye un Tribunal Arbitral con el cometido de entender en diversas cuestiones planteadas entre la CUTCSA y sus ex-empleados, señores Manuel Ferreira Rodríguez, Juan Manuel Fernández Bastos y Fernando Lines Villanueva.

35—Decreto prorrogando hasta el 1.o de marzo de 1952, la vigencia de fecha 27 de marzo de 1951, que otorga derecho a la compensación por desocupación a los afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

36—Decreto autorizando al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a proceder al registro de los convenios colectivos entre las asociaciones más representativas o las mayorías profesionales de dichas asociaciones, por los que se convenga en establecer horarios especiales de funcionamiento de los comercios con motivo de la festividad del 6 de enero de 1952. (27 de diciembre).

37—Autorízase la emisión de pesos 70.000.00 de la Deuda Fomento Industrial del SOYP, suma que se utilizará en la terminación, acondicionamiento y habilitación del edificio de dicho organismo ubicado en Punta del Este destinado a Mercado de Pesca.

38—Desígnase Conductor de la Sucursal de Correos de Arroyo Grande, sueldo $ 160.00 mensuales, al señor Mariano Rodríguez, actual reemplazante de dicha Sucursal.

39—Autorízase a la firma A.T.M.A. Uruguaya S.A.I.C. para exportar con carácter temporario, con destino a la República Argentina, varias matrices para fabricación de artículos de material plástico.

40—Autorízase a la firma A.T.M.A. Uruguaya S.A.I.C. para importar en "admisión temporaria" veinte moldes para la fabricación de artículos de material plástico.

41—Autorízase a la firma Augusto Corallo e hijos Ltda. para exportar, con destino a Chile, una máquina de fabricación nacional para la elaboración de vidrio templado.

42—Decreto autorizando la apertura de una cuota de exportación de hasta 500 toneladas de grasa combustible.

43—Concédese al Banco Comercial un nuevo plazo para el cumplimiento del reembarque, con destino a Buenos Aires, y consignado a la firma comercial "La Casa de los Tornillos S. R. L.", que le fué autorizado con fecha 12 de abril de 1951; y modifícase la precitada autorización en el sentido de establecer en 1.109 kilos 43 gramos el peso neto de los cajones a reembarcar

44—Autorízase a la firma Fibrolit S. A. para importar en "admisión temporaria" 299 bolsas de arpillera llegadas como envases de amianto destinado a su establecimeinto industrial.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 186 — Montevideo, Lunes 21 de Enero de 1952 — Núm. 13549

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 4 publicación cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 9 publicaciones cada 25 palabras por día .	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0 40
B)	Avisos matrimoniales	" 2 00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0 60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0 10
Atrasados	" 0 20
De más de dos meses ...	" 0 50
De más de dos años ...	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

El Ministerio de Relaciones Exteriores llama a licitación pública por primera vez, para la confección de los siguientes pasaportes: Diez mil comunes, 500 diplomáticos 500 especiales, 500 militares y 500 títulos de identidad, cuyos originales están a disposición de los interesados en la Sección Pasaportes de este Ministerio, calle Bartolomé Mitre N.o 1387. Observaciones: 1.o) Los interesados deberán depositar como garantía del mantenimiento de su oferta la suma de $ 100.00 (cien pesos moneda nacional) en la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores, calle Juan Carlos Gómez N.o 1362; 2.o) Las propuestas acompañadas del recibo de depósito, deberán presentarse en la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado, calle Juan Carlos Gómez N.o 1362, por el o los proponentes el día 30 de Enero de 1952 a las 10 horas. Los sobres que contengan las propuestas serán abiertas en presencia de todos los concurrentes, librándose acta; 3.o) El Ministerio de Relaciones Exteriores se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o de rechazarlas todas, sin tener en tal caso que ofrecer explicaciones de ningún carácter; 4.o) En caso de aceptación de oferta, el o los proponentes a quienes se adjudique la licitación serán notificados; 5.o) Se previene a los interesados que el pago de la oferta aceptada, se hará efectivo con el descuento legal correspondiente. — Montevideo, Enero 11 de 1952. — Pilar Muñoz Silva, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10 pub. En.15-30131-v.en.25

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la venta del ex buque escuela R. O. U. "18 de Julio", en las condiciones que actualmente se encuentra y de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán retirar copia en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana cuarto piso) todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Inspector General de Marina, serán recibidas y abiertas ante los interesados que concurran el día 26 de Abril de 1952 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento. — Comandante de Adm José F. Olivera, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
(Cuenta corriente) En.12-30113-v.en.23.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Licitación pública

Llámase a licitación pública para la venta del ex crucero R O U "Uruguay" en las condiciones que se encuentra actualmente y de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el local de Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana cuarto piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Inspector General de Marina serán recibidas y abiertas ante los interesados que concurran el día 24 de Abril de 1952 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento. — Comandante de Adm José F Olivera Jefe del Servicio de Aprovisionamiento
(Cuenta corriente) En 12-30112-v en.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 116
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 116 a fin de adquirir: 2 máquinas de aparar, tipo cañón con motor, con destino a la Sección Talleres de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de éste Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día (30) treinta de Enero de 1952, a las (10) diez horas. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — el Jefe de la Sección Adquisiciones
(Cuenta corriente) 10 pub. En.19-30184-v.en.30

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Consignación pública N.o 595
Primer llamado

Llámase a consignación pública N.o 595 a fin de recibir con destino a las Cantinas Militares los siguientes renglones: Bebidas sin alcohol en general agua minera en botellas de 1/2 litro malta en botellas medias y enteras, vino tinto o clarete en botellas de 1 litro aproximado, vino vermouth en botellas de 1 litro aproximado, jugo de uva en envases corrientes, de acuerdo con el pliego particu-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20 000 00	$	60.00	la	página
De	$	20 001.00	"	"	50 000.00	"	70.00	"	"
"	"	50.001.00	"	"	100 000 00	"	90 00	"	"
"	"	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120 00	"	"
"	"	200 001 00	"	"	300.000 00	"	150.00	"	"
"	"	300 001 00	"	"	400 000 00	"	180.00	"	"
"	"	400 001 00	"	"	500.000.00	"	220 00	"	"
"	"	500.001 00	"	"	1:000 000 00	"	280 00	"	"
"	"	1:000 001.00	"	"	2:000.000 00	"	340 00	"	"
"	"	2:000 001 00	"	"	3:000 000 00	"	400.00	"	"
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000 000 00	"	500.00	"	"
"	"	4:000 001.00	"	"	5:000 000.00	"	600.00	"	"
"	"	5.000 001.00		en	adelante	"	700.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: considerando 25 palabras.

... condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 26 de Enero de 1952 a las (nueve) 9 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — El Jefe de la Sección Adquisiciones
(Cuenta corriente) 8|pub. En.17-30162-v.en.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 118
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 118, a fin de adquirir e instalar un equipo frigorífico en la cámara existente en este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día treinta (30) de Enero de 1952 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 10 de 1952.
(Cuenta corriente) En 15-30135-v.en.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 117
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 117 a fin de adquirir: Harina de trigo, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día (24) veinticuatro de Enero de 1952, a las (10) diez horas. — Montevideo Enero 9 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) En 14-30127-v.en.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 17
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 17, a fin de adquirir duraznos en almíbar, peras en almíbar, calcetines fundas sábanas, tricotas o buzos madrás, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas
Las propuestas se abrirán el día (25) veinticinco de Enero de 1952 a las nueve (9) horas. — Montevideo Enero 7 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub En 11-30101-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 18, a fin de adquirir maíz y paja para cama o espartillo para atender los suministros reglamentarios desde Febrero a Setembre del ejercicio 1952 de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 23 (veintitrés) de Enero de 1952 a las 9 (nueve) horas. — Montevideo Enero 8 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub En 11-30102-v en.22

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 115
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 115, a fin de adquirir brin yerba mate y botones yerba mate escudo con destino a la Sección Talleres de este Servicio de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veinticinco (25) de Enero de 1952 a las diez (10) horas). — Montevideo. Enero 7 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.11-30105-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 112
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 112, a fin de adquirir paño militar azul sarga blanca, madrás, entretela de lana entretela para cuello acolchado percalina negra paño divisa verde, mordoré y amarillo satinet rayado, botones blancos, botones negros, elástico negro, forro negro, cinta de lana negra, morriones, charreteras, cordones, vaqueta vichy, elástico negro, presilla angosta para botín, suela, botones dorados, medallas, escudos, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Enero de 1952 a las 10 horas — Montevideo, Enero 8 de 1952
(Cuenta corriente) 10|pub En.11-30103-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Consignación pública número 506
Primer llamado
Llámase a consignación pública número 506, a fin de recibir con destino a Cantinas Militares los siguientes renglones: aceite puro de girasol, aceite comestible vinos tinto y blanco, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veintiuno (21) de Enero de 1952 a las diez (10) horas. — Montevideo Enero 7 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub En 10-30076-v.en.21

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 12
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 12, a fin de adquirir cepillos, desinfectante, escobas, escurridores escobillones, estopa blanca, trapos limpios, jabón amarillo naftalina en escamas, papel higiénico paños para piso, repasadores pomada negra soda cristal, insecticida, pomada ladrillos ingleses o similares, jabones Sapolio o similar con destino a las Unidades y Reparticiones de la Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intenencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas
Las propuestas se abrirán el día 28 de Enero de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 8 de 1952
(Cuenta corriente) 10|pub. En 11-30104-v.en.22.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 111
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de material de sutura, correspondiente al año de 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 1.o de Febrero de 1952 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 19 de Enero de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30182-v.en.30.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 110
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría agujas y jeringas correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 31 de Enero de 1952 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30183-v.en.30.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 95
Primer llamado
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría verduras, tubérculos y frutos, correspondientes al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 2 de Febrero de 1952 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo. Enero 19 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30181-v.en.30.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 107
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría antibióticos correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 30 de Enero de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo 11 de Enero de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.17-30170-v.en.28.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 101
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de películas radiográficas correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 29 de Enero de 1952 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo Enero 14 de 1952. — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente 10|pub. En.15-30138-v.en 25.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 109
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría especialidades farmacéuticas correspondientes al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 28 de Enero de 1952 a la hora nueve
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo 14 de Enero de 1952. — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente En 14-30130-v.en.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 108
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de productos opoterápicos para 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 25 de Enero de 1952 a la hora nueve
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo 12 de Enero de 1952. — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente) En.12-30125-v.en.23.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 105
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de tapones de corcho, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 24 de Enero de 1952 a la hora 9
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo Enero 11 de 1952. — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente) En 12-30126-v.en.23.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación pública N.o 2|52
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de cartón gris de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30: Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Enero de 1952 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría
(Cuenta corriente) 8|pub. En.16-30154-v.en.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|65
Segundo llamado
Sucursal Pando. Impermeabilización de azoteas
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de obras de impermeabilización en la azotea correspondiente a la casa habitación del señor Gerente de la Sucursal Pando, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra (segundo piso edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en dicha Sucursal.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras entrepiso sobre calle Solís (Casa Central) el día 4 de Febrero de 1952 a las 16 horas. Los proponentes que opten por enviar sus propuestas por intermedio de la citada dependencia deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. En.19-30185-v.en.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS DE APROVISIONAMIENTO DE UTILES Y ARTICULOS DE ESCRITORIO, JABONES, HILOS, PAPELES Y CARTULINAS, PAPEL HIGIENICO, ALCANCIAS Y UTILES DE LIMPIEZA.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de

los artículos correspondientes a las licitaciones que se detallan, en un todo de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, a la hora 16. en las siguientes fechas:

Licitación número 57|1 — Utiles de escritorio. Apertura: 29 de Enero de 1952.

Licitación número 57|2 — Jabones de piso, coco y líquido. Apertura: 30 de Enero de 1952.

Licitación número 57|3. — Hilos diversos. Apertura: 31 de Enero de 1952.

Licitación número 57|4 — Papeles y cartulinas. Apertura: 5 de Febrero de 1952

Licitación número 57|5 — Papel higiénico. Apertura: Febrero 6 de 1952

Licitación N.o 57|6. — Alcancías. Apertura: 10 de Marzo de 1952.

Licitación número 57|8 — Confección de artículos de escritorio. Apertura: 13 de Febrero de 1952.

Licitación número 57|9. — Utiles de limpieza (cepillos de piso y uña. escobas. escobillas W. C., plumeros, trapos de piso, paños para cristales y franelas). Apertura: 14 de Febrero de 1952. — Montevideo. Enero 9 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub En 15-30139-v.en.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 406
Equipo generador de emergencia de 75 Kw para el edificio-sede

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro e instalación de un equipo generador de emergencia de 75 Kw. para el edificio-sede del Banco.

La apertura de las propuestas se efectuará el 13 de Marzo de 1952. a las 16 horas en el despacho de la Gerencia del Banco (cuarto piso). Por aclaraciones o informaciones sobre esta licitación, los interesados pueden dirigirse a la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, Enero de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 7|pub. En.18-30169-v.en.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 400
Tercer llamado
Refacciones de un edificio en la ciudad de Artigas

Llámase a licitación pública para los trabajos de refacciones a realizarse en el edificio de propiedad del Banco de Seguros del Estado ubicado en la avenida Lecueder esquina General A. Baldomir. de la ciudad de Artigas, y de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar todos los días hábiles en la Agencia del Banco en la mencionada ciudad o en la Sucursal Salto.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la referida Agencia, el día 7 de Febrero de 1952, a las 9 y 30 horas. Precio de los recaudos: $ 10 00 — Montevideo, 12 de Enero de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.17-30168-v.en.22.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 2.400 m.3 de arena destinada a la construcción de pavimento de concreto asfáltico en el Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269. todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 24 de Enero de 1952 a la hora 10.

(Cuenta corriente) 8|pub. En.17-30161-v.en.25.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de talleres, Pabellón de Resguardo y Fuente en el Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión. calle 25 de Mayo N.o 269. todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 29 de Enero de 1952 a la hora 10. (Precio de los recaudos: $ 30.00).

(Cuenta corriente) 10|pub En 10-30093-v.en.21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 57

30 de Enero de 1952 Hora 8 y 45. Licitación N.o 864. Artículos de molino, Periódica, Plaza, (cuarto llamado).

11 de Febrero de 1952. Hora 11. Licitación N.o 27. Numeradores para máquina impresora, Cif y|o Plaza.

18 de Febrero de 1952. Hora 9 y 30. Licitación N.o 25. Material de cirugía, Plaza. — Hora 11 y 30. Licitación N.o 839. Café crudo en grano, Cif y|o Plaza. (tercer llamado)

10 de Marzo de 1952. Hora 8. Licitación N.o 26. Aparato para Rayos X y accesor. Cif y|o Plaza

Aclaración: La licitación N.o 23. Niketamida, Cif y|o Plaza, hora 8, cuya apertura estaba fijada para el día 25 de Febrero de 1952, ha sido postergada para el día 27 de Febrero de 1952 a la hora 8.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Enero 14 de 1952.

(Cuenta corriente) 4|pub. En.18-30175-v.en.22.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 254
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos de vestuario del personal y reclusos

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 25 de Enero a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30145-v.en.25.

DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS N.os 247 y 248
Segundo llamado

Llámase a licitación pública (por segunda vez) para proveer a la Escuela Correctiva de Inadaptados, dependiente de esta Dirección General, de "pan y galleta" y "carne" durante el ejercicio en curso

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Jefatura de la Escuela Correctiva de Inadaptados, sita en el Pueblo de Libertad, Departamento de San José, el día 22 de Enero a las siguientes horas;

Licitación pública N.o 248. "Pan y galleta" a las 15 horas.

Licitación pública N.o 247. "Carne" a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518, Montevideo, y Escuela Correctiva de Inadaptados, Libertad, Departamento de San José. — Montevideo, Enero 5 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.11-30097-v.en.22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación para adquirir ventiladores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar de la Sección Compras del Instituto Cerrito N.o 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la sección antes mencionada el día 30 de Enero de 1952 a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 9 de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.14-30129-v.en.22.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Concurso de precios

El Instituto de Química Industrial, llama a licitación pública y concurso de precios por lo siguiente:

Enero 28 de 1952. Hora 9. Concurso de precios para el servicio de limpieza de máquinas de escribir.

Febrero 5 de 1952. Hora 9 y 30. Licitación por 100 toneladas de cenizas de soda (carbonato de sodio anhidro).

Todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia, N.o 3797, en horas de Oficina. — Montevideo, 14 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) 8|pub. En.17-30160-v.en.25.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 33|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 33|951, por la adquisición de vidrios irrompibles, fijándose la apertura de las propuestas para el día 22 de Enero de 1952 a la hora 9 y 30 minutos en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo. Enero de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.11-30109-v.en.22

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 10|952 para el suministro de pan blanco al Comedor número 9|22 de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) fijándose la apertura de las propuestas para el día 30 de Enero a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de lo señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo. Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30171-v.en.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 11|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 11|952 por el aprovisionamiento de carne al Comedor número 9|22 de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) fijándose la apertura de propuestas para el día 30 de Enero a las 10 y 30 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo. Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30172-v.en.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 13|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 13|952 por el suministro de leche al Comedor número 6 de la ciudad de Rivera fijándose la apertura de propuestas para el día 31 de Enero a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953. en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo, Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30173-v.en.29.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Muebles metálicos especiales
LICITACION N.o H C. 51
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de muebles metálicos especiales, para el Hostiptal de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", y según pliego de condiciones que se puede retirar en la Sección Compras, de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de Febrero de 1952, a las 10 horas, en la administración del hospital, planta baja.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.19-30178-v.en.24.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
LICITACION PUBLICA N.o H.C. 50
Primer llamado
Lozetas antiacústicas

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de lozetas antiacústicas, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", según pliego de condiciones que se puede retirar en la Sección Compras de 8 a 12 horas.

Apertura: 30 de Enero de 1952 a las 10 horas, en la Administración del Hospital, (planta baja).

(Cuenta corriente) 5|pub. En.17-30158-v.en.22.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 1

Llámase a licitación pública para la publicación de los "Anales de la Facultad de Medicina" año 1952. Los interesados podrán retirar las bases y reglamentación correspondientes en la Administración de la Facultad de Medicina, avenida Gral. Flores 2125, todos los días hábiles de 9 a 12 horas

Las propuestas serán abiertas en la Administración de la Facultad, el día Martes 29 de Enero de 1952, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 11 de 1952. — La Administración.

(Cuenta corriente) 8|pub. En.16-30156.v.en.24.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación pública para la transformación de dos autoclaves
Primer llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (primer llamado) para la transformación de dos autoclaves.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051. frente al Estadio, todos los días hábiles de 15 a 17 hora y sábados de 8 a 10 y 30 horas.

Apertura de propuestas: Enero 23 a las 18 horas.

(Cuenta corriente) 10|pub. En 10-30075-v.en.21.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA C.M. 184
Suministro de llantas y ejes de acero para locomotoras, coches y vagones.

Apertura: Marzo 18, hora 15, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, segundo piso. Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos), el que puede obtenerse en la misma

Oficina entre las 7.30 y 12.30 horas. Informes: Teléfono 9 09 42. — La Administración. (Cuenta corriente) 15|pub. En.11-30094-v.en.28.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA C. M. 183
Suministro de estopa común y estopa especial para cajas de grasa

Apertura: Marzo 4, hora 10, en la Administración del organismo, calle La Paz 1095 (segundo piso).

Valor del pliego de condiciones $ 1.00 (un peso el que puede obtenerse en la misma oficina entre las 7.30 y 12.30 horas. Informes: Teléfono 9 09 42. — La Administración. (Cuenta corriente) En.7-30025-v.en.23.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.988 Compra de 30.000 kilogramos de cemento de magnesia para aislación. Apertura: Marzo 4 de 1952, a las 16 horas.

N.o 1.989. Ejecución de trabajos de fundición en hierro. Apertura: Febrero 1.o de 1952, a las 16 horas.

N.o 1.990. Montaje de diversas estructuras de acero en el Establecimiento "El Espinillar" (Departamento de Salto). Apertura: Enero 29 de 1952, a las 10 horas.

N.o 1.991. Montaje de un tanque elevado de acero en el "Establecimiento "El Espinillar" (Departamento de Salto) Apertura: Enero 29 de 1952, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, publicadas en el primer piso del edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.16-30155-v.en.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3654|52
Cables armados subt. 220 V.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 31.500 metros cables armados subt. de 3 x 16, 35, 70 y 120 milímetros cuadrados de sección para 220 V y 135 cajas de unión, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30, Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: pesos 3.00. — Montevideo, 19 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corrienta) 10|pub. En.19-30179-v.en.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3598|52
Equipos telefónico automático
(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 8 de Marzo de 1952, a las 9 horas, la fecha de apertura de la licitación 1 equipo telefónico automático de 6.000 números. — Montevideo, 18 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30180-v.en.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3652|52
Soportes de hierro metalizado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 8 de Febrero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 21.000 soportes o pernos rectos de hierro metalizados con cinc, para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30174-v.en.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3649|52
Aceites de linaza

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Febrero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 7.000 kgs. aceite de linaza cocido y 2.000, crudo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30164-v.en.28.

U. T. E.
LICITACION N.o 3647|52
Jabón común

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Enero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 6.000 kgs. jabón común, en trozos 750 grs., a entregarse en dos remesas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30165-v.en.28.

U. T. E.
ADQUISICION DE UN SOLAR EN LA CIUDAD DE PAYSANDU

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en adquirir 1 solar en la ciudad de Paysandú, de aproximadamente 10 metros de frente por 20 metros de fondo, sobre las calles Florida entre 19 de Abril y Monte Caseros (Queguay entre 18 de Julio y Uruguay) Zorrilla de San Martín entre 18 de Julio y Uruguay.

Las propuestas deben venir en sobre cerrado y lacrado especificando: ubicación, número de padrón y precio por metro cuadrado, las que serán recibidas en la Sección Bienes Raíces, Paraguay 2431, octavo piso, hasta el 14 de Febrero de 1952, a las 10 horas, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.16-30152-v.en.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3646|52
Alambre de hierro negro

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 40.000 kgs. de alambre de hierro negro, ductil, sin barnizar de 4,57; 3,76; 2,11 y 1,65 mm. de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30166-v.en.28.

U. T. E.
LICITACION N.o 3650|52
Papel de lija y tela esmeril

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 6 de Febrero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 11 700 hojas y discos papel de lija, vinúmeros, pimadera y al agua y 7.200 tela esmeril tipo "Carborundum" o similar número 000 al 2, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30163-v.en.28.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA N.o 3648|52
Máquinas de escribir y de sumar

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Enero de 1952, a las 9 horas, para proveerse de 10 máquinas de escribir de 85 espacios, 3, de 100 y 5, de 150 y 10 máquinas de sumar de 8 columnas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7 30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.16-30151-v.en.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3645|52
Hierro para construcciones

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Marzo de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 206.000 kilogramos de hierro redondo para construcciones de 4.76, 5.56, 6.35, 7.94 y 9.53 mms. de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.15-30142-v.en.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MARIO MANUEL ZAMORA, español, ingeniero naval, domiciliado en la calle José Hernández 2448 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los cálculos y diagramas titulados "Diagramas de aceleración y desceleración; rendimientos, ecuaciones de tiempo e incrementos de velocidades teóricas y efectivas", de los cuales se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que corresponda". — Montevideo, 4 de Enero de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 10|pub. En.18-512-v.en.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

TOMAS ZAFIRIADIS LORENZO, ciudadano legal, empleado, domiciliado en la calle Guipuzcoa 447, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Ayúdame a olvidarte", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.18-513-v.en.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AMNERYS BOSCO GAIBISSO, uruguaya, escritora, domiciliada en la calle Paysandú número 904, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de su obra titulada "Estaciones" libro (poesías), de la cual se declara autora, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 15 de 1952 — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.18-514-v.en.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64847. — Montevideo, Diciembre 31 1951. — Con esta fecha Benito Peñagaricano, de Montevideo, solicita registrar marca, "VIVIENDAS MODULARES LAMADRID" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.10-218-v.en.21.

ACTA N.o 64863. — Montevideo, Enero 4 de 1952. — Con esta fecha Ing. E. Alvarez Pena, de Montevideo, solicita registrar la marca, "FRESCORAL" para distinguir artículos de las clases 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.10-235-v.en.21.

ACTA N.o 64867. — Montevideo, Enero 5 de 1952. — Con esta fecha La Pampa S. A. de Montevideo, solicitan registrar la marca, "PAJARITO" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.10-237-v.en.21.

ACTA N.o 64864. — Montevideo Enero 4 de 1952 — Con esta fecha Guillermo Frucht, de Montevideo, Uruguay, solicita registro de la marca, "ELECOLD" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub En.10-217-v.en.21.

ACTA N.o 64868. — Montevideo Enero 5 de 1952. — Con esta fecha Gelindo Abundio Barufaldi, de Montevideo, solicita registrar la marca, "VINTO" para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. En 10-236-v en.21.

ACTA N.o 64855. — Montevideo, Enero 3 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Plasco Ltd. de St. Vincent Street N.o 155, Glasgow, Scotland, solicita registrar la marca,

PLASCO

para distinguir la clase 4 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. En.11-281-v.en.22.

ACTA N.o 64866. — Montevideo, Enero 4 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicitan registrar la marca, "SPASMECAUSALON" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. En.11-272-v.en.22.

ACTA N.o 64917. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo, solicita registrar la marca, "CANDESOL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.17-464-v.en.28.

ACTA N.o 61913. — Montevideo, Enero 8 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Servicios Hollerith S A (Brasil) han solicitado el registro de la marca "SISTEMA HOLLERITH" para distinguir artículos de las clases 6, 12, 15, 16 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub En.12-299-v.en.23.

ACTA N.o 61912. — Montevideo. Enero 8 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Servicios Hollerith S A (Brasil) han solicitado registrar la marca "HOLLERITH" para distinguir artículos de las clases 6, 12, 15, 16 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.12-300-v.en.23.

ACTA ... — Montevideo Enero 9 de 1952. — Con esta fecha Cía. Gasta Men Rodolfo Gastaldi Lema de Montevideo, ha solicitado registro de la marca, "PIROL" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub. En 14-377-v en 24.

ACTA N.o 64889. — Montevideo Enero 9 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía S. A por Aguiluchos Soc. Anón Ind. y Com de Buenos Aires. Rep Argentina. han solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En 14-378-v en 24.

ACTA N.o 64888. — Montevideo Enero 9 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía S A. por Aguiluchos Sociedad Anónima Ind y Com. de Buenos Aires Argentina, han solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24 00 10|pub. En.14-379-v.en.24.

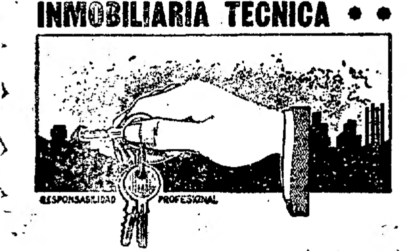
ACTA N.o 64891. — Montevideo Enero 9 de 1952. — Con esta fecha, Molinos y Fideerías del Este S A., de Montevideo, solicitan la marca, "NOVARA" para la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En 14-360-v en 24.

ACTA N.o 64892. — Montevideo Enero 9 de 1952. — Con esta fecha Molinos y Fideerías del Este S. A , de Montevideo, solicitan la marca, "BELPIATI" para la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En 14-359-v en 24.

ACTA N.o 64893. — Montevideo Enero 9 de 1952. — Con esta fecha Molinos y Fideerías del Este S. A., de Montevideo solicitan la marca, "REGIO" para la clase 1 (según detalle). — Publíqueuse diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.14-358-v en.24.

ACTA N.o 64862. — Montevideo. Enero 4 de 1952. — Con esta fecha Ing E. M Alvarez Pena, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca,

INMOBILIARIA TECNICA • •



para distinguir artículos de las clases 8 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. En 10-238-v.en.21.

ACTA N.o 64922. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Con esta fecha Nuevogar Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "JOYA" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.17-462-v.en.28.

ACTA N.o 64919. — Montevideo. Enero 12 de 1952. — Con esta fecha Ramón Barbot, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca, "TIERRACONTAL" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.17-463-v.en.28.

ACTA N.o 64903. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Longvie Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado registro de la marca,



para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. En.18-502-v.en 29.

ACTA N.o 64931. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Juan de Pineda, de Montevideo, solicitan la marca,

Macleod's

para la clase 2. — Publíqueuse diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. En.18-508-v.en.29.

ACTA N.o 64880. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Gestetner Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca,

Gestetner

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$14.00 10|pub. En.18-338-v.en.29.

ACTA N.o 64940. — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha el señor Juan Nicolás Bordo, de Canelones (R. O. del U.), ha solicitado el registro de la marca. "SELVA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.18-510-v.en.29

ACTA N.o 64915. — Montevideo. Enero 12 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Cycles Peugeot (Francia). solicitan registrar la marca "BIMA", para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-496-v.en.29.

ACTA .o 64916 — Montevideo. Enero 12 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sels et Produits Chimiques Société Anonyme (Bélgica), solicitan registrar la marca "ISOGAM", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-497-v.en.29.

ACTA N.o 64932. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Braulio M Pérez, de Montevideo, solicita registrar la marca "CHAMONIX" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-499-v.en.29.

ACTA N.o 64933. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Diuna, Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "LIMPER", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. En 18-500-v.en.29.

ACTA N.o 64934. — Montevideo Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Diuna. Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "PROTECTO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-501-v.en.29

ACTA N.o 64827. — Montevideo. Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Kürfolgalmi Vállalat. Budapest (Hungría), solicita registrar la marca "AKKUMULATOR" BUDAPEST", para la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-516-v.en 29.

ACTA N.o 64928. — Montevideo Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Kürfolgalmi Vállalat. Budapest (Hungría), solicita registrar la marca "RAKOSI MATYAS MÜVEK CSEPEL" para la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-515-v.en.29.

ACTA N.o 64897. — Montevideo Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alliance Oil Corporation (EUA), solicitan registrar la marca,

ALLIANCE

para las clases 6, 9 y 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10 00 10|pub. En 16-425-v en 26.

ACTA N.o 64883. — Montevideo Enero 9 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Charms Company (E. U. A., solicitan registrar la marca

CHARMS

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12 00 10|pub. En 15-398-v en.25.

ACTA N.º 64886. — Montevideo, Enero 9 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Schauricht. de Montevideo solicita registrar la marca "CANDESOL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub En 12-307-v en.23.

ACTA N.o 64874. — Montevideo Enero 7 de 1952 — Con esta fecha Ernesto Medina de Montevideo. ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$22.00 10|pub En.12-301-v.en.23.

ACTA N.o 64921. — Montevideo. Enero 12 de 1952. — Con esta fecha Nuevogar Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "NUEVOGAR" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.17-461-v.en.28.

ACTA N.o 64914. — Montevideo, Enero 11 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por B. Fiddian y Sons Ltd de Stourbridge, Inglaterra, han solicitado registro de la marca, "ALBION" para distinguir artículos de la clase 6 (palas, azadas y horquillas todas siendo herramientas manuales. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. En 17-465-v en.28.

ACTA N.o 64949. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — Con esta fecha Abraham Cacico, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca, "A.C.A. Representación e Importación" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.19-591-v.en.30.

ACTA N.o 64913. — Montevideo. Enero 11 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann (Montevideo) solicitan registrar la marca,



para distinguir las clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. En 19-560-v.en.30.

ACTA N.o 64906. — Montevideo Enero 10 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor Walter Hugo de Montevideo solicitan la marca, "ALIPRANDI" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En 16-443-v en.26.

ACTA N.o 64898. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía por Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicitan registrar marca. "LISATEL" para las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.16-423-v.en.26.

ACTA N.o 64903. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por The Procter y Gamble Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca,

drene

para la clase 10 (Shampoo). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.16-442-v.en.26.

ACTA N.o 64869. — Montevideo, Enero 5 de 1952. — Con esta fecha Salomón Jorge Neffa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registro de la marca, 'DECAPILIN' para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 10|pub En 10-219-v.en.21.

ACTA N.o 64902. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Y. Lucas Calcraft S. A., de Montevideo, Uruguay, han solicitado registro de la marca, "BELL'S" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En 17-466-v.en.28.

ACTA N.o 64920. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca, "TORAPEX" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En 17-468-v.en.28.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9002. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemicals Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a artículos que comprenden materiales termoplásticos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.18-498-v.en.29

ACTA N.o 9000. — Montevideo, Enero 9 de 1952. — Con esta fecha el señor José Chalela, de Bueso Aires (República Argentina), solicita patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparatos economizadores de combustible líquido para motores de explosión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub En.18-494-v en.29

ACTA N.o 9003. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Schlage Lock Company (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas con la estructura de manijas de puertas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.18-509-v.en.29.

ACTA N.o 8996. — Montevideo, Enero 9 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke, Davis y Company, de Estados Unido sde América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de quinoleina y procedimiento para producir los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.15-399-v.en.25.

ACTA N.o 8997. — Montevideo, Enero 9 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke, Davis y Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de quinoleina y procedimiento para producir los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.15-400-v.en.25.

ACTA N.o 9001. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha señor Ladislao Vertesi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Botiquín de viaje" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.14-364-v.en.24.

ACTA N.o 8987. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Con esta fecha el señor Alberto Ferrari, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de toldo para ventana y puerta" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En 14-339-v.en.24.

ACTA N.o 8995. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — Con esta fecha señor Eugenio Ponti, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de cierre para ollas a presión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En 14-380-v.en:24.

ACTA N.o 8999. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — Con esta fecha el señor Celeste José Cresta, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo producto de mateiral plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de al ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10pub En.12-306-v.en.23.

ACTA N.o 8993. — Montevideo, Enero 4 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Nascal S. R. L. Cap. M$N 4:000 000, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en peinetas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.10-239-v.en.21.

ACTA N.o 1005. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Con esta fecha el señor Samuel Bernardo Horenstein, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Refrigeradores populares de tamaño pequeño destinados a las clases modestas, con sistema de enfriamiento por absorción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24 00 20pub En 4-18829-v.en.26.

ACTA N.o 1004. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Con esta fecha el señor Samuel Bernardo Horenstein, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Elementos completos de refrigeración del tipo absorción evaporación utilizando fuente de calor para producir el frío", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 20pub En 4-18828-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 3|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción de un techo en el Pabellón de Niños del Hospital de Mercedes Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Enero 1952 a las 10 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Enero de 1952. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. En.19-30177-v.en.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción del edificio para la Escuela al Aire Libre del Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 21.50, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Enero a las 10 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Enero de 1952. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. En.16-30150-v.En 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Material de bronce para conexiones domiciliarias agua potable
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro a la mencionada Dirección, de ferrules, llaves de paso y llaves maestras para la construcción de conexiones domiciliarias de provisión de agua potable de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Saneamiento, en calle Martí número 3379 donde podrá adquirirse al precio de un peso ($ 1 00) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de Febrero de 1952 a las 9 y 30 horas en el local de la Proveeduría y Depósito, sito en avenida Millán 2305 y San Martín (Montevideo). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 7|pub. En 15-30133-v.en.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Hipoclorito de sodio

Llámase a licitación pública para el suministro a la mencionada Dirección de 120.000 litros de hipoclorito de sodio para desinfección, del agua de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Saneamiento, en calle Martí número 3379, donde podrá ser adquirido al precio de un peso ($ 1.00) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de Febrero de 1952 a las 9 y 30 horas, en el local de la Proveeduría y Depósito, avenida Millán 2305 y San Martín (Montevideo).
(Cuenta corriente) 7|pub En.17-30167-v.en.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 26 de Julio de 1951 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pblica, una fracción de terreno ubicada en San Javier (3.a sección judicial de Río Negro), empadronada con el número 70, con una superficie de 1800 metros, propiedad del Instituto de Colonización y prometida en venta al señor Hmerenegildo De León.

Dicha expropiación es necesaria para habilitar la perforación número 540, para el abastecimiento de agua potable a la colonia mencionada.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379 (Montevideo) — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) En.12-30122-v.en.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 11 de Octubre de 1951, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Nueva Palmira (3.a sección judicial de Colonia), empadronada en mayor área con el número 1404, con una superficie de 900 ms.2, propiedad de los señores Martín D. Sánchez y Margarita Laforcada de Sánchez.

Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación número 535|1, para el abastecimiento de agua potable a la localidad mencionada.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379 (Montevideo) — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) En.12-30124-v.en.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 11 de Octubre de 1951, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Nueva Palmira (3.a sección judicial de Colonia) empadronada en mayor área con el número 687, con una superficie de 1383 ms.2 8490, propiedad del señor Arsenio Jacinto Vico.

Dicha expropiación es necesaria para el emplazamiento del depósito de distribución de agua potable para la localidad mencionada.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379 (Montevideo) — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) En.12-30123-v.en.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|52
Primer llamado

Se llama a licitación pública (primer llamado) para la ejecución de las obras "Puentes sobre Arroyo Sarandí y accesos, en la Ruta 10, Tramo La Floresta - Costa Azul" (Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle

Piedras N.o 387) durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 7 de Febrero de 1952, a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10 pub. En.16-30149-v.en.26.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 7928 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Cabrera y la servidumbre "non edificandi" establecida, el inmueble siguiente:

Padrón 175.728. Propietario: Alfredo Fulloni. Sup. aprox.: 120 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10 247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 o piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, Diciembre 29 de 1951.
(Cuenta corriente) 8|pub En.15-30147-v.en.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 1

Llámase a licitación pública por la reparación de dos generadores de vapor del Hotel Miramar, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección, (Parque Hotel) el día 28 de Enero de 1952 a las 10 horas. Valor de los pliegos $ 0.70
(Cuenta corriente) 3|pub. En.19-30187-v.en.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta oficina Amanda y Graciela Vigliotti usuarias del sepulcro N.o 104 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General, los restos de Una Párvula, Juan Pesechi Catalina Etchemendy Fernando Iroz, Martín Urritza, Fermín Perrone, Pedro Perdomo, María Etchemendi, Fernando Harguindegui, Juan Errecart, Antonia Pardo de Meas, Fabiola Zanella de Franco, Pedro Bértolo, Pedro Zanella y María Palmira Castro de Zanella se hace pública esta petición previniéndose a lo que pretendan derecho a esos restos, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 31 de Diciembre de 1951 — La Jefatura.
$144 00 90|pub En 5-21-v.ab.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los herederos de don GONZALO RAMIREZ solicitando se expida a nombre de este, título duplicado del sepulcro N.o 53 del primer cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo Se hace pública esta petición previnindose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo: vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Julio de 1951 — La Jefatura.
$103.00 Nov 13-16017-v.mz.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores ROGELIA GARCIA DE GONZALEZ ALCIRA GONZALEZ DE BRANCATO y señor VALENTIN GONZALEZ solicitando traslada: a los Panteones Celulares (Individual 3 645 Grupo C Buceo) procedentes del sepulcro 317 E de mismo cementerio, los restos de MANUEL GONZALEZ CASTRO, se hace público esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días para trasladarlos a otro destino. Vencido el término se procederá como se pide — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — La Jefatura.
$108.00 Oct 26-14998-v.feb.12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Setiembre Raúl Vera en su carácter de sucesor de Agustín Vera y otro, usuario del nicho N.o 125 del Cementerio del Buceo, para que se le expida título duplicado del referido local, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Octubre 26 de 1951. — La Jefatura
$108 00 Nov 3-15821-v feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la elaboración de 500 000 ladrillos, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego particular de condiciones por el término de quince días a contar de la fecha 8 de Enero de 1952, hallándose el referido pliego particular y el general en la Secretaría del Municipio de esta Intendencia Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1.00 acompañado de otro en blanco de $ 0.50, y tres estampillas municipales de pesos 0.50, en la Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 22 a las 10 horas bajo sobre cerrado, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considera más conveniente o rechazarlas todas

Las propuestas serán abierta sen presencia de los licitantes, en la Secretaría de la Intendencia Municipal. Los interesados exhibirán la Patente de Giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el Instituto La aceptación de la propuesta queda condicionada al otorgamiento del "Visto y Registro" por el Tribunal de Cuentas de al República — Florida 5 de Enero de 1952. — Esc. Faustino Harrison, Intendente Municipal. — José Zipitría Vidal Secretario.
(Cuenta corriente) En 14-30128-v.en.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de un pequeño tractor con una pastera y una cortadora de césped por el término de veinte días, desde la fecha 2 de Enero de 1952, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1.00, acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas municipales de $ 0.50, en la Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 21 de Enero a la hora 10, bajo sobre cerrado, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas

Las propuestas serán abiertas en presencia de los licitantes en la Secretaría de la Intendencia

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercial y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglo con el Instituto

La aceptación de la propuesta quedará condicionada al otorgamiento del "visto y registro" por el Tribunal de Cuentas de la República — Florida, Diciembre 31 de 1951 — Esc Faustino Harrison, Intendente Municipal — José Zipitría Vidal, Secretario
(Cuenta corriente) En.12-30110-v.en.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de 711 chapas de nomenclatura para las calles de la ciudad de Florida, por el término de quince días a contar de la fecha 2 de Febrero de 1952 de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y general que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1 00 acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas municipales de $ 0.50 en la Secretaría de la Intendencia Municipal el día 16 a la hora 10 bajo sobre cerrado, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas

Las propuestas serán abiertas en presencia de los licitantes en la Secretaría de la Intendencia.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el Instituto

La aceptación de la propuesta quedará condicionada al otorgamiento del "visto y registro" por el Tribunal de Cuentas de la República — Florida, Diciembre 31 de 1951 — Esc Faustino Harrison, Intendente Municipal — José Zipitría Vidal, Secretario
(Cuenta corriente) En.12-30111-v.en.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DECRETO POR EL QUE SE DENOMINA CON EL NOMBRE DE MANUEL D. LARROSA EL "PARQUE INDIGENA MUNICIPAL"

Maldonado, Julio 20 de 1951 — La Junta Departamental, en sesión de hoy y por unanimidad, decreta:

Artículo 1.o Denomínase Manuel D. Larrosa el "Parque Indígena Municipal de Maldonado", de conformidad con el artículo 19, numeral 31 de la ley 9.515.

Art. 2.o Comuníquese, etc. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — (Fdos.): Celedonio Iriondo Garino Presidente — Tomás I. Cassella, Secretario.

Maldonado, Julio 31 de 1951 — Visto, cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, efectúense las publicaciones pertinentes en "Diario Oficial" periódicos "Orientación" y "Democracia" Siga a Dirección de Contaduría Municipal, a efectos de la confección de una chapa indicadora Hecho, vuelva para disponer lo pertinente al acto que, con motivo de la colocación de la mencionada chapa se realizará oportunamente — (Fdos.): Ernesto P Paravis Intendente — Américo P Bazzano Secretario General
(Cuenta corriente) 10|pub En 15-30132-v en.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13 946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Bengoa entre Roosevelt y Misiones Detomasi entre Roosevelt y Misiones: Detomasi entre Rincón y Roosevelt: Roosevelt entre Bengoa y Solís: Roosevelt entre Bengoa y 18 de Julio Roosevelt entre Detomasi y Ansina Roosevelt entre Solís y Detomasi Solís entre Roosevelt y Misiones: Solís entre Rincón y Roosevelt para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José 24 de Diciembre de 1951.
$72 00 En 3-18817-v feb 6.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Enero 19 de 1952

7.a Sección

PABLO GONZALEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1625, y GIOCONDA GRANARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1566.

8.a Sección

GERARDO MINELLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemente César 2386, y ESTHER GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemente César 2380.

ANGEL CUSTODIO MARTINEZ, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Estrecho 2166, y ALBA NORMA PERAZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrecho 2166.

HUMBERTO CESAR BOTTA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Madrid 1524, y EVA PEREZ DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1524.

20.a Sección

GILBERTO RAMAGLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Osorio 3982, y MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Osorio 3982.

SABETAL COHEN BELLO, 31 años, viudo, comerciante, turco, domiciliado Agraciada 4073, y CAMELIA MAICH, 25 años, soltera, turca, domiciliada Agraciada 4073.

24.a Sección

JUAN CARLOS ALFONSO AMOR, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Azami 1433 Apto. 2, y OLGA NICOLINI, 22 años.

so tera, oriental, domiciliada La Gaceta 1367 Apto. 1.

JOSE JUAN FRANCISCO MARTINEZ, 38 años soltero, profesor, oriental, domiciliado Rivera 3766, y EDITH ILONA UNKAUF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3766.

ANDRES GOMEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2933, y MERCEDES ZUNINO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2933.

$2.00 3|pub. P|p-v.en.22.

Montevideo, Enero 18 de 1952

2.a Sección

JULIO EUGENIO MACZKO, 22 años, soltero, electrotécnico, rumano, domiciliado Treinta y Tres 1468, y ANNA LUNK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1468.

3.a Sección

FRANCISCO JOSE PENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 222, y CELESTE ALANIZ CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 222.

EDUARDO PENNA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1278, y ETHEL DOLORES BOULLOSA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada P. Castellano 1278

ANTONIO IGLESIAS, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 331 y ELICIA BLANCO, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Buenos Aires 331.

4.a Sección

ADOLFO MELAMOUDE, 29 años, soltero, empleado, ruso (Ciud. legal), domiciliado Soriano 835 bis, y ROSA FEUER, 22 años, soltera, educacionista, polaca (ciud. legal), domiciliada Durazno 1015 Apto. 10.

ALBERTO DE AVILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 963, y MARIA DEL CARMEN LE PERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 963.

7.a Sección

CARLOS AMERICO NUÑEZ, 61 años, viudo de Celia Aurora Goyén, farmacéutico, oriental, domiciliado Sarandí del Yí (Durazno), y ELBA MARINA ALMANDOZ MELGAR, 35 años, divorciada de Nicolás de Santi, oriental, domiciliada Sarandí del Yí (Durazno), que han contraído matrimonio "in extremis".

JOSE EULALIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1611, y ELSA GLORIA LAIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1611.

10.a Sección

EMILIO JORGE SANCHEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marne 2481 bis, y EUFEMIA CASERTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1807.

15.a Sección

JOSE ROJO, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Arenal Grande 1557, y MARIA ESTHER ACOSTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1557.

DESIDERIO LUKACS, 50 años, soltero, industrial, húngaro, domiciliado 18 de Julio 2043, y SEBASTIANA APOLINARIA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 2043.

17.a Sección

JORGE BORRAS, 51 años, soltero, agricultor, yugoeslavo, domiciliado Lindoro Forteza 2796, y JOSEFA BEN, 39 años, soltera, española domiciliada Lindoro Forteza 2796.

LORENZO CARABALLO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5081, e IRMA NILDA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5079.

RUBEN ALBERTO TABAREZ 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Berlín 3667, y MARIA AURELIA VILLALBA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3667 bis.

18.a Sección

WASHINGTON EUGENIO NOSEDA BARCIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miñones 412, y LYDIA AMELIA VAZQUEZ TAPIE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 2566.

JUAN KEUCHKERIAN, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado S. Vázquez 1627, y ARMENOHUI FANFASSIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3056.

RAMON ANTOLIN SAN PEDRO, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis de la Torre 531, y MARIA NILDA FERRARA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2780.

MORITZ TUCH, 23 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Bartolito Mitre 2770 y MARGOT OPPENHEIMER, 24 años, soltera, alemana, domiciliada Bartolito Mitre 2770.

JUAN CARLOS REVELLO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1094 y ROSA OSWALDA RIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2204.

CARLOS LEWOWICZ, 43 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado B. del Pino 1106 y REBECA WOLMAN, 39 años, soltera, polaca, domiciliada B. del Pino 1106.

GILBERTO LARROSA SUVIZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2333 y BLANCA ELBA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2333.

BENCION KOZIOL, 40 años, soltero, médico, polaco, domiciliado Canelones 2758 ap. 6 y MARIA DOLGATCH, 28 años, soltera, rusa, domiciliada Canelones 2578.

MANUEL NUÑEZ AIRALDI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chaná 2215 y MARIA JOSEFINA CALONE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2215.

20.a Sección

ALBIN LUTEJ, 45 años, soltero, tejedor, yugoeslavo, domiciliado José Llupes 4508 y NYDIA BIXIO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4508.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Llupes 4389 y CARMEN LOURDES JARDIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4389.

21.a Sección

JUAN ARAUJO, 35 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Tosti 4657 y ENILDA LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tosti 4658.

JOSE LEANDRO SEÑARIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Logroño 1341 y HAYDEE YOLANDA CAMMISA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro 1.o número 787.

JULIO ZANFIRI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial de 20 mts. 4923 y NAIR ESTHER SANTA CRUZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 mts. 4923

LEORIBAR SANTANA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 508 y BUENAVENTURA VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 508.

22.a Sección

ISMAEL AQUILES SALINAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nilo 3837 y PLACIDINA PAZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nilo 3837.

IRINEO ZAMBRANA, 27 años, viudo, hojalatero, oriental, domiciliado Lancaster 3870 y JULIA ESTHER DUFUR VILLALBA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3870.

JUAN MELZER MEILLER, 54 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Chiavari 3271 y CAROLINA BAUE BERJUNG, 50 años, soltera, polaca, domiciliada Chiavari 3271.

ARIEL JULIAN SARQUIZ, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Fco. Romero 3861 y LIRIA ELSA LLULL, 19 años, soltera, devanadora, oriental, domiciliada Fco. Romero 3861.

ENRIQUE GREEN CORONEL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Acosta 3933 y MIRTA TERESA LONGONI, 18 años, soltero, oriental, domiciliada E. Vega 3737.

ALCIDES DOMINGO PEREZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B Méndez 3823 y OLGA VILLAFAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Méndez 3823.

JULIO ANTONIO GRECO BERGUES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3360 y GLADYS MORENO DIONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3994

RUBEN ALBERTO COMOTTO VARELA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3691 y MARIA ELSA BASANTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3681.

23.a Sección

CARLOS ENRIQUE QUEIROLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2450 y EDITH MARY REGO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2714.

ALFONSO SALVO ECHART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2246 y SELVA ALDACOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2246.

24.a Sección

LORENZO BLANCO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1798 y LUCIA ELENA CATENACCIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2342.

MARCOS OLMEDO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 3520 apto 2 y AIDA CHUST, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1779.

$2.00 3|pub. v.en.21.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN PASCUAL MERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación — Montevideo Diciembre 24 de 1951. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. En.14-347-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE RICCI o ENRIQUE RICCI FOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo Diciembre 26 de 1951 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto

$12 00 10pub. En.10-18849-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FERNANDEZ DE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento — Maldonado Diciembre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub En.7-38-v.feb.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados 'MARTA DIAZ contra ROBERTO MACIEL Divorcio por causal' (Lo 46 Fo 74) se cita, llama y emplaza a don Roberto Maciel para que comparezca a estar a derecho y a efectuar la conciliación en estos autos y auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días por si o por medio de apoderado legalmente constituído bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado el próximo feriado mayor el solo efecto de las mismas — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Alfredo Llugain. Actuario Adjunto

$60.00 30|pub En.5-40-v.feb.8.

Emplazaminto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados 'Marta Esther Deacon contra FRANCISCO JOSE ROMERO Divorcio unilateral' (Lo 46 Fo 75) se cita llama y emplaza a don Francisco José Romero para que comparezca ante este Juzgado a fin de estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Diciembre 28 de 1951 — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto

En fe de ello, se sienta el presente que signo y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra, dejándose expresa constancia de que se ha habilitado la feria judicial mayor a sus efectos. — Alfredo Llugain Actuario Adjunto

$60 00.30pub En 3-18831-v.feb.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANK BENJAMIN HILL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento — Montevideo. Diciembre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$36 00 30pub En.4-18850-v feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA FERRERI DE SALVO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 26

de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.29-18656-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CARMEN JULIA o MARIA CARMEN JOSEFA MERLO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.26-18536-v.en.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TILA RUISCENBRICKLAND o ROISENBRIKLAND DE ANSORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.18-18142-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE BARONE con ROSA ANTONIA PEPPINA DE MARCO, en la que aparece el apellido del contrayente como "Barón" debiendo decir "Barone" y el nombre y apellido de la contrayente como "Josefa Demarco" debiendo decir "Rosa Antonia Peppina De Marco" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estos edictos, habilitándose la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. En.3-160-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA GRIFFIN DE DE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor al solo efecto de su publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 En.3-18818-v.feb.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE FRANCISCO CERIANI SAIBENE, OTTORINO u OTORINO HUMBERTO CERIANI PONTI y CAYETANO CESAR CERIANI PONTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada la feria mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 30|pub. En.7-67-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR TOMAS DELGADO GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-426-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ARBILLA DE ANRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-427-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM GUIDO ZUCARELLO o ABRAM o ABRAHAM GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-428-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAVAIGNAC o CABANAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-429-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-430-v.en.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA ARACELI o ARACELLI URQUIA y JOSE JOAQUIN URQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. En.16-432-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TROCCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.16-431-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROSA RAFFA o TERESA ROSA RAFFA DE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. En.16-433-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CAMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.14-382-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GUMERSINDO LAPIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

12.00 10|pub. En.12-309-v.en.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes dictada en autos caratulados "BROS DE SANJINES (PILAR) y SANJINES, Dionisio. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 48, Fo. 148), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Dionisio Sanjinés Callan y Pilar Bros Carbó y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor artículo 7.o de la ley número 592-943, de Setiembre 18 de 1946. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 20pub. En 4-18836-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10pub. En.10-240-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA MATHE o MATHE BEUGRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. En.9-173-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictada en autos: "Fernández Juan y Fernández de Conde Juana o María Juana contra sucesión de LORENZA FERNANDEZ DE LEIS. Filiación natural" se cita, llama y emplaza a los señores María Leis Camaño, Socorro Leis Carracedo de Campos, Generosa Leis Carracedo de Lamas, Manuela Leis Carracedo de Carracedo, José y Generoso Leis Balsa y a todos quienes se consideren con derecho en este juicio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace saber que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 7 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$60.00 Dic.19-18200-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUEIROLO o QUEIROLO REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30pub. En.4-18835-v.feb.7.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Hamlet Reyes dictada en autos PEREIRA JOSE con CABALEIRO PEREGRINA. Divorcio por causal" (Lo. 48, Fo. 82) se cita, llama y emplaza a Peregrina Cabaleiro Santamarina a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 Dic.17-18090-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON de LEON o DE LEON CORREA o de LEON CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor a sus efectos. — Montevideo, Enero 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. En.17-459-v.en.28.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguien-

te escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: ALBERTO BRITOS, constituyendo domicilio en la calle Cerrito N.o 661 bis piso 1 (escritorio 2), al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de procurador vengo a producir la información pertinente. Que solicito se examine a los testigos doctores Enrique Centrón, Guillermo García Moyano y Roberto Piacenza los cuales serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales y en la forma de estilo. Que a los efectos de las publicaciones y de la presente información solicito se me habilite el próximo feriado judicial. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentado y constituído el domicilio: 2) Se reciba la información producida; y 3) Se me habilite la feria. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Alberto Britos" Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 31 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$32.00 10|pub. En.16-444-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEU MENNIER DE ROLLET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 31 de 1951. Raúl Calcagno Actuario.

$36.00 30|pub En.7-114-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO ARREGUI CANOSA y CESIRA AURORA GIUNTI, a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 22 de 1951. — C Walter Balleta Actuario.

$40 00 En 2-18746-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA DIAGO GARBARINO DE AMODEO o DIEGA ADELA GARBARINO DE AMODEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 10|pub En 18-527-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALINA MARIA ADELINA PISANO DE BOSSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-298-v.en.26.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido los señores TUFIC SASSON e ISAAC SELIN PINTO, interponiendo demanda mediante acciones de prescripción treintenaria respecto de dos fracciones de terreno que se describirán, señaladas con las letras "B" y "C" y la de venta por cesación de condominio de la misma fracción "B". Ambas fracciones, que están ubicadas en el "Pueblo Ituzaingó", 11.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, tienen, según plano trazado por el agrimensor Santiago T Rivero, el 10 de Mayo de 1926 e inscripto en la Dirección General de Topografía el 12 del mismo mes y año, la siguiente superficie y deslinde: Fracción B. Superficie: novecientos veintidós metros trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta milímetros cuadrados (922 metros cuadrados 351.250 milímetros cuadrados). Deslinda: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al S. O., sobre la calle Carreras Nacionales; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al S. E., lindando con la fracción A del plano premencionado; veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al N. E., lindando con la fracción A, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al N. O., por donde linda con la fracción C. Fracción C. Superficie: novecientos veintidós metros trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta milímetros cuadrados (922 ms2 351 250 mms.2). Deslinda: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al S. O., sobre la calle Carreras Nacionales; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al S. E., lindando con la fracción B; veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al N. E., lindando con la fracción A y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al N. O. lindando con la misma fracción A. Dichas fracciones en el año 1941, estaban empadronadas, a los efectos de la contribución inmobiliaria, con los números 75 543 y 75.542, respectivamente formando actualmente parte del padrón número 75 542. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Felipe Lafranchi Alberto Heber Uriarte, Francisco Costa, sus herederos o sucesores a cualquier título los sucesores a cualquier título de Irma Avegno y todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles relacionados o sobre la mitad indivisa de la fracción "B" para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de prescripción de ambas fracciones "B" y "C" y de venta por cesación de condominio de la fracción "B" y se intentará la conciliación. Y a sus efectos se hace esta publicación para la cual se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$228.00 30|pub. En.14-346-v.feb.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "LEMONNIER (FELIX) con Sucesores de JUAN DE DIOS RUIZ Otorgamiento de escritura etc" se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Ruiz, Blanca Suárez de Melgar Paula Suárez de Ramírez, Ercilia Suárez de Franco Corallo Suárez, Elena Ruiz de Ferrer Carlos Ruiz, Celia Margarita Ruiz, Wáshington Jorge Ruiz Argel Alfredo Ruiz Lema, Roberto Montans Esther Montans de Calcagno, Arturo Montans, Carlos Francisco Montans y María A Montans de Pazzio, o a sus sucesores a título universal o particular o a quienes los representen en forma, para que comparezcan en dichos autos dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de traslación de dominio del siguiente inmueble prometido en venta el 5 de Mayo de 1930 según boleto número 6815, a don Eliseo Trigo por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en representación de don Juan de Dios Ruiz y que consiste: Una fracción de terreno situada en la 24.a sección judicial de Montevideo empadronada con el número 147 358 (antes número 95.683 en mayor área), designado con el número 5 en el plano del agrimensor Aladino J. Amaro, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de Marzo de 1930 compuesto de una superficie de 204 metros 42 decímetros, con 12 metros de frente al Sudeste, a la calle Comodoro Coé; 19 metros 93 centímetros al Sudoeste, que son también de frente a la calle Estivao: 13 metros 32 centímetros al Nordoeste, lindando con T le Bretón y 14 metros 14 centímetros al Nordeste, lindando con solar 6, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se procederá de oficio por este Juzgado a otorgar la escrituración solicitada, haciendo constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$156.00 30pub. En.11-261-v feb 14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, en autos: "LURATI, ARNOLDO P con NORMA PAOLILLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Arnoldo Pedro Lurati y Norma Ema Paolillo y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 En.2-18742-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO COLOMBO NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 10pub En 10-65-v.en.21.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido los señores doña ROSA E. VIVO DE CERDEIRAS ALONSO don CARLOS ALBERTO VIVO y don JOAQUIN VIVO RIVAS promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera de la escritura de declaratoria otorgada por las nombradas personas en fecha 31 de Mayo de 1941 ante el escribano Bernardo Pérez Fourcade, que tiene relación con los siguientes inmuebles: A) Una tercera parte indivisa de una fracción de terreno ubicada en la fracción E del barrio "Bola de Nieve" situado en Piedras Blancas, décimoprimera sección judicial del Departamento de Montevideo y que según plano de subdivisión practicado por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga el 15 de Diciembre de 1907 se compone de una superficie de 600 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a la calle Punta del Este, distando su punto medio 84 metros 62 centímetros de camino vecinal; igual extensión en la línea de fondo al Oeste por donde linda con el solar 18: 60 metros al Norte, con terreno de Tomás Di Scala y 60 metros al Sur con solar 24. Este bien está empadronado con el número 96 587: y B) Una tercera parte indivisa en dos fracciones de terreno contiguas, con todas las mejoras que contienen ubicados en el paraje denominado "Arroyo Seco" de este Departamento 14.a sección judicial, designados con los números 1 y 2 de la manzana letra "I" del plano del [illegible] P. Rodríguez, en Octubre de 1908 y que, según el cual, se deslinda así: Solar uno: superficie 492 metros 93 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre el camino Millán puerta del edificio número 3240: 57 metros 20 centímetros al Norte que por formar esquina dan frente a la calle Carignano: 52 metros 22 centímetros al Sur, lindando con solar 2, y 9 metros 01 centímetro al Este con el solar 7. Solar dos Superficie 448 metros 06 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste, al citado camino Millán: 9 metros 01 centímetro al Este, con solar 7: 52 metros 22 centímetros al Norte, con el solar 1 y 47 metros 24 centímetros al Sur con solar 3 de Bartolomé Rosselló. Ambos solares están empadronados con el número 81830. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier causa o concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Se deja constancia que el inmueble situado en el paraje "Arroyo Seco" padrón número 81830, que se ha descripto en el apartado "B" del presente edicto, fué enajenado hace ya bastante tiempo, por lo que los gestionantes no tienen nigún derecho en él y se determina para dejar establecido que el mismo está incluído en la escritura de declaratoria cuya segunda copia se solicita. Y a sus efectos se hace esta publicación por el término de diez días, para lo cual se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

[illegible] 10 pub En 14-233-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS MATIAS GUTIERREZ o SANTOS MATIAS o SANTOS GUTIERREZ GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 21 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.

$36 00 Dic 31-18612-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANCIA VAZQUEZ DE GUISANDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Dic 21-18414-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de VICTORIO PASCUAL BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. En.19-578-v.en.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GIORGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub En 10-234-v.en.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas dictado en autos "CAROLINA MARINI con JOSE DANTE DEL BUONO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo 36, Fo 364" se hace saber al público que con fecha 1.o de Diciembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Dante Del Buono y Carolina Marino En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones — Montevideo Diciembre 17 de 1951 — Luis Antonio Lamas, Actuario
$48 00 Dic 31-18707-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO BROUSSON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de Diciembre de 1951 — Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36 00 En 2-18739-v.feb.5

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA SILVA BARCIA DE PEREZ VIGO y de JOSE PEREZ VIGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados y nominalmente a la heredera Angela Pérez Silva para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 14 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$48.00 Dic.31-18693-v.feb.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos "RAMON LOPEZ Sucesión" (Lo 31 Fo 129) se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de don Ramón López y a toda otra persona que por cualquier razón se crea con derecho a oponerse a la gestión que por declaración judicial de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Fabiana Ramón Eugenia, Donato María del Socorro Bernabé Emiliana Faustino y Vicenta López Rodríguez con relación a don Ramón López han iniciado éstos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 séptimo piso dentro del término de noventa días; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones — Montevideo Diciembre 11 de 1951 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$72.00 Dic 15-17982-v.en 21

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo se emplaza a los herederos de don JOSE MANUEL BERNAL para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A Cabrera N.o 3667 dentro del término de noventa días a efecto de estar a derecho en los autos iniciados por Ramón Miguel Alari por violación de contrato y desalojo bajo apercibimiento de designárseles curador ad-litem. Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Montevideo, Enero 3 de 1952. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria
$18.00 30|pub En 8-163-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a sección del Departamento de Montevideo, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en el expediente caratulado "REMO MANCINI Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a la fracción de diecinueve metros con treinta y nueve decímetros individualizada con la letra "B" en el plano levantado por el agrimensor José A Podestá en Noviembre de 1951 y que se deslinda así: catorce metros con treinta de frente al Sudoeste a la calle Horacio y tres metros noventa y un centímetros al Este Nordeste que por formar esquina dan frente al bulevar Presidente Oribe, lindando por la parte Nordeste en una línea de diecisiete metros treinta y tres centímetros, con el bien empadronado con el número 28 641 de pertenencia de don Remo Mancini Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio habilitándose el feriado — Montevideo Diciembre 14 de 1951 — Luisa Machado de Abella Escribana Actuaria.
$96.00 Dic.31-18694-v.feb.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la próxima feria mayor. — Artigas, Diciembre 29 de 1951 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. En.15-10418-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Feria a cargo del Juzgado primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE HIPOLITO LACUEVA, ROSA STIRLING DE LACUEVA FELIPE LACUEVA STIRLING e ISABEL CASTRO DE LACUEVA STIRLING, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A los efectos de las publicaciones ha sido habilitada la presente feria judicial mayor. — Canelones, Enero 5 de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. En.10-244-v.en.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, dictada en autos "MATHON (LUIS ALBERTO) Prescripción" (Lo 38 Fo 453 N.o 544), se emplaza por el término de noventa días a Manuel M Modernel, Clotilde Muñoz de Modernel Bernardino Gervasio y Juan María Modernel; Isolina Modernel de Salgado, Carmen Modernel de Rodríguez y Bernarda Modernel de Unchalo, o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con interés en el inmueble que más adelante se determinará para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Canelones individualizada como la manzana número 76, empadronada con el número 194 (antes 1541) compuesta de una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros que se deslindan así: al Norte calle Salto (hoy Javier de Viana); al Sur calle Tacuarembó (hoy Teresa Cabana de Moreno); al Este calle Tala (hoy Froilán Vázquez Ledesma) y al Oeste calle Pando (hoy Aparicio Saravia) Se ha habilitado la próxima feria para las publicaciones — Canelones Diciembre 18 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario
$96 00 Dic 28-18613-v.feb.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, dictada en autos "CONSTANTE DE BENNE (JUANA) y otros Segunda copia de escritura" (Lo 38 Fo 431 N.o 501) se cita y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a toda persona que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura de división de condominio autorizada en la ciudad de Santa Lucía, 2.a sección judicial del Departamento de Canelones, por el escribano don José F Rossi el 30 de Octubre de 1925, por la que se adjudicó a don Enrique José Benne, soltero, el inmueble que se describirá seguidamente, del quedado en mayor área al fallecimiento de su padre don Juan José Benne, que lo poseía en condominio con don Bartolo Benne Una fracción de terreno ubicada en la planta suburbana de la ciudad de Santa Lucía, 2.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 2452, con una superficie según plano del agrimensor Alberto A. Odizzio, de 16 de Agosto de 1925, en la que está señalada con el número 4 de 8.251 metros 83 decímetros que se deslindan así: 67 metros 10 centímetros al Noreste con terreno de Luisa Ocampo 73 metros 60 centímetros al Suroeste, sobre un camino vecinal al Noroeste, linda con una cañada en medio, con Gregorio Souza y, al Sureste parte con la fracción número 3, de Juan Pedro Pérez Moré y la otra con camino vecinal A los efectos de las publicaciones ha sido habilitada la presente feria judicial mayor — Canelones Enero 5 de 1952 — Héctor T Lémez, Actuario
$44 00 10 pub. En 14-341-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO SENI y ESTHER SENI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la publicación de este edicto se habilitó la próxima feria mayor — Canelones Diciembre 28 de 1951. — Hugo Alvez Actuario
$12 00 10|pub En 14-342-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MANCEBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación — Canelones Diciembre 27 de 1951. — Hugo Alvez Actuario
$12 00 10|pub En 12-303-v.en.23.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña DOLORES SILVERA DE FERRIZO solicitando, la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Hermenegildo Ferrizo" debe decir "Hermenegildo Emilio Ferrizo" y de nacimiento de su esposo, pues en ésta donde dice "Francisco Furrisi" debe decir "Francisco Ferrizo" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación para la cual se ha habilitado la próxima feria judicial mayor — Canelones, Diciembre 28 de 1951. — Hugo Alvez Actuario.
$30 00 15|pub En 10-228-v.en.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones recaído en autos "MARCELINO SPINELLI Rectificación de partida Lo 1.o Fo 407" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Marcelino Spinelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre aparece como Marcelo debe decir Marcelino y donde su apellido aparece como Espinel debe decir Spinelli Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones — Canelones, Diciembre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$24 00 15|pub En 7-116-v.en.23

JUZGADO DE PAZ DE LA DOCE SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Se pone en conocimiento del público, que, por disposición del subscripto Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Canelones se ha declarado judicialmente abierta las sucesiones de FRANCISCA AYALA y de MARTA ALVAREZ DE AYALA citándose a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Se hace constar que, al sólo efecto de la publicación de edictos ha sido habilitado el próximo feriado. — San Bautista Diciembre 29 de 1951 — Miguel E Villalba, Juez de Paz
$16 00 10|pub En 10-222-v.en 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos Julia Ruiz de García contra ALCIDES GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 25 folio 429) se hace saber al público que con fecha 19 de Noviembre del corriente año se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges doña Julia Ruiz de García y don Alcides García y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dis-

puestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, Noviembre 28 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$40 00 20|pub. En.8-119-v.en.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o AIDE CUADRADO DE ABAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado a efectos de las publicaciones. — Melo, Diciembre 29 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12 00 10|pub. En 10-224-v.en.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en el expediente caratulado "PLACIDO MARTINS, S. A. Prescripción Adquisitiva" (Lo 25 Fo 456) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien que se detalla para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la octava sección del Departamento de Rivera empadronadas actualmente en un solo lote con el número 1701 con una superficie de 32 hectáreas 4667 metros y 64 decímetros cuadrados comprendidas en más área limitadas: por el Norte recta de mojones con sucesores de Esther Carabaca de Núñez y Juan A. Ocariz; Este cuatro rectas amojonadas con Roberto y Nicolás Ocariz; Sur tres rectas amojonadas con Francisco Higinio de Campo y Diego Silvera y Oeste, cañada de Sarandí del río Negro sucesores de José E. Cuello y de Hipólito Paz de Silva, Ana Clara Motta y la expresada cañada. Se habilitó el próximo feriado. — Melo, Diciembre 28 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$96 00 30|pub. En.4-18863-v.feb.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Suplente en Cerro Largo dictada en el expediente caratulado "AGUSTINA FERME Prescripción adquisitiva" (Lo 25 Fo 450) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a una fracción de campo situada en la cuarta sección de este Departamento compuesta de una superficie de 232 hectáreas 8922 metros y que linda al Norte el río Yaguarón separando del Brasil; al Sur, Wáshington Souza; al Este Luis María Souza, Felipe Rodríguez y Manuel Viera de Freitas de Souza y al Oeste Eugenia Cuadrado de Carbonel. Los interesados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — Melo, Diciembre 19 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$72 00 30|pub. En 5-20-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POCHOLO o POCHOLLO DE STEUCK o STEUCH o STUCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 19 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12 00 10|pub. En 10-230-v.en.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELIAS MENDEZ con CELIA ZARZA, estableciéndose que donde el nombre y apellido de la esposa aparece como Celia Zarza debe decir Paula Celia Sarsa. Habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 26 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18 00 10|pub. En 10-231-v en 26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "ROVIRA (DOMINGO) y LUZ EVA RIVEROS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 26 de Diciembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Domingo Fernando Máximo Rovira Hernández y Luz Eva Riveros Carro y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$32.00 20|pub. En.17-450-v.feb.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAFFAREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.10-241-v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOJA DE ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 29 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Escribano.

$12 00 10|pub. En 10-210-v en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. En.10-211-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don REINALDO FORISCHE o FORISCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación habilítose la feria judicial mayor. — Durazno, Diciembre 15 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.17-451-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ESTEBAN DE LOS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación habilítose la feria judicial mayor. — Durazno, Diciembre 29 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.12-334-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que en forma sus derechos ante este Juzgado. A los comparezcan dentro de treinta días a deducir efectos de esta publicación habilítose la feria judicial mayor. — Durazno, Diciembre 19 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.12-335-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUFINA MOREIRA DE BURGUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación declaróse habilitada la feria judicial mayor. — Durazno, Diciembre 28 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.12-336-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA GABRIELA o GABRIELA CABRERA DE CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Durazno, 7 de Diciembre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12 00 10|pub. En 9-177-v.en 19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM AZZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para la presente publicación se declara habilitada la feria judicial próxima. — Durazno, Diciembre 28 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. En.17-453-v.en.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano se hace saber que se han presentado ante este Juzgado solicitando rectificación de partidas don MANUEL HUMBERTO PEREYRA y don ISIDRO PEREYRA: 1.o Donde el apellido de Manuel Humberto aparece como Ferreyra debe decir Pereyra; 2.o Donde el nombre de Isidro aparece como Isidoro debe decir Isidro, por ser lo que corresponde haciéndose saber que se ha habilitado la feria mayor a sus efectos. — Trinidad, Enero 3 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$18 00 15|pub. En 15-413-v.en.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Flores doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose saber que se ha habilitado la feria mayor a sus efectos. — Trinidad, Enero 3 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 10|pub. En 15-414-v.en.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Flores doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado haciéndose constar que ha sido habilitada la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Enero 4 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12 00 10|pub. En.12-296-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano se hace saber la apertura de la sucesión de "EUSTAQUIO LUCIO FERRER" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 21 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En 10-215-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub. En.11-252-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO o TEOFILO TIBURCIO IBARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. En 11-253-v feb 14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro, dictada con fecha veintiséis del actual, en autos "BRISCO JOSE ANTONIO con NEVES ELIDA ELSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 28 Fo 222) y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o, ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 27 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. En.11-256-v.feb.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha treinta y uno del actual, en los autos "PEREYRA PEDRO MARIA con PIRELLI MARIA BLANCA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 28 Fo. 227 N.o 854), y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o, ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 31 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. En.11-257-v.feb.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha diecisiete de Noviembre último, en autos "VELAZQUEZ CLELIA EULOGIA con CARMELO SILVANO BENTANCURT Liquidación de sociedad conyugal" (Lo 28 Fo 184), y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o, ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación. — Florida Diciembre 31 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub En.11-258-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de LUICANO SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 28 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.11-254-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RIVERON DE NUÑEZ y ANGEL NUÑEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiendo sido habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Diciembre 26 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. En.18-525-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTASCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA DE LEON DE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 18 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub En.11-274-v.en.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DOMINZAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concuurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 31 de 1951 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub En.14-381-v.en.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES FERNANDO ZANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 18 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.11-275-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "FLORENCIO P ORTIZ. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos o sucesores a cualquier título de Juan José Megget y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará: Un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 202 de esta ciudad de Paysandú, primera sección judicial, padrón 5887 superficie 914 metros 1907 centímetros y que tiene 21 metros 10 centímetros al Norte, y Sur, 21 metros 47 lindando respectivamente con la calle Sarandí y con propiedad de Miguel Mujica y Cándido Turrion: 42 metros 95 centímetros al Este, con propiedad de Libinda V. de Tolosa y al Oeste, 42 metros 95 centímetros con propiedades de Isabel Rocha, y otros y Nélida Rocha para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, quedando emplazados igualmente para el previo juicio conciliatorio Fué habilitada la próxima feria judicial de Enero 1952 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$96.00 30|pub. En.11-285-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA DECOMBE DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Fué habilitada la feria judicial de Enero de 1952 al solo efecto del emplazamiento — Paysandú, Diciembre 21 de 1951 — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. En.15-406-v.en.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTIGLIONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Fué habilitada la próxima feria judicial de Enero de 1952 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 31 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub. En.11-283-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN HIRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Fué habilitada la feria judicial de Enero de 1952 al solo efecto del emplazamiento — Paysandú, Diciembre 31 de 1951, — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub. En.11-284-v.en.22.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, dictado en los autos caratulados: "ANA ROSA LUCIA CHIACHIERE DE MIGALA. Prescripción se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a don Nicolás Chiachiere, sus herederos, o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno ubicado en la manzana N.o 324 de esta ciudad, empadronado con el N.o 2153, superficie 415 metros 2735 centímetros, lindando en 10 metros 26 centímetros al Sur con la calle Leandro Gómez; al Este en 40 metros 57 centímetros con Rosa M Zino y otros; por el Norte en 10 metros 26 centímetros con sucesión Carlos Martegani y Víctor Fontans y por el Oeste en 40 metros 38 centímetros con Carlos A. Rodríguez Legar, Carlos Cattaneo y Ana R. L. C. de Migala Y para el previo juicio conciliatorio. Fué habilitada la feria judicial de Enero de 1952, al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 31 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$96.00 30|pub. En.11-286-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "JUANA SILVA DE MONEGAL y MARIA LUISA MURTFELDT DE MONEGAL Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título a cada uno de los inmuebles que a continuación se describen A) Un terreno y sus mejoras situado en la planta urbana de esta ciudad primera sección judicial de Paysandú manzana 337 padrón 2373 superficie de 1153 ms 47 teniendo al Norte 21 ms 47 sobre calle Ayacucho Sur igual medida Diego Campopiano: Oeste 53 ms 40 sobre calle Libertad, haciendo esquina con la anterior; B) Un terreno y sus mejoras, situado en la planta urbana de esta ciudad primera sección judicial de Paysandu, manzan 184, padrón 1126 superficie 3036 ms 2317 cms y linda Este 40 ms 14 sobre calle Juan Zorrilla de San Martín Oeste 63 ms 90 con Manuel A Pintos Fagnola Juan Buenaventura y Teresa Palermo y Juan José Destéfani. Sur 62 ms 20 frente a calle Ayacucho haciendo esquina con la anterior Norte, 2 líneas una de 45 ms 84 con Amaro Núñez, Eusebio Sánchez y Pedro D Ortiz, otra de 15 ms. 80 con este último Y especialmente se emplaza a María Dolores Alcoba Edmundo Farías y Telmo Pampillón en cuanto se refiere al terreno relacionado bajo la letra "A" y a los hermanos Juan Acosta y Antolina Acosta de Lucero en cuanto se refiere al terreno relacionado bajo la letra "B" Igualmente quedan todos emplazados para el previo juicio conciliatorio a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos juicios bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Ha sido habilitada la próxima feria judicial de Enero 1952 al solo efecto del emplazamiento — Paysandú Diciembre 17 de 1951. — Elbio Benia Comas Actuario Adjunto.

$156.00 D 26-18521-v en.30

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA SAN MARTIN DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 11 de 1951 — Mario Durañona, Actuario

$12.00 10|pub. En.12-320-ven 23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA CEFERINA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 13 de 1951 — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub En.12-321-v.en.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGUEZ DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos Diciembre 26 de 1951 — Mario Durañona Actuario.

$12 00 10|pub En.12-315-v.en.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN POSSHART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo Feriado Judicial a los efectos de esta publicación — Fray Bentos, Diciembre 14 de 1951. — Mario Durañona, Actuario

$12.00 10|pub En.12-316-v.en 23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GARDIOL DE ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos. Diciembre 20 de 1951 — Mario Durañona. Actuario.

$12.00 10|pub En.12-317-v.En.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DE HAEDO o MANUEL MARTINEZ HAEDO o MANUEL M HAEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el Feriado Judicial Mayor a los efectos de

esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 13 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$48.00 30|pub. En 12-318-v feb.15.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CHOURITTO DE SICA y JOSE SICA CHOURITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor a los efectos de esta publicación — Fray Bentos, Diciembre 3 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub En.12-319-v.en.23.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO o EUSEVIO ECHEVERRIA o ECHEVARRIA o ECHEBERRIA, CATALINA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA LAGO MARGARITA ECHEVERRIA y PEDRO EMETERIO ECHEVERRIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 1.o de 1951 — Mario Durañona, Actuario

$48 00 Dic.15-17995-v.en.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FELISBERTO SILVEIRA o FELISBERTO JOSE DA SILVEIRA o FELISBERTO JOSE SILVEIRA o SILVERA o FELISBERTO J. DA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones — Rivera, Diciembre 27 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

$36.00 30pub. En.4-1-v.feb.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MADRUGA DA FONSECA DORALINA o SILVEIRA MADRUGA DE DUTRA DORALINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habiéndose habilitado las próximas ferias judiciales. — Rivera, Diciembre 27 de 1951. — Juan E. Arboleya Larrañaga, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. En.11-278-v.en.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVEIRA MADRUGA LONGUINHO o LONGINO, o MADRUGA LONGINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la próxima feria judicial. — Rivera, Diciembre 28 de 1951. — Juan E. Arboleya Larrañaga, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. En.11-279-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "MARIA ROMUALDO VEGA VITANCURT y MARIA VERONICA PRIETO DE VEGA: Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a Feliciano Silva, Juliana Barrios de Silva, Gregorio María y Carlota Silva, Joaquín Aparicio, Petrona Sánchez de Aparicio, Gabino, Joaquín, Isidra, Juan Antonio y Casildo Ramón Aparicio, Faustino Odorico Brun y Petrona Amaral, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, los linderos y, en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble Una fracción de terreno solar, sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras que contiene, manzana número 71 de la ciudad de Rocha, padrón número 496 y que, según plano del agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 239 el 9 de Octubre de 1951, se compone de una superficie de novecientos setenta y cuatro metros ochenta y un decímetros, lindando: por el S. E., tres rectas que, respectivamente, miden 11 metros 70 centímetros, 60 centímetros y 11 metros 60 centímetros, con calle 19 de Abril; por el S. O., en 43 metros 50 centímetros, con predio de la sucesión Juliana Silva de Barrios; por el N. O., 21 metros 90 centímetros, con predio de Rufino Zelayeta y por el N. E., 42 metros 75 centímetros, predios de Froilán Presa y Pedro Quartino Figari, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 31 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$144.00 30|pub. En.18-529-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ESTEBAN NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor — Rocha, Diciembre 22 de 1951 — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub En.12-311 v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERO o RAMON IGNACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor — Rocha, Diciembre 29 de 1951 — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub. En 12-312-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA CLEMENTINA TECHERA DE ALZAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor — Rocha, Diciembre 28 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub. En.11-280-v.en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA OLARREAGA PELEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado a estos efectos. — Salto, Diciembre 31 de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. En.16-420-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VENEZIA PRUZZO DE GUGLIELMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. En.15-367-v.en.25.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado solicitó ANA MARIA RUFFINELLI la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: A) Compraventa otorgada por Natalio Pintos y otros a favor de María Mónica Ruffinelli y otros en Salto, ante el escribano Bismarck Suárez el 9 de Mayo de 1925, del bien padrón 3.349, hoy 6.678 sito en la 1.a Sección de este Departamento; B) Adjudicación, por la Intendencia Municipal de Salto a favor de Alberto Sabino Ruffinelli, ante el escribano Fernando Antía, de 27 de Octubre de 1915, con respecto a una sobra dentro del padrón actual 9.978 sito en la 3.a Sección de Salto Y se emplaza por el término de treinta días a Manuel Natalio Pintos, Magdalena Sañudo de Pintos, Paula Simondino de Massaferro, Sebastián Bonelli y Asdrúbal Delgado, sus derechos habientes y todos los que por cualquier concepto tuvieran interés en este juicio, para que se presenten a deducir sus derechos sobre los bienes mencionados. A estos efectos se habilitó el próximo Feriado Mayor — Salto, Diciembre 26 de 1951 — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$32.00 10|pub En 15-408-v en.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto doctor Emilio Siemens Amaro, se emplaza a los herederos de don CANDIDO MASCARENHAS sus sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derechos en el inmueble ubicado en la manzana Catastral número 950 de la Primera Sección Judicial de Salto padrón 9397, compuesto de 10 metros 62 centímetros de frente al Oeste por 40 metros de fondo al Este formando un área de cuatrocientos veinticuatro metros ochenta centímetros, para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se hace constar que se habilita el Feriado a los efectos del emplazamiento — Salto Diciembre 11 de 1951 — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario

$60 00 30|pub En 8-129-v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Salto, Diciembre 28 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub En.16-419-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RACCIOPPE DE BARRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado. — Salto, Diciembre 28 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario

$12.00 10|pub. En 15-388-v en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SOSA DE SELLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|pub. En.19-589-v.en.30.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MUUSSO o ANTONIO ALBERTO MUSSO, emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Zelmira, Pura Donatila María Elia, Alberto Eduardo, Amalia y Aníbal Musso Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes que los represente en este juicio y en la partición judicial o extrajudicial de los bienes de la herencia Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — San José, Diciembre 31 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$60.00 30|pub. En.14-354-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CASELLA DE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la fedia judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|pub En.14-357-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CORREA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José. Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|pub. En.14-356-v.en.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO SALLES o DELFINO FRANCISCO SALLES o DELFINO FRANCISCO SALLES PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$12.00 10|pub En 14-355-v.en.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SOSA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8 00 10|pub En.17-455-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO OTTONELLI citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 28 de 1951. — Sebastián Vallejo, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. En.17-456-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARETA PINTOS citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 31 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. En.12-290-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA IRIGOYEN DE FERRO citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes Dic eimber2CMS—n LsptPiTt
Mercedes, Diciembre 28 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. En.12-291-v.en.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MENDEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 24 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub En.12-293-v en.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA GONZALEZ DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 24 de 1951. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. En.12-292-v en.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA EUSEBIA MENDARO DE NUÑEZ o JUSTA MENDARO DE NUÑE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A efectos de la publicación se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.17-475-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don INOLENO PAZ DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A efectos de la publicación se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.17-476-v.en.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "IRINEO MARQUEZ y CANDIDA DOS SANTOS DE MARQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha trece del corriente se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Irineo Márquez y doña Cándida dos Santos de Márquez, citándose a todos los que tuvieran interés para que dentro del término de sesenta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos del curso de las publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 17 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$48.00 Dic.31-18727-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL LEOCADIO o NOCADIO NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. En.18-518-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARLES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el próximo feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Diciembre 5 de 1951. — Irene Lazo, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. En 16-434-v.en.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IRENE RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habiéndose habilitado el próximo feriado a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12 00 10|pub En 12-305-v.en.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 27 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12 00 10|pub En 10-226-v en.21.

REMATES JUDICIALES

CARMELO VARELA

Juzgado Letrado del Crimen de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, doctor Juan Lando Tiscornia, en autos caratulados: JOSE MARIA ROVIRA y otros. Peculado e imputación de robo de documentos. El doctor don Félix Etchevest reclama honorarios contra Alfredo Sixto Arce. Lo. 30, N.o 649, se hace saber al público que el día 3 de Febrero próximo venidero a la hora 10, y en el lugar de su ubicación tercera sección judicial de Colonia Rosario el martillero don Carmelo Varela, en presencia del señor Juez de Paz de dicha sección procederá a vender en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 98 de la ciudad de Rosario. Departamento de Colonia, compuesto el terreno de 21 metros 445 o 450 milímetros de frente a la calle 25 de Agosto, por 42 metros de fondo: lindando por el Norte, con Miguel Granimat o Gramout: al Este y Sur con terrenos baldíos y al Oeste calle por medio, con la Plaza Nueva.

Se hace constar: A) Que el inmueble de la referencia ha sido tasado en conjunto en la suma de $ 9 000.00; B. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde los interesados pueden examinarlos; D) Que el bien a rematarse está gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 130 Serie P.,) existiendo un saldo al 31 de Diciembre 1951 de $ 82.17 en efectivo y $ 786.78 por saldo del préstamo; E) Que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de la publicación de este edicto. — Montevideo, Enero 5 de 1952. — Julio Maia, Act.
$62.40 En.18-563-v.feb.1.o.

FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: ALFREDO BRINDISI. Cesación de condominio" se hace saber al público que el día de Febrero próximo a las 17 y 30 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Floreal Otero con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público y con la base de $ 2 600 00 el siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 20.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 81.472 señalado con el N.o 32 en el plano del Agr. Pedro J. Bottaro Schenone, de Mayo de 1910, se compone de una superficie de 202 mts 73 decímetros que se deslindan así: 9 mts. 50 de frente al Sur sobre la calle Regimiento N.o 9 por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1733 (antes 23), entre las de Darwin y Mariano Soler distando su punto medio 31 mts 09 de la esquina formada con esta última calle por 21 mts. 34 de fondo: y linda: al Este con los solares números 33 y 26; en su fondo al Norte con el Solar N.o 25; y al Oeste con el solar N.o 31.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o La propiedad a venderse tiene todas las mejoras pagadas, como también soporta un gravamen hipotecario en el Banco Hipotecario del Uruguay cuyo saldo a la fecha del remate podrá tomar a su cargo el comprador si así lo desea. 3.o Que los gastos de escrituración certificados de los registros impuesto universitario y comisión legal del martillero serán de cargo del comprador. 4.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Urbana N.o 243 Venta con Hipoteca y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario. — Más informes: 25 de Mayo 467, 2.o piso. Teléf.: 8 18 50.
$96.00 15|pub. En 16-383-v.feb.1.o.

ALCINDO OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado suplente de Primera Instancia de Cerro Largo, en los autos "ASTRID LEONOR RIVERO DE VAZ y CLIDE RIVERO DE APARICIO. Venta" Lo 25 Fo 358 se hace público que el día 11 de Febrero de 1952 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Alcindo Olivera asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 98 30 del siguiente inmueble: Las 22 avas partes de una fracción de campo y mejoras que contiene sito en la cuarta sección judicial de este Departamento empadronada con el número 1658 con una superficie de 30 hectáreas 6 782 metros y 33 decímetros con los siguientes límites: por el Norte con Ramón Ferreiro: por el Sur y Oeste con Coralio Benítez y por el Este con Elvira Posse. Los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados.

El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Se habilitó el próximo feriado a los efectos de las publicaciones. — Melo, Diciembre 27 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$48.00 15pub En 7-81-v en.23

JULIO C. CABRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "JUSTINO S. SERRALTA contra FAUSTINO FORT. Reconocimiento de firma" (Lo 24 Fo 696) se hace saber que el 19 de Enero de 1952 y en las puertas de este Juzgado se procederá al remate por el martillero Julio C. Cabrera y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo sita en Cuchilla de Melo quinta sección de Cerro Largo compuesta de sesenta y una hectáreas cuatro mil ochocientos veinticinco metros empadronada con el número 6123 con la base de las dos terceras partes que asciende a $ 4.066 66 debiéndose consignar en el acto de la oferta el 10 o|o. Se hace saber que del bien a rematarse no existen títulos y que se habilitó el feriado próxi-

Melo, Diciembre 22, de 1951. — Jaime A. Esteves, Actuario.

$42 00. 15pub. En.4-18826-v.en.21.

JUAN PEDRO FUNES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "LA SUCESION DE CREMONA HIDALGO ROSA ALESINA. — Venta judicial" se hace saber que el día 25 de Enero de 1952, a las 10 de la mañana en las puertas del Juzgado de Paz de la 6.a Sección (Carmelo), por el martillero Juan Pedro Funes presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 2 879 32 del siguiente bien: Una fracción de terreno y edificio empadronada con el N.o 959 con un área de 927 metros más o menos que linda: 21 metros 475 de frente al Sur sobre calle 18 de Julio, cuya puerta de entrada lleva el N.o 485; por 42 metros 95 de fondo, confinando según títulos, al Este Marcelino Igoa; al Oeste Pedro Díaz y al Norte sucesores de Roque Canova; y otra fracción de terreno y las mejoras que contenga empadronada con el N.o 1 368 con un área de 860 metros que linda: 20 metros de frente al Oeste calle Libertad; 43 metros de fondo confinando al Norte con Tomás Cremona; al Sur Pedro Díaz y al Este Manuela Canto, sobre la base de pesos 456 00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cargo del comprador gastos de escrituración y comisión del remate; y C) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Mayor. — Carmelo, Diciembre 17 de 1951. — Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.

$66 00 15|pub. En 5-18508-v.en.22.

BOLIVAR H CABRAL

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Departamento de Salto, encargado de la segunda en autos: "SUCESION PAULINA ETCHEGARAY DE GUERRA" se hace saber: Que el día dos de Febrero entrante a las 9 horas y en el lugar de su ubicación Camino del Exodo sin se venderán en remate judicial por el martillero designado señor Bolivar H Cabral, los muebles inventariados de fs 11 vuelta a 12 vuelta de los referidos autos y la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 4.891, con 5 937 metros 7.942 centímetros, sita en la Segunda Sección Judicial de esta ciudad dentro de los siguientes límites. Norte: Avenida Garibaldi; Este: Arnaldo Enrique Guerra; Sur: Ermenegildo Criado y Elena Cano y Oeste. Camino del Exodo

Se previene: Que las ventas se harán al mejor postor siendo el mobiliario al contado y por la propiedad el adquirente deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo de los mismos los gastos de escrituras, certificados, etc quedando en el local del Juzgado a disposición de los interesados los títulos planos y demás antecedentes. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado el Feriado Mayor próximo — Salto, Diciembre 24 de 1951 — José Pedro Igoa Juez Interino.

$54 00 15|pub. En.15-388-v.en.31.

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "ERNESTO SANCHEZ Quiebra" se hace saber que el día 23 de Enero próximo, a las 10 horas, en el local de calle José Catalogne, esquina Treinta y Tres, el martillero don Federico Durdós, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público de las mercaderías, muebles y útiles ocupados en la quiebra. A efectos del remate y las publicaciones se habilitó la próxima Feria. — Tacuarembó, Diciembre 24 de 1951 — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00. 15pub.En 9-179-v.en.25.

VARIOS [partly illegible heading]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolví arrendar a los señores Martínez y Podgers el café y bar de la calle Cerro Largo números 847|49 de esta ciudad. Acreedores plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 4 de 1952. — FRANCISCO MAESO.

$14.40 16|pub. En.14-372-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Tomás Felipe Ruiz la casa de comercio que con restaurant y bar tenemos instalada en el Parador Tajes muebles, útiles y mercaderías inventariados, en nuestra calidad de sucesores de Fidel Victoriano Vignoles concesionario de la Comisión Nacional de Turismo Activo y pasivo a partir del 1.o Noviembre próximo pasado son de cargo del adquirente. Acreedores presentarse con sus justificativos en comercio Vignoles en Cerrillos Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 15 de 1951 — PILAR V CAMI DE VIGNOLES. — AIDA LUZ VIGNOLES DE DELGADO — FIDEL AMERICO VIGNOLES — NELSON H FERREIRA — MARIA HORTENCIA VIGNOLES DE FERREIRA — LUIS A BARRERA. — ESTHER DELIA VIGNOLES DE BARRERA.

$32.00 Dic.28-18632-v en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolución de sociedad — Se hace saber que la sociedad comercial "Larguero Hnos y Hernández" que gira en Ecilda Paullier 6.a sección judicial de este Departamento con motivo de su disolución y liquidación emplaza a sus acreedores a presentarse en el término de treinta días en la sede de su giro, con los justificativos de sus créditos — San José, Diciembre 19 de 1951 — JUAN L LARGUERO — DIONISIO HERNANDEZ — EMILIO LARGUERO

$24.00 Dic.28-18634-v.en.21.

"ESPINO Y COMPAÑIA LIMITADA"

La Sociedad "Espino y Compañía Limitada" hace saber al comercio y al público en general que habiendo resuelto liquidar dicha casa comercial con sede en la calle Copérnico número 6134, los acreedores deben presentar sus cuentas al escribano Claudio A Viera en la calle Mercedes número 922 de nueve a diez de la mañana, dentro del término de treinta días. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 15 de 1952.

$20 40 17|pub. En.18-591-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Vendimos la parte que pueda correspondernos en la Sociedad "Freire Munilla y Crosa", Laboratorios Análisis Clínicos, Carapé 2023, a Martha Munilla y Mabel Freire quedando estas dos como únicas integrantes de la sociedad — Montevideo, Diciembre 26 de 1951 — JUAN LUIS CROSA — MIGUEL ANGEL CROSA

$16.00 Dic.31-18712-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que todos los herederos de Héctor Julio Heinzein me han cedido los derechos sociales que les puedan corresponder en la firma comercial que gira en este plaza de Paysandú con la razón social de "Juan B. Pena Ltda." — Paysandú Diciembre 17 de 1951. — JUAN B PENA

$24.00 Dic.29-18686-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la Sociedad Colectiva "JUAN BONINO Y CIA" que giraba en Galicia 1238|42 ramo de ferretería gruesa, repuestos de autos y refrigeración, quedando el socio Francisco Misa a cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en término legal: Escribanía Elnsky Juan Carlos Gómez 1305 P. 2. — Juan Bonino Francisco Misa

$20.40 En.2-18763-v.en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, ley 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Eduardo Acevedo N.o 2350, que gira en el ramo de provisión, frutas y verduras a la señora Celia Díaz Rey Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1951. — ARTEMIO PEREYRA CLAVIJO — BLANCA POLONIS. — Celia Díaz Rey

$20.40 En.3-18819-v.en.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio, que Sucesores de "Juan L Valle e Hijos" convinieron enajenar a "A M A." Sociedad Anónima el establecimiento de Fábrica de Licores, situado en Ramón Márquez N.o 3140 Acreedores 26 de Mayo 477 (60) de 15 a 17 — Montevideo, Diciembre 14 de 1951. — Sucesores de "JUAN L VALLE E HIJOS". — "A. M. A." Sociedad Anónima.

$20.40 17p.En.4-52-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador Osvaldo Paggiola, David Salomón Horowicz prometió en venta a Manuel y José María Rodríguez Morgade la pensión familiar sita en la calle Gaboto 1464 De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — OSVALDO PAGGIOLA.

$13.60 17|pub. En.5-51-v.en.24.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

(Institución Uruguaya)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 5 de Febrero próximo a las diecisiete horas en el local del Banco calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1951 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 2 de Febrero próximo a las 11 horas. — Montevideo Enero 21 de 1952.

$39.20 14|pub. En 19-564-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Juan Pedro Fuentes el almacén fermentadas y fiambrería sito en la calle Echevarriarza 3377|81 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132 — Montevideo Enero 11 de 1952 — PEDRO CASTRO — BENITA CASAL DE REY DE CASTRO. — Juan Pedro Fuentes.

$14.40 18|pub. En.15-403-v feb 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VICTORIO OLDAN, socio saliente de la firma "Molina y Cía" con sede en General Flores esquina Concepción Arenal, cede su cuota social a los demás integrantes de esa firma la que toma a su cargo activo y pasivo Acreedores presentarse en Alzáibar 1358 (estudio doctor Cendán) Ley 26 Setiembre 1904

$14 40 18|pub. En.15-405-v feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ROSA BITANCURT DE PORTILLO promete vender a Alcides Martínez Cabrera, el comercio de bar, bebidas alcohólicas y fonda de la calle Cuñapirú N.o 1673|75 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Av. 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951.

$21.60 18|pub En.15-407-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Mauro Cioni mi casa de comercio que en el ramo de taller mecánico y pinturas tengo establecido en la Avenida Agraciada 2367 Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo, Enero 14 de 1952. — LEONEL CIONI. — RINA FIORIMBI DE CIONI

$14.40 18|pub. En.15-417-v feb.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Gregorio Nigoghossián mi casa de comercio que en el ramo de tienda y zapatería tengo establecida en la Avenida Sayago 1008 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio — Montevideo, Enero 7 de 1952 — BASILIO A. DE ALAVA. — AIDA DOTTA DE DE ALAVA.

$14.40 18|pub. En.15-416-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Jacobo Cukierman ha prometido en venta a una sociedad de responsabilidad limitada a formarse por él y los señores Moisés Brezman y Jaime Migdal, las mueblerías y tapicerías "Mueblería Royal", sita en Uruguay 1005 y "Benjamín Giamarchi", sita en Cerro Largo 1734. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentarse en el estudio del doctor Meier Wszebor, San José 1146 (apto 6), de 10 a 12 horas.

$27.20 17|pub. En.17-480-v.feb.5.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el 14 de Febrero de 1952 a las 11 horas en Rincón 455 (Capital), para considerar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 7.o ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1951; 3.o Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1951|1952; 4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Enero 2 de 1952. — El Directorio.

$9.60 6|pub. En.18-522-v.en.24.

URIMPEX, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Urimpex S A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1952 a las 16 y 30 horas en el local de la Sociedad, calle General Rondeau número 1908 (escritorio número ...) para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general y estado de la cuenta pérdidas y ganancias; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación.

$15.00 5|pub En.19-576-v.en.24.

ESTANCIA SAN LUIS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día viernes 8 de Febrero de 1952, a la hora 10 en el local social, de la calle Soriano N.o 1529 a fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre 1951; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Nombrar dos accionistas para que, en representación de los presentes firmen el acta de la asamblea — Montevideo, Enero 16 de 1952 — El Directorio

$12.00 5|pub En 19-573-v.en.24.

CIA. LADRILLERA URUGUAYA S A.
(C.L.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1952 a las 19 y 30 horas en el local de Misiones 1371 escritorio 3 o, a objeto de considerar la siguiente orden del día: 1 o) Lectura del acta anterior; 2.o) Elección de Síndico; 3 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones o certificados bancarios hasta el día 22 a la hora 18 en el mismo local indicado — El Directorio

$12 00 10|pub. En 15-41?-v en.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Eustaquio Garate y Julio Patiño el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 1647 habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Diciembre 10 de 1951 — AURORA ARCHIERI DE BELISTRI — UBALDO BELISTRI

$21 60 18pub En 7-94-v en.26

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1952, a las 10 horas, en la sede social de la avenida 18 de Julio 1513, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1951; 2.o) Designación del nuevo Directorio; 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo a lo establecido en los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la caja de la Sociedad, con no menos de dos días de anterioridad a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$30.80 9|pub. En.17-495-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Teodoro Scarone y Antonio Biazzotti el almacén y bar sito en la calle Dante 2099, según ley 26 9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos. San José 1132 — Montevideo, Enero 16 de 1952 — ANTONIO FERREIRO. — JUANA CORINA AMEGNAL DE FERREIRO. — TEODORO SCARONE y ANTONIO BIAZZOTTI.

$13.60 17|pub. En.19-566-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Atento a la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que remataré las existencias de mi comercio de bazar y anexos, con fecha 3 de Enero de 1952 A los efectos correspondientes se hace esta publicación — Durazno Diciembre 25 de 1951. — HECTOR M TESTURI Y COMPAÑIA.

$16.00 20pub.En.9-178-v.en.31.

LABORATORIA ATHENA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la tercera asamblea general ordinaria a realizarse el 29 del corriente a las 11 horas, en el local social, calle Uruguay 1524, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1951. 2.o Distribución de las utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — El Secretario.

$24.00 10|pub En.19-620-v en.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, se hace saber que la firma Estancia "La Flora" S A., propietaria de la Cabaña "La Flora", en el Departamento de Flores, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos que en virtud de haber extraviado los originales se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos de raza Hereford, sexo machos: H.B.U. 332154 R.P. 3307, de Ag. 20|1949; H.B.U 332158 R P. 3311, de Agosto 27 de 1949; H B.U. 332159 R P. 3312 de Agosto 27 de 1947; H.B.U. 332178 R P 3331 de Setiembre 7 de 1949; H B U. 333857 R P. 3343, de Setiembre 17 de 1949; H.B U 333860 R.P 3346, de Setiembre 17 de 1949; H B U 333880 R.P. 3367, de Setiembre 30 de 1949; H B U. 333895 R.P. 3382, de Octubre 10 de 1949; H.B.U 333901 R.P. 3388, de Octubre 15 de 1949; H.B.U. 333905 R.P. 3392 de Octubre 19 de 1949; H B.U 333937 R.P 3424, de Noviembre 10 de 1949

$43.00 15|pub. En 19-581-v.feb.5.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

A los efectos legales se expresa que la sociedad "Pérez Hermanos y Sacco" establecida en el ramo de panadería en esta ciudad, en la calle Ituzaingó y avenida Brasil al Sur, quedó parcialmente disuelta, habiendo quedado separado de la sociedad el señor José Manuel Sacco Martino y quedando a cargo de los mismos señores Wáshington y Beltrán Martín Pérez García haciéndose cargo éstos del activo y pasivo de la sociedad. Acreedores presentarse en el estudio del escribano Oscar Arena Cornú dentro del término legal — San José, Enero 11 de 1952 — WASHINGTON PEREZ GARCIA. — BELTRAN MARTIN PEREZ GARCIA. — JOSE MANUEL SACCO MARTINO.

$32.00 20|pub. En.19-590-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Arquímedes A. Giovannoni el almacén, frutas, verduras, lechería y fiambrería sito en la calle Venancio Benavídez 3316, según ley 26|9 904 Interviene oficina Palumbo Hnos, San José 1132. — HERMAN MOGENDORFF — IDA KATZ — ARQUIMEDES A. GIOVANNONI.

$13.60 17 pub. En.19-565-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Antonio Allegue y Francisco Eloy Díaz el café, bar fiambrería y horno de pizza de la avenida 8 de Octubre números 3647 49, de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — BENITO NUÑEZ. — MARIA VILLAR DE NUÑEZ. — JOSE CABEZAS. — MARIA REGINA NUÑEZ DE CABEZAS

$20.40 17|pub. En.19-586-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he vendido a don Estelio José Scoria la cuota social que me correspondía en la sociedad denominada "E J Scoria Construcciones. Sociedad Limitada" sita en la villa "La Paz" (Departamento de Canelones) en la calle Lucidoro Maciel número 235 — VICTOR GUAGLIANONE

$16 00 20 pub En 4-18854-v en 26

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Goldman" Jurídica y Contable, Colonia 1976-78, hacemos saber que con fecha 12 de Octubre de 1951 hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social "ASEROVICH y Cía.", constituída por los firmantes en el ramo de taller de pieles en la calle General Pagola número 1837, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Marcos Norman Acreedores en "Oficinas Goldman" — Montevideo, Enero 8 de 1952. — MOISES SILER — RAUL ASEROVICH. — MARCOS NORMAN.

$20.40 17|pub En 19-553-v feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Goldman". Colonia 1976 - 78, he prometido en venta a Eduardo Rodríguez D'Agostino el taller de prótesis dental de la calle Magallanes 1814. Acreedores presentarse en dichas oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1952 — EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS

$13.60 17|pub. En.19-552-v.feb.7.

FREDERICK STEARNS, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 inciso C) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Enero de 1952 a las 15 horas en la calle Juan Carlos Gómez 1481, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Nombrar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1951; 3) Fijar la remuneración para el Directorio y para el Síndico; 4) Determinar el número de titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo ejercicio; 5) Designar los miembros (titulares y suplentes) del Directorio; 6) Designar dos accionistas o mandatarios presentes en la asamblea para subscribir el acta correspondiente; 7) Designar Síndicos (titular y suplente)

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán justificar su calidad de tales mediante su inscripción en el registro de accionistas hasta una hora antes de la señalada para la asamblea. — Montevideo Enero 14 de 1952 — El Directorio.

$14 40 3|pub En 18-490-v en.21.

AUTODROMO NACIONAL, S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Autódromo Nacional" a la asamblea general ordinaria que se efectuará en la sede de la Asociación de "Residentes Minuanos", avenida 18 de Julio número 1231, el día 29 de Enero de 1952 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1951; 3.o Elección de tres titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio; 4.o Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal para el ejercicio 1952

Artículo 36. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Ituzaingó número 1485 (escritorio 8), de 8 a 12 horas, hasta dos días ante de fijado para la reunión de cuyo registro se les expedirá una boleta en la que constará el número de orden número de acción, número de votos y nombre del accionista, sirviendo dicha boleta de entrada al local de la reunión donde cada accionista deberá firmar el libro de asistencia.

Artículo 37 El derecho de asistencia a la asamblea general podrá ejercerlo el accionista personalmente o por delegación en otra persona, mediante carta o autorización por escrito que deberá ser registrada en la Gerencia dos días antes, por lo menos, del fijado para la celebración de la asamblea. El mismo mandatario no podrá representar en la asamblea a más de un mandante

Artículo 42. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se declararán constituídas a los treinta minutos de la hora señalada para su convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Autódromo Nacional, S A — Blanca Gori Cazes. Secretaria

$14 40 3|pub En 19-572-v.en.21.

SANATORIO Dr. RODRIGUEZ LOPEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día 25 del corriente en el local social avenida Garibaldi 2644 a la hora 10 para considerar la memoria anual y balance general (Estado de situación y balance de resultados) por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario hasta el 23 del corriente. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — El Directorio.

$7.20 3|pub. En.18-535-v.en.21.

WATTINE - BOSSUT y Cía., S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio de Wattine - Bossut y Cía. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1952 a las 15 horas en la sede social de la calle General Pacheco números 1125 25 para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o Remuneración al Directorio y distribución de utilidades 4.o Elección de Directorio; 5.o Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota. — Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación

$7.20 2|pub. En.19-577-v.en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que resuelta la sociedad "Chamadoira y Cía." con establecimientos en Juan Benito Blanco número 999 y bulevar España número 2746 (a este último deberán concurrir los acreedores con el importe de sus créditos. ley número 2.904) el socio Carlos Lanzanova se hace cargo del activo y pasivo

$16 00 20|pub En 5-48-v en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Juan Carlos Perrone el almacén y bar sito en la calle Camino Don Pedro de Mendoza 6582, según ley 26|9|904 interviene oficinas Palumbo Hnos. San José 1132 acreedores en el comercio. — Montevideo. Enero 7 de 1952 — CRISTOBAL PERRONE. — Juan Carlos Perrone.

$13.60 17|pub. En.10-227-v en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y y del público en general que he prometido en venta mi cuota parte en la sociedad "Carlos Alberto Vigorito y Cía." que gira en esta plaza en la calle Colonia 1571 Acreedores 25 de Mayo 555, escritorio 112. Ley 26 de Setiembre de 1904 — CARLOS ALBERTO HIRSCHL

$14 40 18|pub. En.8-141-v en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor Hugo Carlos Curbelo ha prometido aportar a la Sociedad Colectiva que constituirá con los señores Luis Grosz y Máximo Rafael Mazzoni. el establecimiento comercial que en el ramo de sastrería tiene instalado en la calle Ejido N.o 1241 y de cuyo activo y pasivo se hará cargo la Compañía referenciada. debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en la escribanía Bizzozero calle Sierra 1819, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 — HUGO CARLOS CURBELO — FELICIA OSIMANI DE CURBELO.

$32.00 20|pub. En 10-245-v feb.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código Comercio hago saber que la sociedad "CARRARA Y COMPAÑIA" enajenará su activo a "Los Montes. Sociedad Anónima" (en formación) procediéndose de inmediato a su disolución Acreedores presentarse local social Millán 2313 — Montevideo. Diciembre 31 de 1951 — Mario C Isola

$16 00 20pub En 7-68-v en.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme a la ley 26|9|1904, hacemos saber que hemos transferido con fecha 1.o de Febrero de 1951 a "Halex Limitada" que integramos, nuestro activo y pasivo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres número 1334 Apto 7 (estudio del doctor Motta). — Montevideo, Enero de 1952. — LEON PAVLOTZKI E HIJO

$14 40 18|pub En 8-153-v en.28

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley Setiembre de 1904, comunicamos que por escritura que autorizó el escribano Ruben Ureta Vega, el 24 de Octubre de 1951, la sociedad "COMERCIAL MADERERA" fué disuelta parcialmente por separación del socio Wáshington Labandera y Rivas — Montevideo, Enero 3 de 1952

$13.60 17pub.En.9-188-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Pedro Bajuk nuestra casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería gira en esta Capital. avenida 8 de Octubre número 3879 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio de los escribanos Decia Cantón - Dalezies. Rincón 387 dentro del plazo legal — Montevideo, Diciembre 20 de 1951 — MARIO SARDAS LEVY — ROSA CHERES DE SARDAS

$24 00 20|pub En 5-46-v en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender al señor José Chenlo el café y bar de la calle General Flores números 3652|54. de esta ciudad Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 4 de 1952 — ANTONIO ALVAREZ LASTRA — BLANCA GALLEA DE ALVAREZ.

$14.40 18|pub. En.14-373-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido aportar a la Sociedad de Responsabilidad Limitada que constituiré con el señor Marcel Popowski la casa de comercio que bajo la denominación de "Técnica" tengo establecida en la calle Ramón Masini N o 3397 de esta ciudad Acreedores presentarse al comercio referido de 9 a 10 horas con los justificativos debiendo conformarse éstos por los señores Marcel Popowski y José Martín Korajek .- Montevideo, Diciembre 20 de 1951 — JOSE MARTIN KORAJEK — MARCEL POPOWSKI

$27 20 En.3-18780-v.en.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Martínez Pomar Ituzaingó 1349 Contratamos vender al señor Gustavo Suárez López el bar con bebidas alcohólicas sito en avenida Italia 3624 B Acreedores presentarse comercio Plazo ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 31 de 1951 — MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ

$16 00 17 pub En 4-18850-v en 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 hemos prometido constituir sociedad con Jesús Menéndez, para la explotación del restaurant, bar y alcohólicas establecido en la ciudad de Maldonado. Departamento de Maldonado habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Diciembre 28 de 1951 — ROMULO ADRIAN MARTINEZ MENDEZ — ANATOLIA SCRIELINI DE MARTINEZ

$21 60 18pub En 7-96-v en.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Manuel Bernárdez García la casa de comidas y bebidas fermentadas sita en la calle 8 de Octubre 3094 según ley 26'9'904 interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132 — Montevideo. Enero 4 de 1952 — BLAS DI CUNTO — ROBERTO DI CUNTO — CARMEN MARIA VACCARO. — Manuel Bernárdez García

$14.40 18pub En 7-83-v en.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 hemos prometido en venta a Manuel Boedo Pardo el restaurant. bebidas fermentadas y café establecido en Av 18 de Julio 1275 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo. Diciembre 5 de 1951 — ALFREDO YAÑEZ REGO — DOLORES DE LUCHI DE YAÑEZ

$21 60 18pub En 7-91-v en.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre JUAN MAXIMO ELIZALDE y RAUL LEOCADIO UMPIERREZ y Juan María Rodríguez y Benjamín Eduardo Vidal con respecto al bar y bebidas alcohólicas establecido en Rivera 2604 habiendo vendido nuevamente con retroactividad a la fecha de la primera operación los señores Elizalde y Umpiérrez a Benjamín Eduardo Vidal A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo. Setiembre 29 de 1951

$28.80 18pub En 7-92-v.en.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a Luciano Lorenzo Santa María Hermida, el café y bebidas alcohólicas establecido en Pampas 2047 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo. Diciembre 15 de 1951. — MANUEL FERNANDEZ DIAZ — MAXIMINA LEONOR ANITA POUSO DE FERNANDEZ.

$21.60 18pub.En.7-93-v.en.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Se hace saber que LUIS ALBERTO BENGOA prometió vender a Juan F. Borches y Renée Coso el Lavadero "Gongeral". de la calle Canelones número 2228. Acreedores Zabala 1441, esc. 12. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951.

$14.40 18pub En 7-112-v.en.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a Manuel Taseñde Matto el bar, fonda y bebidas alcohólicas establecido en San José 1301. habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo. Enero 2 de 1952. — ANTONIO PAGANI CANOBBIO — ESTELA LUCIANI DE PAGANI

$21.60 18pub.En.7-95-v.en.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Luis Vedani ha vendido al señor Andrés Fusaro todos los derechos de propiedad que le correspondían en la industria y comercio. denominada "Taller de Granito" situada en esta ciudad calle Lugano N.o 3496. con patente de giro, padrón N o 62 909 Además han disuelto la sociedad que tenían constituída y que giraba bajo la razón social de "Vedani y Fusaro". y explotaba el comercio e industria indicados A los efectos legales se realizan estas publicaciones — Montevideo. Diciembre 31 de 1951. — LUIS VEDANI. — Andrés Fusaro.

$32.00 20|pub. En.7-14-v.en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que por disolución de la sociedad de hecho "Magnou y Sguilla" ha quedado a cargo del activo y del pasivo de la firma el socio señor Héctor Carlos Magnou. Domicilio: 25 de Mayo 474 (San José). — Publicación por ley 26 de Setiembre de 1904. — Raúl Sguilla Marti. — Héctor Carlos Magnou.

$16 00 20 pub. En.17 [illegible] feb 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender al señor José Antonio Pereira el almacén y lechería sito en Mateo Cabral N o 3449 de esta ciudad donde deberán presentarse los acreedores — Montevideo 9 Enero de 1952. — ATANASIO RODRIGUEZ — José Antonio Pereira.

$13.60 17|pub En.11-267-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, hacemos saber que el señor DOMINGO PERDOMO. enajena a los señores José Gurgitano y Juan Salaberry la parte que le corresponde en los vehículos de la Sociedad "Gurgitano Sierra y Cía" o "Gurgitano y Cía" para transporte de equinos sita en esta ciudad, padrón N.o 2664 y que estos últimos por si y la Sociedad que integran venderán dichos vehículos a los señores León y Domingo Perdomo y Armando López Acreedores Esc Silva Dibarboure Independencia 630 (Florida). — Florida. Enero 4 952

$27.20 17|pub. En.11-255-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos haber cedido al señor Alfredo Míguez los derechos y obligaciones que correspondían a los subscriptos en la adquisición del lavadero "El Cisne" sito en la calle Guayabos N.o 1509 de esta ciudad Acreedores en Andes 1217 (quinto piso. departamento 22) Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Enero de 1952 — WASHINGTON MATALONGA — OMAR PALAU.

$13.60 17|pub. En.11-276-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic, Fco Panzera interviene Sarandí 554, Prometimos disolver la Sociedad Franciullo y Di Menza que gira en esta plaza en el ramo estación de servicios y venta de nafta en la avenida Garibaldi N o 2454. retirándose de la misma el señor Juan Franciullo y haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Francisco Di Menza quien continúa al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — JUAN FRANCIULLO — Francisco Di Menza.

$20.40 17|pub. En 11-282-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que en fecha 31 de Diciembre de 1951. próximo pasado hemos procedido a disolver la Sociedad Colectiva "Tolosa y Ríos" que giraba en esta ciudad Artigas, sito en calle Bernabé Rivera 484 en los ramos de panadería. fideería. molino de maíz y almacén y anexos quedando a cargo del socio de dicha firma señor Manuel Tolosa todo el activo y pasivo de la misma Acreedores que lo desearen. presentarse al mismo local de dicha Empresa. — Artigas. Enero 3 de 1952. — EDUARDO RIOS — Manuel Tolosa.

$27.20 17|pub. En.11-277-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre 1904. se avisa que José Luis Yanes. prometió enajenar el comercio de bar y bebidas alcohólicas, sito en Mendoza 5.a Sección (Florida) y José F Operti la Patente de Giro de bebidas alcohólicas, padrón N.o 839 a los hermanos Héctor y Ruben Morán. Acreedores, escribanía Silva Dibarboure, Independencia 630 (Florida) — Florida, Diciembre 28 de 1951. — JOSE LUIS YANES. — Héctor Morán.

$20.40 18pub. En.8-126-v.en.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En escritura de esta fecha ante el escribano Francisco Barredo Llugain, ha quedado totalmente disuelta la Sociedad Colectiva "Blanco Hermanos" que giraba en esta ciudad en los ramos de taller mecánico, electricidad y anexos Y a sus efectos se hace la presente publicación — Rosario. 31 de Diciembre de 1951 — RAFAEL B BLANCO. — ANGEL A. BLANCO.

$21.60 18|pub. En.10-208-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que doña MARIA JOSEFA y don ALFREDO JOSE BLANCO CANCELO. han prometido vender a los esposos don Juan Sullivan y doña Laura Soliño de Sullivan, el establecimiento comercial "Hotel Atlantic" de Carrasco en Rambla República de México 5853 Montevideo Los acreedores deben presentar sus créditos al escribano Adolfo T Achugar estudio Treinta y Tres 1334 cuarto piso apartamento 7 de 15 a 18. (Ley Setiembre 26'904).

$20.40 17|pub. En.10-242-v.en.29.

"DANREE HERMANOS LIMITADA"
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento privado del cinco del corriente mes y año, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con esta fecha, con el número 6 al folio 146 y siguientes del libro 7.o del Registro de Contratos, don Jacques y don Diego Danrée cedieron a don Theodoro Gilotaux las 250 cuotas de $ 100 00 cada una que les corresponden a ambos en la sociedad "Danrés Hermanos Limitada" como cesionarios de las cuotas de Juan Claudio Saint Nom y el adquirente aumentó su capital en $ 25.000.00 más, del cual aportó en efectivo el 50 olo, ascendiendo el total del capital de dicha sociedad a $ 100.000 00 y se modificaron los primitivos contratos de sociedad y su modificación así: Theodoro Gilotaux tiene la dirección y administración lo mismo como los señores Danrée: los tres tienen el cargo de gerentes: ganancias y pérdidas se dividirán en proporción a los capitales; asignación mensual de los señores Danrée: $ 100.00 cada uno como sueldo y $ 500.00 para gastos de representación y la del señor Gilotaux $ 50.00 mensuales. Plazo: cinco años, desde el primero de Enero de mil novecientos cincuenta u dos, renovable automáticamente por períodos de cinco años. A los efectos de los artículos 6.o y 17 del decreto - ley del 26 de Abril de 1933 se hace esta publicación — Montevideo. Enero 14 de 1952. — JACQUES DANREE — DIEGO DANREE. — THEODORO GILOTAUX.

$40.00 10|pub. En.17-470-v.en.28.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 12.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero de 1952 a las once horas, en el local de la calle Rancagua número 4047. para tratar la siguiente orden del día: I) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 12.o ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1951 (artículo 22 inciso A); II) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30)

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo. Enero 10 de 1952. — El Secretario.

$28.00 10|pub. En.17-481-v.en.28.

"DANREE HERMANOS LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Por documento privado del día dos del corriente mes y año, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con esta fecha, con el número 5 al folio 144 y siguientes del libro 7.o del Registro de Contratos, don Juan Claudio Saint Nom, socio de la sociedad "Danrée Hermanos Limitada" cedió a sus consocios Jacques y Diego Danrée las 250 cuotas de $ 100.00 cada una que le correspondían en dicha sociedad. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Jacques Danrée. — Diego Danrée — Juan Claudio Saint Nom.

$16.00 10|pub. En.17-471-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Enero de 1951 se rescindieron los contratos subscriptos entre los señores Leomar Chinelli y Nelson López Hubert, el día 21 de Julio 1949, referentes al comercio de bodega de la calle Porongos 2975. Acreedores: Buenos Aires 479. — Montevideo, Enero 12 de 1952.

$13.60 17|pub. En.17-449-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que bajo la razón social "Camilo y Pérez Ervitl" giraba en esta ciudad, calle 19 de Abril número 1141. El contrato de disolución de sociedad fué autorizado por el escribano F. Edmundo Revello el 20 de Diciembre de 1951 y por él el socio Ramón Camilo se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad disuelta. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el referido comercio. — Durazno. Enero 4 de 1952. — NESTOR WALTER PEREZ ERVITI.

$27.20 17|pub. En.17-473-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Raúl González la [illegible] familiar sita en Eduardo Acevedo número 1375. Acreedores en escribanía Francisco Montoro Elzaurdia, Ituzaingó 1461 (entrepiso). — Montevideo, Enero 12 de 1952. — CIPRIANO SUAREZ.

$6.80 20|pub. En.17-479-v.feb.5.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente a las 17 y 30 horas, en el local social calle 25 de Mayo N o 402, para tratar la siguiente orden del día: Memoria del Directorio, balance general cuenta de ganancias y pérdidas. distribución de utilidades e informe de la Comisión de cuentas correspondientes al 49 o ejercicio. Elección de dos Directores titulares y siete suplentes y dos titulares y dos suplentes de la Comisión de Cuentas Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos. en las Cajas de la institución hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo dispone el artículo 14 de los estatutos — Montevideo. Enero 12 de 1952. — El Secretario.

$19.20 8|pub. En 15-435-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre de 1904 y demás que procedan se hace saber: Que por escritura autorizada por el escribano Mario Durañona el 31 de Agosto de 1951 la sociedad comanditaria "Cerrilla Delfino y Compañía" se modificó en la siguiente forma: Se suprimió la mencionada razón social, siendo actualmente su denominación "CONFITERIA AVENIDA SOCIEDAD COMANDITARIA" habiendo dejado de pertenecer a la compañía los socios Angel Cerrilla y Gerardo J. Gasaniga, quienes cedieron su cuota social a los consocios Raúl Arizaga Calleri Roberto A. Zefferino, Luis L. Astarita Pascual Saiz Oscar A. E Fischer, Marcelo A. Linale, José A. Errecart. Angel Di Pascua y José S. Risso. La sociedad continuará sus actividades en esta ciudad en los mismos ramos de confitería, baar. rotisserie. etc. — Fray Bentos, Diciembre de 1951

$24.00 12|pub. En.12-328-v.en.25.

SOCIEDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Amílcar Castro Vannelli, el 18 de Octubre de 1951, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno con el N.o 45 del libro N.o 7, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "IMPORTADORA METALES SUDAMERICA, Sociedad de Responsabilidad Limitada" Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general y toda operación de carácter comercial. Domicilio: Montevideo Capital: 10.000.00 pesos, aportados $ 9.500.00 por Eugenio Beretta y $ 500.00 por Carlos Danza. únicos socios. Administración: Eugenio Beretta y Oscar Beretta indistintamente Plazo: Cinco años.

$16.00 10|pub. En 15-404-v.en.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Juan Carlos Giglio el negocio de sucursal de panadería, lechería y almacén ubicado en la avenida Millán número 2452, citándose a los acreedores para que se presenten a percibir el importe de sus créditos dentro de treinta días al estudio del escribano Amílcar Castro Vannelli, calle Rincón número 630. — JOSE IRAZOQUI. — ROSALIA MARTINEZ DE IRAZOQUI.

$20.40 17|pub. En.17-478-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que Euclides Pajares Gau vendió a Lauro Sené Olivera, a Inocencio Rodríguez Sotto y a Erico Berger Barboza la casa de comercio con giro en esta plaza en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas. El vendedor se hace cargo del pasivo y los compradores se hacen cargo del activo. Acreedores presentarse en calle General Flores N.o 172. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1951. — Euclides Pajares Gau. — LAURO SENE OLIVERA. — INOCENCIO RODRIGUEZ SOTTO. — ERICO BERGER BARBOZA.

$32.00 20|pub. En.17-477-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos acordado dejar sin efecto la venta de una cuarta parte del establecimiento de torrefacción de café "San Pablo" ubicado en la calle Duvimioso Terra 2339 al señor Francisco Noya, quedando el señor Marcelino Rodríguez con dos partes y Walter Rodríguez y Nepomuceno Bruni con una parte cada uno y retirándose de la misma el señor Noya. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — MARCELINO RODRIGUEZ. — WALTER RODRIGUEZ. — NEPOMUCENO BRUNI y JUAN NOYA.

$37.20 17|pub. En.18-532-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores Antonio Rodríguez Vázquez, Francisco Veira Figueroa y Juan Monelos, el comercio de panadería "Primer Centenario", que tenemos establecido en la calle Faramiñán N o 118 de esta ciudad Acreedores: en el mismo comercio — Montevideo, 3 Enero 1952 — RUBEN OMAR ROSSI RIZZO. — MARIA LUISA ELIDA COTELO DE ROSSI.

$16.00 20pub En.9-182-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que de común acuerdo resolvimos disolver la sociedad Ceresa y Rigola que en el ramo de almacén de comestibles gira en esta plaza sito en la avenida Sarandí número 365 haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Miguel Ceresa Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en su domicilio, avenida Sarandí número 365, de esta ciudad — Rivera Diciembre 20 de 1951 — Miguel Ceresa — Domingo Rigola

$24.00 Dic 28-18646-v en.21

DISOLUCION DE SOSA Y CIA.

Con intervención del escribano Diamantino Méndez, se disolverá dicha sociedad (avenida Gral. Rondeau 1996) constituída por Leopoldo Sosa Barrera (hoy sucesión integrada por la señora Emma López de Sosa Barrera y su hijo Leopoldo Abelardo) y Alfredo Becerro de Bengoa. Los acreedores y quienes tengan algo que reclamar por cualquier concepto deberán presentarse dentro del término de 30 días al estudio del nombrado escribano, en esta ciudad, calle Rincón 487, octavo piso — Montevideo, 7 de Enero de 1952.

$16 00 10|pub En 10-213-v en 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender al señor Meguerdich Meguerdichian la provisión de combustibles sita en la calle Patria N o 505 de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 24 de Diciembre de 1951 — MANUEL REBELLE.

$13 60 En.2-18748-v en.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

FEDERICO WALTER BAUER prometió vender la cuota parte indivisa que le corresponde en el comercio de relojería y joyería Carlos Bauer establecido en la calle 25 de Mayo 681 de esta ciudad a doña María A Miller de Bauer y a Juan Carlos Bauer Acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 681 de esta ciudad. — Montevideo Diciembre 24 de 1951.

$20 40 En 2-18762bis-v en [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender el comercio de Angel Di Matteo, situado en calle Comercio N.o 2201. Los acreedores cuyos créditos fueren anteriores al 29 de Marzo de 1951 inclusive deben presentarse a la escirbanía Fernández Sierra Río Negro N.o 1566. (Ley Setiembre 26 de 1904). — ANGELA MOREIRA DE DI MATTEO

$13 60 17|pub En 12-323-v.en.31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Luis Romero, prometió vender a Sergio Fructuoso Bernabé Maffei Cabrera el negocio de bar, bebidas alcohólicas y billar, situado en la calle Asunción números 1454 y 1456, donde deben presentarse los acreedores. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Enero 9 de 1952. — JOSE LUIS ROMERO

$13.60 17|pub En.12-308-v.en 31.

VENTA DE NEGOCIO

Hemos prometido vender a los señores Walter R. Crosa y José A. Arlas. la "LIBRERIA INGLESA LIMITADA" situada en la calle Sarandí N.o 530 de esta ciudad Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Julio Bayardo, calle 25 de Mayo N.o 477. esc 5 de 9 a 12. A los fines legales se hace esta publicación. — Librería Inglesa Limitada. — Walter R. Crosa. — José A. Arlas.

$24 00 20pub.En.9-189-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores Isabelino Visitación Mariño y Nasario Mariño, el Establecimiento de Fábrica de Escobas, sito en el Camino Propios No 5092 de esta ciudad Acreedores: en el mismo comercio — Montevideo 3 de Enero de 1952 — JOSE MARTINEZ BUJARIN.

$16.00 20pub En.9-183-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario en la Avda San Martín 270 comunica que el señor RICARDO MACHI promete vender al señor Aldo Pirelli el comercio de almacén de comestibles de la Avda San Martín 4208 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 presentarse los acreedores hora de 8 a 12 y de 15 a 19 en el mismo comercio con documentos en duplicados. — Montevideo, 7 de Enero de 1952

$28.40 17pub.En.9-203-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se disolvió totalmente la sociedad "BOTTO y HAZAN", integrada por Pablo Adelmo Botto e Isaac Hazán, quedando Pablo Adelmo Botto a cargo del activo y pasivo Los acreedores deberán presentarse en Rincón 630 (escribanía Pereira Vecino, según ley 26 de Setiembre de 1904

$14.40 18|pub En.14-348-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido' R Cercido y Cía., Solís numero 1460 prometimos vender al señor Juan Fernandez López. la lechería y provisión de la calle J de Salterain numero 1376 de esta ciudad Acreedores plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — RAMON REMUÑAN — ISIDORA BERA COCHEA DE REMUÑAN

$14 40 18|pub. En.14-367-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido' R Cercido y Cía., Solis número 1460. prometi vender a doña FRANCA CAVANNA la carnicería de la avenida Uruguay número 1343. de esta ciudad acreedores plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Enero 1.o de 1952 — MARCELINO FERNANDEZ PEREZ

$14 40 18|pub En.14-374-v.feb.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo 'Oficinas Cercido' R Cercido y Ci., Solís 1460 he cedido al señor Rodolfo Carmelo Pinasco mis derechos como prometente comprador de la cuota parte de Adolfo Raúl Fernández y Alba Olga Moglia de Fernández en la sociedad "Fernández y Musetti" café y bar de la calle Propios número 2949 — Montevideo Diciembre 28 de 1951 — EUGENIO MUSETTI

$14 40 18 pub En.14-375-v.feb.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido' de R Cercido y Cía., Solís número 1460 prometimos vender al señor José Manuel Pazos el café y bar emplazado en la calle Cerrito número 602. de esta ciudad Acreedores plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo Enero 2 de 1952 — FRANCISCO NIETO — ELSA ESTEVEZ DE NIETO

$14 40 18 pub En 14-368-v.feb.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía., Solís número 1460. prometimos vender al señor Aquiles Turchi el café y bar emplazado en la calle Colonia número 1601. de esta ciudad acreedores plazo ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 30 de 1951 — RAMON OTERO BELLO — ESTRELLA PENA DE OTERO

$14 40 18 pub En 14-369-v.feb.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía., Solís 1460 prometí vender a la señorita Marie Simone Emilienne Anglade mi cuota parte de capital en la sociedad "Boeri y Costa" café y bar de la calle Treinta y Tres número 1538, de esta ciudad Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo. Enero 7 de 1952. — RAUL BOERI

$14 40 18|pub. En.14-371-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R Cercido y Cía., Solís número 1460. prometimos vender al señor Jorge Petraglia el café y bar de la calle Comercio número 1452, de esta ciudad Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — MIGUEL CABRERA — ERNESTO ISURCO

$14.40 18 pub En.14-366-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cí., calle Solís número 1460. prometimos vender al señor Octavio Rondán el café y bar emplazado en la avenida Eugenio Garzón número 1950, de esta ciudad Acreedores. plazo de ley 26 Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 21 de 1951 — BENIGNO LAZARO DE LEMA — GLORIA MUSLERA de DE LEMA

$14.40 18|pub. En.14-370-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1951, ha quedado disuelta la sociedad "Juan Zachorudko y Cía" con taller de carpintería en la calle Pedro Vidal 2332 quedando a cargo del activo y pasivo los señores Juan Zachorudko y Santiago Noya Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Juan Zachorudko. — Santiago Noya — ANTONIO DANILUK

$21.60 18|pub. En.15-415-v.feb.1.

COMPRAVENTA DE COMERCIO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Julio Lombart el comercio de almacén sito en la calle Brasil esquina Juncal. de la ciudad de Salto, quedando el pasivo y cuentas a cobrar a cargo de los vendedores. Acreedores presentarse en "Estudio Salto". Artigas 915 (Salto). — Salto. Enero 10 de 1952. — MIGUEL LACASA. — BLANCA RIVAS DE LACASA.

$24.00 20|pub. En.16-421-v.feb.7.

MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "A. CASAL VARELA LIMITADA".

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley número 8.992. de 26 de Abril de 1933 se hace saber que. 1.o Por escritura autorizada por el escribano J Antonio Prunell, el 3 de Noviembre de 1951. cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el 26 de Noviembre del citado año con el número 17 al folio 100 y siguientes tomo 23 del Registro de Contratos Sociales. los socios de dicha sociedad señores Juan Luis Guracsier Renée Casal de Guracsier Luis Alberto Llambías Masanés Haydée Casal Martins de Llambías Armando Janssen y Perla Casal Martins de Janssen. acordaron modificar las cláusulas 3.a, 4.a, 6.a y 8.a del contrato primitivo: 2.o Por la cláusula 3.a de la escritura mencionada se aumenta el capital de la sociedad. que era de $ 246 000 00, a $ 700 0000 00 estando el capital integrado al 3 de Noviembre de 1951 en la suma de $ 400 983 63 y el resto será integrado en cuotas sucesivas: 3.o Por la cláusula 5.a de la misma escritura el plazo del contrato primitivo quedó prorrogado hasta 12 años a partir del 3 de Noviembre de 1951; y 4.o Por la cláusula 6.a de la referida escritura el Directorio de la sociedad quedó compuesto por los señores Guracsier Llambías y Janssen — Montevideo. Enero de 1951

$40 00 10|pub En.14-365-v.en.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a los señores Aquilino Formoso Rodríguez y Enrique Pereira Rodríguez el comercio que en el ramo de hotel denominado "Hotel de La Barra" está instalado en pueblo Santiago Vázquez, avenida Simón Martínez número 299. en donde se presentarán los acreedores con los justificativos de sus créditos — Diciembre de 1951 — FRANCISCO ABELENDA MARIÑO

$20 40 17|pub En 5-55-v en.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que Roberto Lorenzo Osorio promete vender a Julio García Da Rosa el comercio de almacén de comestibles frutas verduras y bebidas alcohólicas embotelladas de la calle Cufré 2451 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio número 1809 con documentos en duplicados. — Montevideo, Diciembre 28 de 1951

$20 40 17|pub En 5-45-v en.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Efraín Ferreira el almacén frutas y verduras sito en la calle Guadalupe 1626 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 (Montevideo) — Enero 2 de 1952 — ELBA VANZO DE DAURIA. — AMERICO DAURIA. — Efraín Ferreira

$13.60 17|pub. En.5-32-v.en.24

RESCISION DE COMPRA VENTA

Avisamos al comercio y al público. que resolvimos dejar sin efecto la compra venta del almacén y bar de la avenida San Martín N.o 3452 de esta ciudad haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Antonio Vidal Soto Acreedores de Ferrari y Rosas: Presentarse en oficinas Cercido Solís 1460 (plazo ley 26|9|1904) — Montevideo Enero 5 de 1952 — MARIO WASHINGTON FERRARI — JULIAN E ROSAS — Antonio Vidal Soto. — Amelia Solla de Vidal.

$20.40 17|pub. En.10-223-v.en 29.

CONCORDATO PRIVADO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 7.o de la ley de 11 de Noviembre de 1926, hacemos saber a sus efectos que ha sido protocolizado ante el escribano Carlos Gascue, con domicilio en Avda Uruguay 1198 Apto. 16. el concordato privado celebrado entre el señor Saúl Besnos establecido con fábrica de sacos. camperas y sobretodos de cuero en 25 de Mayo 732, y sus acreedores, con las bases siguientes: quita del 35 o|o, y pago de un 50 o|o en 18 cuotas mensuales a contar del 2 de Diciembre último y el 15 o|o restante en 6 cuotas mensuales subsiguientes: garantía hipotecaria en tercer grado sobre inmueble calle 1.o de Abril 4538 y caución de la promesa de compraventa de solares en La Coronilla Activo $ 278 127 75 Pasivo $ 338 102 91 — Montevideo. Enero de 1952 — SAUL BESNOS

$24.00 10|pub. En.12-362-v.en.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público y comercio que con fecha Diciembre 13 de 1951 se rescindió el compromiso de 31 Diciembre de 1948 subscripto entre Sucesores de Juan L Valle e Hijos y Nelson López Hubert referente a la Licorería y Bebidas sin Alcohol situada en Gaboto 1365 Acreedores 25 de Mayo 477 (60) — Montevideo Diciembre 13 1951 — JUAN L VALLE E HIJOS". — Nelson López Hubert

$20.40 17p.En.4-53-v.en.23.

CAJA POPULAR DE JOSE ENRIQUE RODO
INSTITUCION DE AHORRO Y CREDITO
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la Caja Popular de José Enrique Rodó, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Enero de 1952 a la hora 10 en el local de esta Caja en este pueblo, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, estados estadísticos e informe del Síndico por el tercer ejercicio (1.o de Octubre de 1950|30 de Setiembre de 1951); 3.o) Elección del Directorio 3 titulares y 3 suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones e la Gerencia de esta Caja hasta tres días antes del señalado para la asamblea. La Gerencia expedirá las boletas que acrediten la mencionada inscripción y que deberán exhibir los señores accionistas para poder intervenir en la votación. — José E. Rodó, Enero de 1952. — Angel M. D'Andrea, Presidente. — José M. Villanueva, Secretario.

$32.00 10|pub. En.18-584-v.en.29.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 31 del corriente a las 18 horas en el local del Centro de Viticultores del Uruguay de esta ciudad. avenida Dr Enrique Pouey número 712. para tratar la siguiente orden del día 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951: 2.o Elección de dos miembros titulares (Presidente y Vocal) y dos suplentes para integrar el Directorio (artículos 25 y 28 de los estatutos) 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta

Para poder formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por institución bancaria tres días antes del señalado para el referido acto. — Las Piedras Enero de 1952. — El Directorio.

$24.00 10|pub. En.18-505-v.en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A Costas Cabezas. Sarandí 493, que la compra que había efectuado el señor Francisco Rodríguez de la mitad de la casa de hospedaje de la calle Yacaré 1580 de esta ciudad, al señor Ricardo Vilas. ha desistido de la misma y en el mismo acto compra el señor Manuel Iglesias Lozada la mencionada parte. — Montevideo Enero 12 de 1952 — RICARDO VILAS — FRANCISCO RODRIGUEZ y MANUEL IGLESIAS LOZADA

$27.20 17 pub. En.18-531-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que hemos disuelto la sociedad comercial colectiva "Fideería Canelones", con domicilio en esta ciudad. calle Florencio Sánchez 733 Acreedores deberán concurrir con el importe de sus créditos en el domicilio indicado dentro del plazo legal. El socio Juan Nicolás Bordo se hace cargo del activo y pasivo. — Canelones. Diciembre de 1951. — JUAN BORDO — OVIDIO C DOGLIO

$20.40 17 pub En.18-511-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a María Amalia, Santos Gerardo y José Wilfredo Plata Viñas el almacén y bar ubicado en Ramón Alvarez 451, La Paz (Departamento de Canelones). Los acreedores presentarse en la misma — SANTOS PAULINO PLATA.

$16.00 20|pub. En.19-528-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M Blanco, Valparaíso 1269 he prometido vender al señor Manuel Ameal el despacho de bebidas alcohólicas sito en Washington 201. esquina Maciel, de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — MARIA FONTENLA DE LEMA.

$13 60 17|pub. En.18-523-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que Juan Cándido Viñoly Ferrari, María Angélica Ifran. Vicente Roberto Viñoly Ferrari y Aída Grasso han prometido en venta al señor Serafín Tomé el negocio de café, bar y billar y cancha de bochas "Parque Yaguarón" ubicado en Yaguarón número 1764 (Montevideo). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Acreedores presentarse en Xalambrí, rematador. Serafín Criado, 18 de Julio 1777.

$20.40 17|pub. En.18-536-v.feb.6.

H OSWALD COATES, SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Sarandí 469 el día miércoles 30 de Enero de 1952 a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día: Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1951.

Las acciones deberán inscribirse con un mínimum de dos días de antecipación. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — El Directorio.

$5.40 3|pub En 19-575-v.en.22.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Solicitud de inscripción de estatutos de "El Rocío Sociedad Anónima"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, suplente doctor don Diego Landa, se hace saber a público que ante este Juzgao ha sido solicitada la inscripción de los estatutos de la sociedad anónima nacional denominada: El Rocío S. A., y los cuales se transcriben íntegramente a continuación:

Testimonio

Acta N.o 1. — En Montevideo, a primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno se reunen las señoras Celia Elsa Armstrong Brum de Cuenca, Herminia Brum Rodríguez de Armstrong y los señores Federico Francisco Armstrong Urtizberea y José Luis Cuenca Herrán, quienes convienen en constituir una sociedad anónima, la que se regirá por los estatutos y tendrá las autoridades que en la presente acta se consignan:

ESTATUTOS DE "EL ROCIO S. A."

CAPITULO I

Denominación, duración, objeto

Artículo 1.o Bajo la denominación de "El Rocío S. A." queda constituída por el término de sesenta años a partir del 1.o de Agosto de 1951 una sociedad anónima de carácter financiero e inmobiliario que con domicilio en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, se dedicará especialmente a la construcción, compra, venta y administración por cuenta propia o de terceros de bienes inmobiliarios o mobiliarios, participación en otras sociedades; a la aceptación de mandatos, a la financiación de obras y en general a los negocios afines con los que quedan señalados pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país.

Art. 2.o A los efectos expresados podrá la sociedad, por intermedio de su Directorio, ejercer sin limitación alguna todos los actos necesarios con tan amplias facultades como las que tiene una persona natural para disponer de todos sus bienes y derechos y contraer toda clase de obligaciones.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo 3.o El capital de la sociedad será de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) dividido en acciones de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) cada una al portador. Este capital podrá ser aumentado hasta la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), en una o más veces, siempre dividido en acciones de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) cada una al portador, por simple resolución del Directorio tomada de conformidad de todos sus miembros determinando en cada caso el monto que se amplía. Toda resolución sobre aumento de capital se asentará en el libro de actas que testimoniadas por escribano público, serán sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo. Dichas acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades sociales lo requieran y serán integradas en los plazos que fije. Llevarán las firmas del Presidente y otro Director. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas se emitirán certificados nominativos, los que no podrán ser transferidos sin previa conformidad del Directorio. En caso de transmisión a título universal de uno o varios certificados nominativos a más de una persona los herederos deberán ponerse de acuerdo sobre la designación de su representante común.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 4.o La sociedad será administrada por un Directorio que podrá por mayoría de votos, tomar sin limitación ni reserva alguna todas las determinaciones de cualquier naturaleza que sean necesarias o convenientes en cualquier forma: gravar, enajenar o transformar cualquier clase de bienes o derechos, muebles o inmuebles, contraer toda clase de obligaciones y transformarlas.

Art. 5.o El Directorio será elegido por la asamblea ordinaria que se convocará anualmente con las formalidades establecidas en el artículo 11, estará compuesto de un Presidente y un Director y dos suplentes, los cuales podrán ser reelectos sin limitación alguna. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por poder otorgado en instrumento público o privado, en cuyo caso el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables de los actos del segundo.

Art. 6.o El Directorio sesionará válidamente con sus dos miembros y las resoluciones serán tomadas con acuerdo de ambos.

Art. 7.o El Directorio o las personas a quién éste designe, representarán a la sociedad en todos sus actos y contratos. Cuando no hubiera designación especial, tendrá facultades de representación el Presidente. Podrá asimismo designarse uno o más Directores-Gerentes o Directores-delegados, con las facultades y poderes que el Directorio les asigne. En caso de que tales funciones sean de carácter rentado e berá darse cuenta de ello en forma expresa en la primera asamblea de accionistas que se realice.

Art. 8.o En caso de renuncia, muetre o incapacidad de un miembro del Directorio, el Director restante podrá incorporar a un reemplazante hasta la próxima asamblea de los accionistas, la que deberá ser convocada en forma extraordinaria dentro del plazo de sesenta días.

Art. 9.o El Directorio cumplirá las resoluciones de la asamblea y gobernará a la sociedad de acuerdo con lo establecido en estos estatutos y en las leyes del país.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. La asamblea, que será dirigida por el Presidente o quien haga sus veces y debidamente citada y constituída de acuerdo con lo establecido en el presente capítulo, podrá tomar cualquier resolución con respecto a la sociedad y dictar al Directorio las normas necesarias dentro de lo que disponen las leyes y estos estatutos.

Art. 11. El Directorio, convocará anualmente a la asamblea dentro de los ciento veinte días de la conclusión de cada ejercicio social para someter a su consideración la memoria, balance y proceder a la renovación de autoridades. El ejercicio social será anual y comenzará el primero de Setiembre terminando el treinta y uno de Agosto siguiente. También deberá citarla extraordinariamente cuando en su concepto lo reclamen los intereses sociales, o lo pida un número de accionistas que represente cuando menos el veinte por ciento del capital social. Solicitada la asamblea por los accionistas, el Directorio deberá convocarla dentro de un plazo no mayor de treinta días y no menor de veinte. Las citaciones se harán por avisos publicados en el "Diario Oficial" durante tres días pudiendo el Directorio tomar las medidas que juzgue pertinentes para asegurar el funcionamiento normal de las asambleas. Las asambleas deberán realizarse luego de transcurridos dos días de la última publicación y antes de treinta días de la misma. Sólo pueden tratarse en las asambleas los asuntos indicados en la convocatoria, pudiendo no obstante considerarse otros asuntos si estuviese representada en la asamblea la totalidad del capital social integrado, y las decisiones se tomen por unanimidad. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso darse cuenta previa a la Inspección General de Hacienda con un plazo no menor de cuarenta y ocho horas a la realización.

Art. 12. La asamblea quedará válidamente constituída cuanlo se hallen presetnes o debidamente representados accionistas que posean el 51 o|o (cincuenta y uno por ciento) del capital integrado. A la segunda citación se sesionará con el número que concurra. Una vez constituída la asamblea con el capital suficiente, sus resoluciones no dejan de tener validez por el retiro momentáneo o definitivo de los accionistas y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes en el momento de la votación.

Art. 13. Los votos de los accionistas se computarán de la siguiente manera: un voto por cada cinco acciones con un máximo de seis votos. Si se produjera empate el voto del Presidente decidirá. El Directorio reglamentará el registro de las acciones antes de cada asamblea y la forma de la elección.

CAPITULO V

Utilidades y fondos de reserva

Artículo 14. Las utilidades obtenidas serán repartidas anualmente en la forma que propondrá el Directorio con aprobación de la asamblea.

CAPITULO VI

Disolución de la Sociedad

Artículo 15. La sociedad se disolverá por expiración del término fijado para su duración, por cualquiera de las causas previstas en la ley o por la decisión de una asamblea extraordinaria citada con tal objeto y en la cual estén representadas las tres cuartas partes del capital integrado y que así lo resuelva por más de tres cuartas partes de votos presentes. Igual resolución de la asamblea en la misma forma se requerirá para fusionar ésta con otra u otras sociedades. En el caso de encontrarse todas las acciones en manos de un solo tenedor, éste, podrá exigir en cualquier momento al Directorio la transferencia de todo el activo social y el Directorio previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiera lugar deberá transferírselo siempre que el pasivo de la Sociedad así como los impuestos o tasas fiscales, hubieran sido pagados o consignados en forma con lo cual la sociedad se considerará disuelta y liquidada.

Art. 16. Los presentes estatutos podrán ser reformados por una asamblea convocada especialmente con el quórum y mayoría mencionados en el artículo anterior, debiendo estar las reformas sujetas a la aprobación del Poder Ejecutivo. Aprobados los precedentes estatutos, los comparecientes procedieron a constituir el primer Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Cuenca; Director: Celia Elsa Armstrong de Cuenca; suplentes: Federico F. Armstrong y Herminia Brum de Armstrong.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. Quedan autorizados el doctor Eduardo J. Couture y el señor José Luis Cuenca, para gestionar, conjunta o separadamente la aprobación de los presentes estatutos, su inscripción en el Registro Público de Comercio, Matrículas de Comerciantes, Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas y demás reparticiones del Estado, así como para aceptar cualquier observación o rechazarla, que formularen las autoridades que intervengan en dichas gestiones — Celia Armstrong de Cuenca. — Herminia Brum de Armstrong. — José Luis Cuenca. — Federico F. Armstrong

Concuerda: Bien y fielmente con el original de su tenor que luce de la página uno a la página siete, del Libro de Actas de asambleas de la Sociedad Anónima "El Rocío" que he visto y al que me remito. En fe de ello: Y para obtener la personería jurídica ante los Poderes Públicos, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a once de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno. — (Firmado:) J. Antonio Prunell. — (Hay un sello que dice: J. Antonio Prunell, Escribano)

Copia: Señor Ministro de Hacienda. — José Luis Cuenca, constituyendo domicilio en la avenida 18 de Julio 1843, digo: Que como surge de los testimonios que acompaño, he sido autorizado por la asamblea de fundadores de "El Rocío S. A." para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos sociales y el otorgamiento de su personería jurídica. Que como consecuencia de ello solicito del señor Ministro que previo el asesoramiento correspondiente, se digne aprobar los estatutos referidos y otorgar a la mencionada Sociedad su personería jurídica. Dígnese el señor Ministro acceder a lo solicitado. — Montevideo, Agosto 13|951. — (Fdo.): José Luis Cuenca.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 15 de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. — (Fdo.): Julio Franco, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 30 de Agosto de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: El proyecto de estatuto de El Rocío S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 11. Para la realización de asambleas sin la publicación previa de las convocatorias respectivas, será indispensable la representación en las mismas de la totalidad del capital (artículo 10 del decreto del 18 de Diciembre de 1947). En vez de Inspección General de Hacienda, deberá expresarse "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". Saluda al señor Ministro muy atte. — (Fdo.): Ulises Icasuriaga, Jefe Interino de División. — Vo. Bo.: Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 3 de 1951. — Vista al interesado por el término de diez días. — (Fdo.): Julio Franco, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda. — Señor Ministro: José Luis Cuenca, en el expediente 880|51 por solicitud de aprobación de la personería jurídica de la S. A. El Rocío, digo: Que vengo a evacuar el treslado pendiente y aceptar la modificación exigida por la Inspección de Hacienda y que, en consecuencia el artículo 11 quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 11 El Directorio convocará anualmente a la asamblea dentro de los ciento veinte días de la conclusión de cada ejercicio social para someter a su consideración la memoria, balance y proceder a la renovación de autoridades. El ejercicio social será anual y comenzará el primero de Setiembre terminando el treinta y uno de Agosto siguiente. También deberá citarla extraordinariamente cuando en su concepto lo reclamen los intereses sociales o lo pida un número de accionistas que represente cuando menos el veinte por ciento del capital social. Solicitada la asamblea por los accionistas, el Directorio deberá convocarla dentro de un plazo no mayor de treinta días y no menor de veinte. Las citaciones se harán por avisos publicados en el "Diario Oficial" durante tres días pudiendo el Directorio tomar las medidas que juzgue pertinentes para asegurar el funcionamiento normal de las asambleas. Las asambleas deberán realizarse luego de transcurridos dos días de la última publicación y antes de treinta días de la misma. Sólo pueden tratarse en las asambleas los asuntos indicados en la convocatoria, pudiendo no obstante considerarse otros asuntos si estuviese representada en la asamblea la totalidad del capital integrado, y las decisiones se tomen por unanimidad. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas siendo indispensable la representación total del capital integrado, debiendo en este caso darse cuenta previa a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con un plazo no menor de cuarenta y ocho horas a la realización. — (Fdo.): José Luis Cuenca. Montevideo, Setiembre 25 de 1951.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — A sus antecedentes y vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. — (Fdo.): Julio Franco, Director General de Secretaría.

Asesoría Letrada de Gobierno de segundo turno. — Señor Ministro: Con el nuevo texto del artículo 11, pueden aprobarse los presentes estatutos de la Sociedad Anónima nacional, denominada "El Rocío Sociedad Anónima", de esta Capital, pues así no contrarían nuestra legislación vigente, y son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, pudiendo en consecuencia concedérsele, de acuerdo con los artículos 405 y 21 del Código de Comercio y Civil respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescrito por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 del 2 de Junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección General de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección General de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 13 de Abril de 1925. Se expedirá a los interesados testimonio de todo lo actuado y se devolverán los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas, a objeto de que procedan como lo previene el artículo 407, inciso 1.o) del Código de Comercio debiendo efectuarse las publicaciones en la forma prevista por la resolución del 24 de Julio de 1922. — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — (Fdo.): A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 30 de Octubre de 1951. — Vista: la gestión de la Sociedad Anónima, en formación, "El Rocío S. A.", a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1.o) Su objeto será la explotación de bienes inmuebles y muebles, participación en otras sociedades, aceptación de mandatos, financiación de obras y negocios afines; 2.o) Su capital autorizado será de trescientos mil pesos, pudiendo ser aumentado hasta quinientos mil pesos por el Directorio, previa aprobación del Poder Ejecutivo; 3.o) A fs. 9 y vuelta los interesados, aceptando las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Hacienda, reformaron el artículo 11. Considerando: los estatutos a estudio, con las modificaciones aceptadas, no contrarían nuestra legislación. Con la precitada Oficina y el Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno, el Presidente de la República; Resuelve: Aprobar los estatutos de "El Rocío Sociedad Anónima", tal como se expresa precedentemente, y autorizar su funcionamiento, en el entendido de que quedará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893). A los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. Comuníquese y archívese. — (Firmado): **MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.**

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1951. — (Fdo.): H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno: José Luis Cuenca, constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1843, al señor Juez digo: Que de acuerdo con la documentación que acompaño con el presente escrito, vengo a solicitar la inscripción de "El Rocío S. A." en el Registro Público de Comercio y en la matrícula de comerciantes. Al mismo tiempo, autorizo al doctor Roberto J. Brocos para retirar la documentación acompañada y los certificados que fueren de entregarse. Otrosí pido: Que a los efectos de la inscripción y de las publicaciones, se habilite la Feria Judicial Mayor; 2 o Otrosí pido: Se tenga presente, oportunamente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio: A) Que "El Rocío S. A." está compuesta por las siguientes personas: Celia Elsa Armstrong Brum de Cuenca, Herminia Brum Rodríguez de Armstrong y los señores Federico Francisco Armstrong y José Luis Cuenca Herrán; B) La referida sociedad tendrá carácter financiero e inmobiliario, dedicándose especialmente a la construcción, compraventa y administración por cuenta propia de terceros de bienes inmobiliarios o mobiliarios, participación en otras sociedades, a la aceptación de mandatos, a la financiación de obras y en general a los negocios afines con los que quedan señalados, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país; C) El domicilio de "El Rocío S. A." será la ciudad de Montevideo; D) La sociedad carece de Gerente o factor pero el Directorio de la misma o las personas a quien éste designe representarán a la sociedad en todos sus actos y contratos, cuando no hubiere designación especial, tendrá facultades de representación el Presidente. Podrá asimismo designarse uno o más Directores-Gerentes o Directores-Delegados con las facultades y poderes que el Directorio les asigne. Se tendrá presente lo expuesto en el presente otrosí a los efectos de la inscripción en la matrícula. Dígnese el Juzgado acceder a lo solicitado. — (Fdo.): José Luis Cuenca. — Presentado con copia hoy diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno Doy fe.—(Fdo.): Fontana. — Tomé razón con el N.o 1.957 al folio 111 del libro de conocimientos N.o 47. — Conte. — (Fdo): Fontana. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1951. — Al despacho del señor Juez. — (Fdo.): Fontana. — N.o 14.785 — Montevideo, Diciembre 11 de 1951. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — (Fdo.); Pigurina. — Luis E. Fontana

Fiscalía de lo Civil de primer turno — No 6.479. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1951. — (Fdo.): Francisco Pagano.

N.o 15.083 — Montevideo, Diciembre 15 de 1951. — Previo pago de los tributos judiciales, vuelva para resolución. — (Fdo.): Landa. — Luis E. Fontana — Al despacho del señor Juez, cumplido el auto que antecede. — Montevideo, Diciembre 22 de 1951. — (Fdo.): Luis E. Fontana

N.o 15.624. — Montevideo, Diciembre 24 de 1951 — Vistos: Háganse las inscripciones solicitadas, efectúense las publicaciones legales, dése certificado, verifíquense los desgloses pertinentes y archívese, y habilítase el feriado próximo al sólo efecto de las publicaciones e inscripción. — (Fdo.): **Diego Landa — Luis E. Fontana.**

Registro Público de Comercio. — Inscripta con el N.o 2 del folio 7 y siguientes del libro N.o 40 de "Estatutos, Poderes, etc.". — Montevideo, Enero 5 de 1952. — (Fdo.): Juan C Altieri, Actuario Adjunto.

Y a los efectos legales y para su publicación por la prensa expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y dos. — (Fdo.): Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$241.00 1|pub. 393.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Modificación de los estatutos de: "Intercomex S. A."

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad anónima "Intercomex S. A." solicitando la modificación de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Nicolás Storace Arrosa, escribano, Certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de Directorio de la entidad "Intercomex Sociedad Anónima" anotado en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número cuatro mil setecientos veintisiete, al folio cuatrocientos veinte del libro respecivo, en el que de fojas dos a cuatro inclusive luce el acta número uno de fecha cuatro del corriente mes y año que en su comienzo dice: "En Montevideo, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, en el local social de la calle Rincón cuatrocientos sesenta y ocho, se reune el Directorio de "Intercomex (Intercambio de Comercio Exterior) Sociedad Anónima" bajo la Presidencia del doctor Pedro P. Berro, y con asistencia de los señores Juan Carlos Ferreyra y Bernardo P. Berro. Y cuya parte final dice: "Aumento de capital. El señor Presidente manifiesta que habiéndose subscripto, con pago al contado, el capital autorizado inicial de cien mil pesos, considera conveniente disponer de inmediato el aumento del capital social, a un millón de pesos. extendiéndose en consideraciones para fundamentar su proposición. Luego de un cambio de ideas, el Directorio resuelve: 1.o) Aumentar el capital de la sociedad a un millón de pesos, previa autorización del Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto por el artículo quinto de los estatutos, debiendo emitirse al efecto, nueve series de diez mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, en títulos representativos de cien acciones 2.o) Facultar al doctor Pedro P. Berro para realizar la gestión pertinente ante el Poder Ejecutivo, en todo de acuerdo con el citado artículo quinto de los estatutos. Y no siendo para más se levanta la sesión previa lectura y ratificación de la presente acta, que subscriben todos los comparecientes — Pedro P. Berro, Presidente. — J. C. Ferreyra. — B. P Berro". En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno — Nicolás Storace Arrosa, Abogado y Escribano.

Copia: "Montevideo, 15 de Octubre de 1951. — Señor Ministro de Hacienda. don Héctor Alvarez Cina — Presente. — Señor Ministro de Hacienda: Pedro P. Berro, por la sociedad anónima "Intercomex" (Intercambio de Comercio Exterior Sociedad Anónima) con domicilio en la calle Rincón 468, ante el señor Ministro expongo: A) Que los estatutos de "Intercomex" (Intercambio de Comercio Exterior Sociedad Anónima) fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de Agosto 7 de 1951, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio de segundo turno con el número tres al folio 16 y siguientes del libro N.o 38 de "Estatutos, Poderes, etc.". (Ver edictos publicados en el "Diario Oficial" de Setiembre 26 de 1951 y en "La Justicia Uruguaya" de Setiembre 27 de 1951). B) Que por el artículo 5.o de los estatutos, se faculta al Directorio para aumentar el capital hasta un millón de pesos ($ 1:000.000.00), previa autorización del Poder Ejecutivo (El capital inicial de la sociedad se fijó en $ 100.000.00 por el artículo 4.o). C) Que el referido capital inicial de cien mil pesos ($ 100.000.00) se subscribió e integró en su totalidad, según consta en el adjunto letra "A". D) Que el Directorio resolvió, en uso de sus facultades estatutarias, aumentar el capital a un millón de pesos ($1:000.000.00), previa autorización del Poder Ejecutivo, mediante la emisión de nueve series de 10.000 (diez mil) acciones ordinarias de $ 10.00 (diez pesos) cada una. (Se acompaña testimonio del acta respectiva, autorizada por el Escribano Público doctor Storace Arrosa, Letra "B". E) Que fuí facultado por el Directorio para realizar la gestión pertinente

ante el Poder Ejecutivo, según consta en el citado instrumento letra "B". En mérito a lo expuesto, vengo a solicitar del Poder Ejecutivo se sirva autorizar el aumento de capital de "Intercomex" (Intercambio de Comercio Exterior Sociedad Anónima), en todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos aprobados por decreto de fecha 7 de Agosto de 1951. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad Es justicia. — Pedro P. Berro. — (Credencial Cívica A.Z.B 1322")

Ministerio de Hacienda — Montevideo, 31 de Octubre de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. — Julio Franco, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1951. — Sin observaciones que formular al aumento a pesos 1:000.000.00 del capital autorizado de "Intercomex S. A." (Intercambio de Comercio Exterior), pase en vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe Interino de División Visto Bueno: Antonio G Baldizán, Inspector General.

Asesoría de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: Habiendo el Directorio de la sociedad anónima "Intercambio de Comercio Exterior S. A." aumentado el capital social a un millón de pesos, de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 5.o de los estatutos, también considera el subscripto como la Inspección General de Hacienda que puede aprobarse dicho aumento de capital, que es de 900.000.00 pesos sobre el actual. Se notificará la resolución definitiva que se dicte a la Oficina de Recaudación de Ganancias Elevadas, y se dará a los interesados testimonio de todo lo actuado a los efectos pertinentes. — Montevideo, Noviembre 3 de 1951 — A. M. Pittaluga

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Noviembre 28 de 1951 — Vista: La solicitud de la sociedad anónima "Intercomex" (Intercambio de Comercio Exterior) a fin de que se apruebe el aumento de capital autorizado: Resultando: Por el artículo 5.o de sus estatutos, el Directorio está facultado para elevar el capital social hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) y, según acta notarial adjunta, en la sesión celebrada el 4 de Octubre de 1951, aquél decidió llevarlo, de la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00) a que asciende actualmente, a la de un millón de pesos ($ 1:000.000.00). Considerando: La modificación en vista no contraría nuestra legislación habiéndose cumplido los requisitos del caso según ilustra la precitada acta. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. Atento a lo expresado por la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, El Presidente de la República, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la sociedad anónima "Intercomex" (Intercambio de Comercio Exterior) el que queda fijado en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) y confirmar la resolución de 7 de Agosto de 1951 por la que se autorizó el funcionamiento de la peticionante, en el entendido de que continuará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables A los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, otórguese testimonio de lo actuado y devuélvase los certificados notariales presentados Comuníquese y archívese — (Fdo): MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA". — Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 4 de 1951 — A. Corbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno: Pedro P. Berro, representante de "Intercomex S. A.", constituyendo domicilio en Mercedes 937 (6.o piso), al señor Juez digo: Que según lo acredita el testimonio acompañado, el Poder Ejecutivo ha autorizado el aumento del capital social de $ 100.000.00 (cien mil pesos) a un millón de pesos ($ 1:000.000.00) En consecuencia, vengo a solicitar se disponga la inscripción de dicho aumento de capital en el Registro Público de Comercio, haciéndose las publicaciones pertinentes Sírvase el Juzgado proveer de conformidad. Es justicia. — Pedro P. Berro.

N.o 14.627. — Montevideo, Diciembre 7 de 1951. — Vista al Ministerio Público. — Pigurina — Luis Antonio Lamas.

Fiscalía de lo Civil de tercer turno — Montevideo. — Vista N.o 5.461. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1951. — Juan Carlos Imhof

N.o 14.931. — Montevideo, 12 de diciembre de 1951. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción solicitada en el Registro Público de Comercio. Pásense los autos, publíquese, liquídense y repónganse los tributos, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Pigurina. — Luis Antonio Lamas

Montevideo, Diciembre 15 de 1951. — Se efectuó la inscripción con el N.o 34 al folio 200 y siguientes del tomo 22 del registro de contratos, y diligenciado se devuelve al Juzgado de su procedencia. — Conste. — Pereira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Mayor, al sólo efecto de las mismas. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$184.00 1|pub. 469.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 4.000 pares de botas, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 30 del corriente mes a la hora 10. — Montevideo, Enero 16 de 1952.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.21-30190-v.en.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 15
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 15, a fin de adquirir 234 morriones (cubrecabezas), con destino al Regimiento de Caballería número 1 (Blandengues de Artigas), de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el 25 de Enero de 1952 a las 11 (once horas). — Montevideo, Enero 17 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.2-30191-v.en.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 16
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 16, a fin de adquirir paño azul, forro negro, paño rojo, percalina negra, entretela fina, acolchado, lienzo, satinet rayado, entretela de cuero, cinta de lana negra, botones dorados lisos, botones negros, vaqueta vichy negra, suela, badana, presilla para botas y cordones de algodón negros, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Enero de 1952 a las 10 (diez) horas. — Montevideo, Enero 17 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30192-v.en.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 57|14
Confección de cajas de cartón de diversas medidas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de cajas de cartón, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran al día 7 de Febrero de 1952 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30195-v.en.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|61
Segundo llamado
Construcción de muebles metálicos diversos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro de los muebles metálicos correspondientes a los renglones 1 y 4 a 11, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran al día 8 de Febrero de 1952 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30196-v.en.25.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
SECCION ARQUITECTURA
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer muebles al parador Punta Gorda, propiedad de la Comisión Nacional de Turismo, ubicado en el Departamento de Colonia (Nueva Palmira).

El recaudo para dicha licitación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo, Sarandí 494, en la Intendencia Municipal del Departamento de Colonia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 28 de Enero de 1952 a la hora 10 en punto.

La Administración General se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas — Montevideo, Enero de 1952. — El Secretario General Interino.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.21-30188-v.en.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 16|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 16|952 (complementaria), por el aprovisionamiento de productos de granja, fijándose la apertura de las propuestas para el día 4 de Febrero a las 9 y 30 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub En.21-30189-v.en.31.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Equipo de aire acondicionado
Licitación N.o H. C. 52
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de un equipo de aire acondicionado para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" y según pliego de condiciones que se puede retirar en la Sección Compras de 8 a 12 horas. Apertura: Febrero 13 de 1952 a las 11 y 30 horas en la Administración del Hospital (planta baja).

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30193-v.en.25.

U. T. E.
VENTA DE MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 26 de Enero de 1952, a las 10 horas, 3 motocicletas con sidecar: 2 Indian y 1 BMW; 3 automóviles: 2 Chevrolet doble faeton modelo 29 y voiturette modelo 25, resp., y 5 camiones: 2 Nag modelo 30, 1 International, 1 Chevrolet modelo 30 y 1 "Ford "T" modelo 27, que se encuentran en exhibición en la Sección Medios de Locomoción, calles Eentre Ríos y Jujuy, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 1.30. — Montevideo, Enero 21 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30197-v.en.25.

U. T. E.
LICITACION N.o 3570|52
Tejido de latón
Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 8 de Febrero de 1952 a las 9 horas, para proveerse de 45 metros de tejido de alambre de latón tipo "Almirantazgo", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). Precio del ejemplar: $ 1.00.

Montevideo, Enero 19 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30198-v.en.25.

U. T. E.
LICITACION N.o 3593|52
Riostras
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 6 de Febrero de 1952 a las 9 horas, para proveerse de 350 riostras de hierro metalizado para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas.

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.21-30199-v.en.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64942 — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie., G. m. b. H., de Dusseldorf (Alemania), solicita registrar la marca "PRIL", para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub En.21-604-v.en.31.

ACTA N.o 64936. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (E U A.), solicita registrar la marca "MINACAP VITAMINS", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.21-599-v.en.31.

ACTA N.o 64930. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Con esta fecha, Héctor Viglieca y Compañía de Montevideo, solicita la marca,



para la clase ... días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10 pub. En.21-507-v.en.31.

ACTA N.o 64929. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Con esta fecha Manuel Gleichet de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca,



para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10 pub. En.21-493-v.en.31.

ACTA N.o 64899. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola (Montevideo), solicitan registrar la marca "AQUASOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En 18-424-v.en.29.

ACTA N.o 64935. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (E.U.A.), solicitan registrar la marca "ZYMADROPS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.21-599-v.en.31.

ACTA N.o 64955. — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.21-629-v.en.31.

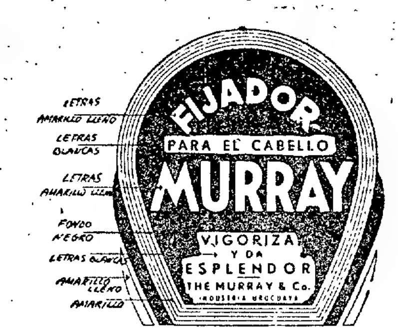
ACTA N.o 64956. — Montevideo, Enero de 1952 — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.21-630-v.en.31.

ACTA N.o 64923. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Dr. Ramón Guerrero Flores, por Alfonso Kahane, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca "FRUTO NOVEDOSO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.21-614-v.en.30.

ACTA N.o 64953. — Montevideo, Enero de 1952 — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



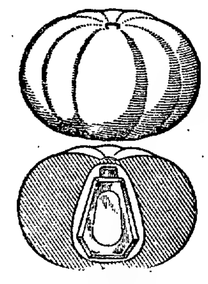
para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.21-631-v.en.31.

ACTA N.o 64954. — Montevideo, Enero de 1952 — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.21-632-v.en.31.

ACTA N.o 64294. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Dr. Ramón Guerrero Flores, por Alfonso Kahane, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. En.21-613-v.en.30.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 9004. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Colcrete Limited (Inglaterra), solicitan patente de invención por quince años para "Mejoras en mezcladoras de cemento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. En.21-600-v.en.31.

ACTA N.o 9005. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Con esta fecha Carmelo Gorga, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva canilla de cierre automático retardado regulable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$ 12.00 10|pub. En.21-602-v.en.31.

ACTA N.o 9007. — Montevideo, Enero 16 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ciba Société Anonyme, de Basilea (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de compuestos de la serie esteroide con oxígeno en posición "11"", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. En.21-603-v.en.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO — Por decreto número 7.956, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Ejido entre la calle San José y la avenida 18 de Julio, los inmuebles siguientes:
Padrón 9099. — Propietario: Ada A. Mosto de Siri. Sup. aprox. 50 ms.2.
Padrón 9100 — Propietaria: Ada A. Mosto de Siri Sup. aprox.: 50 ms.2.
Padrón 9101. — Propietaria: Ada A. Mosto de Siri Sup. aprox.: 189 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247 se cita a la propietaria mencionada o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 10 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.21-30202-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiación

EDICTO — Por decreto N.o 7.957, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la creación de un espacio libre en la manzana limitada por las avenidas 8 de Octubre, 18 de Julio, bulevar Artigas y calle Durimoiso, Terra, el inmueble siguiente:
Padrón 21.441. — Propietario: Isidoro Kunin. Sup. aprox.: 283 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 10 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.21-30200-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiación

EDICTO — Por decreto número 7.958, de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación de una avenida de 50 metros de ancho, que unirá el camino Maldonado con la confluencia del bulevar Artigas y la avenida Larrañaga, el inmueble siguiente:
Padrones 96774 y 96775. — Propietario: José Telechanski. Sup. aprox. 3.837 69 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.928 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 10 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. En.21-30201-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción del tragaluz para cubrir el hall del local que ocupa la Intendencia Municipal, por el término de diez días, a contar de la fecha, 17 de Enero de 1952, hallándose el referido pliego de condiciones particulares y generales en la Secretaría del Municipio.
Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1.00 acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas de $ 0.50, municipales, en la Secretaría de la Intendencia, el día 26 a las 10 horas, bajo sobre cerrado, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la Secretaría del Municipio.
Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el instituto.
La aceptación de la propuesta queda condicionada al otorgamiento del "visto y registro" por el Tribunal de Cuentas de la República. — Florida, Enero 16 de 1952. — Esc. Faustino Harrison, Intendente Municipal. — José Zipitría Vidal, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.21-30194-v.en.31.

Direccion G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 8.906 de 30 de Diciembre de 1932. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 8.906).

Montevideo, Enero 21 de 1952

10.a Sección

NERY EGAÑA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2594 y MAGALI RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparocop 3927.

ROMAGUERA SCHMIDT, 35 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Santa Rosa 6445 e IDOLI DEL VALLE MOLINA, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Rosa 6446.

JUAN CARLOS PEIRANO FACIO, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Miraflores 1603 y MARTA ELSA PEIRANO VEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Balcurda 1354.

ALVARO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2153 y NIDIA DELFINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Angel 3632.

12.a Sección

ESTEBAN ORTELLADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3002 y MARIA SOLEDAD ACOSTA, 32 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Arrieta 3002.

13.a Sección

NICASIO BUSTILLO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 1967 y LUISA ESTHER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 1967.

14.a Sección

NELSON MICHELIS FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3322 y ZULMA AIDA PEREZ CUEVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3322.

DOMINGO DI GIFICO, 24 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Olivos 907 y MYRIAM DELIA ROADE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olivos 907.

JOSE MARIA DALTO, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado General Luna 1267 y MARIA LIRIA DEL PINO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Quijano 3823.

$2.00 3|pub. P|p.v.en.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ELIAS, JORGE SANTIAGO Y OTROS, Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, a Pedro J. Alzuri y a sus sucesores o derecho-habientes a cualquier modo y título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; haciéndose constar, que los derechos creditorios cuya declaración de extinción por prescripción constituye el objeto de esta acción, son los que emanan a favor del señor Alzuri por el resto de precio e intereses que a éste quedaron adeudando los hermanos Gabriel S. Elías y Jorge S. Elías, parte actora en este juicio, en la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Gabriel Borrás, en la Villa de Rosario, el 26 de Diciembre de 1913, en el siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras, situado en la manzana N.o 84 de la Villa de Rosario, (3.a Sección Judicial de este Departamento) actualmente empadronado con el N.o 804, compuesto el terreno de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle General Artigas, (antes Comercio); por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando con la sucesión de Jaime Cumellas, al Norte con Juan Ahunchain y al Sur con la calle 19 de Abril, (antes Grau), formando esquina. Y habilítase el presente feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 16 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$144.00 30|pub. En.21-615-v.feb.23.

"CAMOATI S. A."
MERCANTIL, FINANCIERA Y DE INMUEBLES
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Cerrito 597, el día 30 de Enero de 1952, a las 10 y 15 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. 3 o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4 o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea — Montevideo, Enero de 1952. — El Directorio.

$12.00 6|pub. En.21-605-v en.26.

"LA CAUTIVA"
COMPAÑIA MERCANTIL FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Enero, a las 9 y 30, en el local social de la calle Cerrito 597, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico. 3 o) Designación de Síndico titular y suplente 4 o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1952. — El Directorio

$12.00 6|pub. En.21-606-v.en.26.

"LOS MANANTIALES S. A."
COMERCIAL, FINANCIERA Y DE BIENES RAICES
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Cerrito 597, el día 30 de enero de 1952, a las 11 horas. Orden del día: 1 o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1951. 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. 3.o) Designación de Síndico y Síndico suplente 4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Enero de 1952. — El Directorio.

$12.00 6|pub. En.21-607-v.en 26.

ALDEBARAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Aldebarán S. A. a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1952 a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, a fin de tratar los siguientes puntos de la orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o) Elección del nuevo Directorio 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que tres días antes de la asamblea, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Enero de 1952.

$6.00 2|pub. En.21-608-v.e.22

SAN FRANCISCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1952, a las once horas, en la sede social Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Modificación artículos 4 o y 7.o de los estatutos sociales. 2.o) Designación de las personas que tramitarán dicha reforma ante los Poderes Públicos. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Enero de 1952. — El Directorio

$4.80 2|pub. En.21-634-v.en.22.

DELI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Enero de 1952, a las 18 horas, en la sede social de la firma, sita en la calle Nueva York al N.o 1201, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum. 2.o) Tratar renuncia presentada por los señores Directores y Síndico de la sociedad. 3.o) Integración de nuevo Directorio y nombramiento de Síndico, en su caso. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario pertinente en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Enero 18 de 1952. — El Secretario.

$21.00 5|pub. En 21-651-v.en.25.

CURTIEMBRE SUIZO-URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán N.o 175, el día 7 de Febrero de 1952, a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Elección de un miembro del Directorio 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$24.00 15|pub. En.21-592-v.feb 6.

S. A. B. U.
SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS
Convocatoria

Por resolución del Directorio y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales se convocará a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de Enero a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1726, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (artículo 40 y 44). 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior 3.o) Lectura y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el reparto de utilidades presentado por el Directorio y el informe del Consejo Fiscal. 4.o) Razones hábidas para el atraso de la presentación del balance 5.o) Elecciones de los miembros titulares y suplentes del Consejo Fiscal y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio según el artículo 75.

A los efectos del artículo 35 de los estatutos sociales los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la sociedad, de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en la calle Canelones 1722 hasta el día 28 del corriente, a las 12 horas, para depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.

$30.00 5|pub. En.21-596-v.en.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he vendido mi comercio de almacén al señor Ofelix González Los acreedores al mismo Los Aromos 4398. — CASIANO ROTELA. — Ofelix González.

$8.00 20|pub. En.21-597-v.feb 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a los acreedores de la sociedad "Carlos Smiles y Compañía" que deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio social, primera sección judicial del Departamento de Maldonado (Hotel Floreal) — Enero de 1952. — "Carlos Smiles y Compañía".

$14.40 18|pub. En 21-593-v feb.9.

GALAXIA S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Galaxia S. A. a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes en el local social de la calle Cerrito 597, a las 11 y 45 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que tres días antes de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Enero de 1952.

$6.00 2|pub. En.21-609-v.en.22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Dominguez Novo Hnos. el almacén de comestibles, fiambrería y bar sito en Av. Agraciada N.o 3647 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse acreedores en Angel Salvo N.o 17 (Montevideo). — JOAQUIN IGLESIAS. — RENEE BARNECH DE IGLESIAS.

$14.40 18|pub. En.21-595-v feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que don ELISEO RODRIGUEZ promete en venta a don Leonardo Acuña, el almacén de comestibles, frutas y verduras que tiene instalada en la calle Argerich 4452. Acreedores en la misma.

$14.40 18|pub. En.21-628-v feb 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos (ley 26 Setiembre 1904), que la razón social "Marconi y Cía." se disuelve parcialmente: se retiran los socios Carlos y José Marconi, quedando la sociedad constituída por los socios Ramón Montano y Francisco Carmen Antonio Sabella. Acreedores en el comercio social, puesto 28 del Mercado Agrícola. — CARLOS MARCONI. — JOSE MARCONI — Ramón Sabella. — Francisco Sabella. — Montevideo, Enero 1952.

$24.00 20|pub. En.21-612v.feb 12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que el 11 de Octubre de 1951, se disolvió totalmente la sociedad "ALBERTO CARRERE Y CIA.". exportaciones e importaciones. Presentarse: Mercedes 1208.

$0.80 1pub En.21-610-v en.21.

CAJA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA LECHERA S. A.

PROYECTO DE BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951 A CONSIDERARSE EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1952

ACTIVO

Disponible:				
Billetes	$	81.288.00		
Plata	"	254.50		
Vellón	"	134.84		
Banco de la República	"	234.100.39		
Bancos particulares	"	28.885.08	$	344.662.81
Realizable:				
Deuda Pública Nacional (valor nominal $ 132.200.00)	$	120.133.60		
Acciones y valores (valor nominal $ 30.900.00)	"	29.873.30	"	150.006.90
Deudores:				
Cuentas corrientes	$	185.482.08		
Colocaciones generales	"	2.571.114.43	"	2.756.596.51
Varios rubros:				
Muebles y útiles	$	6.533.61		
Timbres	"	300.00		
Alcancías	"	1.00		
Deudores varios	"	106.75		
Intereses a vencer a nuestro favor	"	8.267.82	"	15.209.18
			$	3.266.475.40
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras			$	194.391.24
Valores depositados			"	1.046.768.11
			$	1.241.159.35

PASIVO

Capital realizado	$	1.021.800.00		
Fondo de reserva	"	76.092.24		
Fondo de previsión	"	8.660.00		
Reserva para incobrables	"	8.520.67	$	1.115.072.91
Obligaciones a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	177.564.69		
Obligaciones a plazo:				
Caja de Ahorros (pre-aviso de 30 días)	"	862.813.84		
Otros depósitos a plazo fijo o más de 30 días	"	817.160.35	"	1.857.538.88
Varios:				
Acreedores varios	$	35.957.51		
Intereses a vencer	"	129.020.87		
Intereses vencidos a favor de terceros	"	10.757.77	"	175.736.15
Utilidad del ejercicio			"	118.127.46
			$	3.266.475.40
Cuentas de orden:				
Varias cuentas acreedoras			$	194.391.24
Depositantes de valores			"	1.046.768.11
			$	1.241.159.35

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951 — DECIMO EJERCICIO

PERDIDAS—

Gastos generales	$	9.967.69
Intereses de depósitos	"	76.292.54
Sueldos	"	36.165.00
Aportes jubilatorios	"	6.871.35
Gravámenes fiscales	"	32.715.13
Muebles y útiles (amortización 10 o|o)	"	725.96
Utilidad del ejercicio	"	118.127.46
	$	280.865.13

GANANCIAS—

Intereses y descuentos	$	258.036.80
Comisiones	"	14.089.76
Intereses de títulos de deuda pública	"	6.189.17
Dividendos de acciones y valores	"	2.549.40
	$	280.865.13

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de previsión	$	6.000.00		
Reserva para incobrables	"	6.000.00	$	12.000.00
Liquidación de acuerdo con el artículo 65 de los estatutos sobre el líquido: $ 106.127.46:				
Fondo de reserva 10 o|o	$	10.612.75		
Directorio 11 o|o	"	11.674.02		
Empleados 5 o|o	"	5.306.37		
Síndico 1.50 o|o	"	1.591.91		
Accionistas 72.50 o|o	"	76.942.41	"	106.127.46
			$	118.127.46

Francisco Panizza, Presidente. — José Bide, Secretario. — Claudio Curbelo, Gerente.

$ 93.40. — 611. — 1 pub.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 28 de Diciembre de 1951

Achiel Camiel Deuvele, belga, 70 años sado, Instrucciones 1346.
André Vidal López, oriental, 61 años, casado, La Paz 1223.
María Ayala de Marmentel, oriental, 55 años, casada, Hospital Pasteur.
Raúl Torres, oriental, 20 años, soltero, Maciel 1440.
Manuel Roque Busini Alberre, oriental, 20 años soltero, Boulevard Artigas 1632
Vicente José María de los Dolores Martín López, español, 62 años, viudo, Boulevard Artigas 1461.
Justo B. Cledón, oriental 52 años, casado, R. Pérez Martínez 331.
Manuel Barro Pena, español, 61 años, casado, Tomás Toribio 1360.
José Braghini, italiano, 71 años, viudo, Ceibal 1672.
Alberto Chiessa, italiano, 57 años, soltero, Ceibal 1672.
Pablo Iván Bargoni oriental, 71 años, casado 8 de Octubre 3265
Paulina Marengo de Di Cristófaro, oriental, 37 años, casada, J. M. Guerra 3693
Juan Andreoni, italiano, 76 años, casado, Av. Italia 4178.
María Moreno de Fernández, oriental 28 años, casada, H. P. Rossell
Rafael Larrocha, oriental, 50 años, soltero, Democracia 1755.
Gladys Aída Ferrás, oriental, 5 meses, G. Ramírez 1926.
Rafael Cáceres, oriental, 66 años, soltero, Oficial 1o. 5191.
Ceferino La Palma Rodríguez, oriental, 37 años, casado, H. F. Ferreira.
Sis'eys Gladys García, oriental, 8 meses, Cívicos 108
Dionisia Clavijo de Domini, oriental, 38 años, casada, H. Maciel
Julio Misa García, oriental, 63 años, casado, Magallanes 1438.
Dionisia Llantadas de Falcón, española, 70 viuda, Nicaragua 1376.
Juan Bautista Antola, italiano, 87 años, viudo, G. Ramírez 1887.
Rita Urquía de Castro, oriental, 73 años, viuda, I. de Flores 1077 ap. 2.

Día 29 de Diciembre de 1951

Emilio Sánchez Alvárez, español, 66 años, Larrañaga 275.
Matilde Sánchez de Rodríguez, española, 89 años, viuda, Olmos 946.
María del Carmen Díaz, oriental, horas, Casa del Niño.
Lilián Sosa, oriental, 4 días, Casa del Niño.
Josefa Castillos, oriental, 60 años, soltera, H. Maciel.
María Luisa Berejillo, oriental, 41 años, divorciada, H. Maciel.
Natividad Sánchez, oriental, 50 años H. Maciel.
Celso Rolfi Fabani, oriental, 43 años, casado, Ramón Anador 3312.
César Benjamín Castella, oriental, 83 años, viudo, H. Militar.
Víctor Manuel Romano, argentino, 42 años, casado, Carapé 2015 bis ap. 6.
Pedro Aniceto Font, oriental, 77 años casado, 8 de Octubre 3994
León Urtiaga, español, 84 años, viudo, Obligado 1063.
Ovidio Montero, oriental, 64 años, soltero, H. Maciel.
Juan Dalera, italiano, 74 años, viudo, H. Maciel.
Orestes López, oriental, 59 años, casado, Oficial 14.
Olga Herrera, oriental, 21 años, soltera, Hamburgo 4554.
María Cardozo, oriental, 60 años, soltera, H. Pasteur.
Margarta Preto, orental, 8 días, H. P. Visca.
Juan Pedro Rodríguez, orental, 60 años, viudo, H. F. Ferrerira.
Carmen Lois, española, 54 años, viuda, Asamblea 4558.
Juan Carlos González, argentino, 46 años, soltero, H. F. Ferreira.
Gabino Carrizo Goyeneche, oriental, 42 años, casado, La Paz 1266.
Enriqueta Carone de Simonelli, española, 73 años, casada, H. Vilardebó.
Leonor Barlaro Jaurreche de Ramos, oriental, 71 años, viuda, A. P. del Campo
Amalia Pinto de Hordemaña, oriental, 60 años, viuda, Maciel 1444.
José Luongo Detta, oriental, 30 años, soltero, Acevedo Díaz 2280.
Vilma García, oriental, 7 meses, G. Ramírez 1926.
María Julia Gandola, oriental, 65 años, soltera, Lucas Obes 786.
Pedro Silveira Silva, oriental, 54 años casado, P. Zufriateguy 983.

Día 30 de Diciembre de 1951

Eugenia Saldías de Fabregas, oriental, 62 años, caada, H. Maciel.
Mirta Berón, oriental, 3 meses, America 1421.
Clowis Núñez Britos, oriental, 48 años casado, Ofical 2.a 5336.
Antonio del Monte, oriental, 83 años, viudo, H. P. Rossell.
Pedro Ruiz Abelardo, oriental, 31 años, soltero, H. Pasteur.
Ramón Aparicio Andrade, oriental, 4 años, H. P. Rossell
Benardo Rodríguez, orental, 40 años, casado, H. Maciel.
Toribio Repetto Blanco, orental, 65 años, casado, H. Maciel.
Toribia Repetto Blanco, oriental, 65 años, divorciada, Japón 1784.
Mirta Teresa Díaz, oriental, 1 mes H. P. Rossell.
Saturnino Viñax, oriental, 57 años, casado, Carabelas 2973
Elvira Dibberne de Lombardini, oriental, 53 años, viuda, I. Bosch. 2466.
Dominga Zunino de Baccino, oriental, 83 años, viuda, Buricayapí 3220.
María Olivera, oriental, 53 años, soltera, H. Vilardebó.
Elsa Irma Silva de Fernández, oriental, 34 años, casada, Cuaró 3352.
Manuel Velázquez, oriental, 45 años soltero H Vilardebó.
Lucilig Acevedo Borger, oriental, 29 años, soltero, General Luna 1051
Gualberto Chiarla, italiano, 80 años, casado, H. Militar.
Francisco López, español, 73 años, viudo, A. P. del Campo.

Día 31 de Diciembre de 1951

Carlota Caffera, oriental, 72 años, soltera, A. P. del Campo.
Petrona Barreto de Vega, oriental, 54 años, casada, 8 de Octubre 3265
Dante Peirano, oriental, 49 años, casado, 8 de Octubre 2435.
Vicente Musacchio, italiano, 69 años, casado, Justicia 2010.
Matías Villanueva, dominicano, 59 años, soltero, H. Maciel.
Hilaria Carballo de Figueredo, oriental, 92 años, viuda, Soriano 1386.
Alba Mirian Coitinio, oriental, 7 meses, H. P. Visca.
Isabel Loures de Fraga, española, 80 años, viuda, Castro 484
Teodora Leites de Colghan, oriental, 62 años, viuda, Bosch 2572 135.
Pedro Trohay López, oriental, 39 años soltero, 8 de Octubre 3265.
Pedro San Martín, oriental, 48 años, casado, Jujuy 2930.
Mario Antúnez, oriental, 61 años, casado, Santa Lucía 4216.
Juan Carlos Caprile, oriental, 53 años casado, T. Aparicio 4091.
Longino Jorge, oriental, 48 años, soltero, H. Pasteur.
Sara Gadea de Duarte, oriental, 71 años, viuda, H. Pasteur.
Alberto Benardo Parma, oriental, 69 años, soltero, Defensa 2087.
Carmen Flores de Teisera, oriental, 76 años, viuda, A. P. del Campo.
Antonio Stífano, italiano, 70 años, casado, Jaime Cibils 2611
Sara George Sacarello de Muñoz, oriental, 79 años, viuda, César Mayo Gutiérrez 1840.
Nazaria Sosa Fernández, oriental, 89 años, soltera, H. Pasteur.
Joseph Frank Funes, inglés, 72 años, casado, Av. Italia 2402.
Armando Juan Tuay, oriental, 66 años soltero, Arrayán 1543.
Juan Alberto Acosta, oriental, 73 años casado, Oficial 1.o 5811.
Pascual Olegario Romero, oriental, 67 años, viudo, H. Pasteur.
Rómulo Branchi, oriental, 60 años, casado, San José 1274.
Cecilia Pérez de Langelan, oriental, 42 años, casada, H. Maciel.

Día 1.o de Enero de 1952

María Canavero de Berro, italiano, 84 años, casada, 8 de Octubre 2661
Josefa Ellauri, oriental, 79 años, soltera, Soriano 959.
Luis Malfatti, oriental, 79 años, viudo 18 de Julio 1664.
Gualberto Santancler, oriental, 56 años, casado, H. Maciel.
Valentina Proenza de Villarino, oriental, 71 años, viuda, H. Maciel.
Adolfo Pastor, lituano, 56 años, casado, H. Maciel.
Nicasio Vázquez Alonso, oriental, 61 años, soltero, Estivao 1632.
Manuel Faguano, italiano, 89 años, casado, Boulevard Artigas 1632.

STADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO DE 1951.

5.814 del 5 de mayo de 1946.
Cumplimiento del artículo 79, de la ley

Tacuarembó

5.a Sección.

Julio César Soarez Pereira, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Girma Furtado, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Esteban Rodríguez, 33 años, soltero, retirado militar, oriental y María Celeste da Roza, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Donato Alvarez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Saturnina Núñez, 33 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Euclides Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Sulfa Pereira, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Marcelo González Prieto, 20 años, soltero, industrial, oriental y Selva Arzuaga, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Fidel Roberto Irrazábal, 20 años. soltero, empleado, oriental y Dora Liria Ramos, 16 años, soltera. oriental.

Manuel Veirreiter, 40 años, soltero, buzo, oriental y Lidia dos Santos, 27 años, soltera, oriental.

Juan Manuel O'Neill, 35 años, divorciado, jornalero, oriental y Elba Inzúa, 23 años, soltera. oriental.

Ciriaco C. Toñoles, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Emilia Laguna. 23 años, soltera. oriental

Emilio Prachar, 26 años, soltero, orfebre, checoeslovaco y Azucena María López, 26 años. soltera. oriental.

Fabián José Torres, 30 años. soltero, jornalero, oriental y María Esther Acosta, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

José María Silveira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa López da Cunha, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Elvio Bentaucourt, 23 años, soltero, empleado, oriental y Renée Peña, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Juan Castro Leal, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Machado Lages, 21 años. soltera, oriental.

Andrés Silva, 40 años, soltero, empleado, oriental y Felipa García, 31 años, soltera, oriental.

Mauro Araújo, 28 años, soltero, jornalero. oriental y Nivia Paz, 26 años, soltera, oriental.

Ceferino Irazabal, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de Liz Da Luz, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección

José Martín Fagúndez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen González, 20 años. soltera. oriental.

Mario Eusebio Orive, 40 años. soltero, agricultor, oriental y Carmen Alvarez 31 años, soltera oriental.

Juan Calfani, 23 años. soltero. mecánico, oriental y Estela Pedrozo, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección.

José Luis Sáiz. 23 años, soltero, jornalero. oriental y Ramona Lago. 18 años, soltera, oriental.

Nelson Eguren, 27 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Juana Luzardo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Amada Sebastiana Zipitría, 29 años. soltera. oriental.

Carlos Washington Freira, 22 años, jornalero, oriental y Juana Mabel Larrosa, soltera, oriental.

Esteban Blanco, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Guerra, 13 años, soltera, oriental.

Ruben Efraín Echeto, 28 años, soltero. empleado. oriental y Nelly Violeta Umpiérrez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Arismendi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Tula Zeballos, 20 años, soltera, oriental.

Alvaro Marcelo Alvarez, 29 años. soltero, empleado, oriental y Eloísa Emilia Sosa, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Juan Moreno, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Suárez, 18 años soltera, oriental.

Luis A. Rodríguez, 27 años. soltero, empleado, oriental y Nilda Iris Ramírez 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Melanías González, 32 años, soltero, oriental y Yola Ida González, 17 años soltera, oriental.

4.a Sección.

Guzmán Emilio Pereira, 23 años, soltero, criador, oriental y Elsa Silvera, 23 años, soltera, oriental.

Julián Silvera, 27 años, soltero, obrero, oriental y Amalia Batalla, 25 años soltera, oriental.

Severo Peña, 23 años, soltero, obrero, oriental y Emilia Hortiguera, 19 años soltera, oriental.

6.a Sección.

Homero Rivero, 32 años, soltero, comerciante, oriental y María Azucena Patrón, 30 años. soltera, oriental.

Orilic Atahualpa Araújo, 20 años. soltero, funcionario, oriental y Lydia Nyrba Martirena, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Germán Fracutuoso Ferreira, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Barros 15 años. soltera. oriental.

Tomás Collazo, 37 años, soltero, jornalero. oriental y Nelsa Patricia Echevarría. 26 años, soltera, oriental.

Asunción Segovia, 31 años, soltero jornalero. oriental y Jova González, 18 años, soltera, oriental.

Leopoldino Inocencio Vaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Fernández, 15 años. soltera, oriental.

Tito Rosario Solari, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Renée Eladia de Avila, 22 años. soltera, oriental.

Víctor Justino Antoria, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isidra Mansilla, 38 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Ercilio Sena, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Inocencia Pilar Pellejero, 30 años. soltera, oriental.

Julio Saravia, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Orfilia Prende, 26 años, soltera oriental.

Belfer Gil Bentancur, 32 años, soltero, empleado. oriental y Aida Acosta, 19 años, soltera, oriental.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR, DURANTE EL MES DE FEBRERO

Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5814 de 5 de mayo de 1916

Artigas

1.a Sección.

Adán Alberto Alegre, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Grisa Moraes, 17 años, soltera, oriental.

Lideros Da Rosa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Píriz, 20 años, soltera, oriental.

Graciano García, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Javier, 26 años. soltera, oriental.

Juan Yarni, 27 años, soltero, comercio, oriental y Santa Victoria Salaberry, 32 años, soltera, oriental.

Antonio Nereo Curbelo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Judith de Castillos 22 años, soltera, oriental.

Ruy de Barros 37 años, soltero, comercio, brasileño y Arminda Ligueira, 32 años, soltera, brasileña.

Roberto Sosa. 25 años, soltero, empleado, oriental y Laura Fagúndez, 18 años, soltera, oriental.

Arses Rodríguez, 24 años, soltero, empleado público, oriental y María Elena Salvatierra, 23 años soltera, oriental.

Juan Bautista Cuelho, 48 años, soltero, empleado público. oriental y Elena López, 36 años, soltera, oriental.

Erico Moraes. 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ermensinda Olivencia de los Santos, 19 años. soltera, oriental.

Teodolino Machado, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Barrón, 22 años. soltera, oriental.

Santos Piastir, 39 años, soltero, empleado público, oriental y Noemia Arriondo, 25 años, soltera, oriental.

Júpiter García 21 años. soltero. empleado, oriental y Celmira Porto, 23 años, soltera, oriental.

Yvo Meneza, 23 años, soltero, militar, oriental y Enedina Simón, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Alcides de Paula, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Fonseca, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Alfredo Sosa. 30 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Rampra, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Nelson Omar Maiochi, 23 años, soltero agricultor, oriental y Fátima Areva Bustos, 21 años, soltera, oriental.

Claudio Suárez, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Maura Paysandi, 38 años, soltera, oriental.

Américo Lagrega, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Giocoa, 21 años, soltera, oriental.

Omar Eladio Sena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Esther Latorre, 16 años, soltera, oriental.

Canelones

2.a Sección.

Bernabé Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Morales, 26 años. soltera, oriental.

Hipólito Aparicio Cal. 23 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Aquino Perdomo, 32 años, soltero, tornero, oriental y Ramona Delia de Armas, 36 años, soltera, oriental.
Carmelo Ramón Pérez, 28 años, soltero, industrial, oriental y Celia Celestina Romero, 26 años, soltera, oriental
Raúl Cabrera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nelda Silvera, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Juan Francisco Giménez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Crescencia Rivera, 18 años, soltera, oriental.
José Aníbal Britos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther Beittone, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Hugo Marcelino Fuentes, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Margarita Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Celiar Félix Paume, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Delgado, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Amorín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Carneria, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Eduardo Arellano, 33 años, soltero, empleado, oriental y Fidela Estelita Rebolledo, 38 años, divorciada, oriental.
Evelio Bonifacio, 36 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Ester Mercado, 31 años, soltera, oriental.
Agustín Rogelio Santero, 37 años, divorciado, agricultor, oriental y Julia Ester Maestro, 38 años, soltera, oriental.
Natalio Rodolfo Mazzone, 55 años, viudo, viticultor, oriental y Juana Parodi, 51 años, soltera, oriental.
Yamandú García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nélida Marenco, 25 años, soltera, oriental.
Rosendo Arbelo, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Mareco, 31 años, soltera, oriental.
Jacinto Porley, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Edelfa Rebollo, 32 años, soltera, oriental.
Angel Cabrera, 55 años, divorciado, jubilado, oriental y Felicia Varela, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Bagliani, 61 años, soltero, comercio, italiano y Celina Torres, 61 años, soltera, oriental.
Francisco Berardo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Adela Berardi, 42 años, divorciada, argentina.

5.a. Sección.

Santos Gerardo Plata, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Clotilde Pírez, 20 años, soltera, oriental.
Alberto González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
José Videverrigain, 33 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Correa, 35 años, soltera, oriental.
Guillermo Carbone, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Margarita Martínez, 31 años, soltera, oriental.
Jorge Gastón Bovino, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Alba de Mayo Gutiérrez, 22 años, siltera, estudiante oriental.
Andrés Patalagoyty, 34 años, soltero, empleado, oriental y Renée Franco, 28 años, soltera, oriental.
José Domingo Sanguinetti, 46 años, soltero, empleado, oriental y Narcisa Chiribao, 38 años, soltera, oriental.
Omar Salgado, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Hortensia Meneses, 33 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección.

Delfos Euclides Briano, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Saquieres, 23 años soltera, oriental.

7.a Sección.

Roberto Ghans, 28 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Alberto Bazzano, 34 años, soltero, comercio, oriental y María Violeta Bonilla, 34 años, soltera, oriental.
Yamandú Amarelle, 28 años, soltero comercio, oriental y Avellana Nora Sastre, 21 años, soltera, oriental.
Concepción Baltasar Migues, 25 años, soltero, empleado, oriental y Leonilda Yolanda Burgueño, 15 años, soltera, oriental.
Sebastián Corts, 30 años, soltero, comercio, oriental y Sara Rovere, 24 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Cabrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María Esther Sandro, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Luis Camacho, 41 años, soltero, herrero, oriental y Pilar Orfilia Figueredo, 30 años, soltera, oriental.
Julio Lázaro González 26 años, siltero, comerciante, oriental y Gladys Aurora Gopar, 22 años, soltera, oriental.
Leoncio De Armas, 55 años, soltero, empleado, oriental y Aída Fernanda Araújo, 42 años, soltera oriental.

9.a Sección.

José Antonio Fierro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Iris González, soltera, oriental.
José Gerónimo González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Balbina Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Eulogio Guillén, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Camelo 20 años, soltera, oriental.
Justino Saturnino Duarte, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Gabriela Moreira, 20 años, soltera, oriental.
Cándido Hipólito González, 26 años, soltero, comercio, oriental y Juana Natividad Viglieca, 26 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Claudio Marandino, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Estévez, 38 años, soltera, oriental.
Alcides Apolinario Rodríguez 21 años, soltero, labrador, oriental y Carmen Placer Javier, 18 años, soltera, oriental
Clemente Castro, 24 años, soltero, jornalero oriental y María Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Martínez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Aurea María Bonilla, 21 años, soltera, oriental.
Cirilo Domínguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Pittamiglio, 23 años, soltera, oriental.
Homero Balmar Bentancor, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Alejandrina María Naya, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Seguezza, 28 años soltero, agricultor, oriental y Elida García, 22 años, soltera, oriental.
Abraham Szmil Ber Zelt, 22 años, comerciante, polaco y Dolores Zlotorynski, 18 años, soltera, oriental.
Arnoldo Hernández, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Anselma Espino,
Evaristo Julio Cartalla, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Hermógenes Barreto, 21 años, soltera, oriental.
Régulo Raúl Rodríguez, 24 años, soltero, labrador, oriental y Zulma Barreto, 23 años, soltera, oriental.
Benjamín Valerio Birriel, 27 años, soltero, empleado oriental y Esther Nilda Leirana, 24 años, soltera oriental.
Luis Alberto García, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Eulalia Duarte, 24 años, soltera, oriental.

María Feliciano Lombardo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Esther Mederos, 21 años, soltera, oriental.
Justo Rufino Medero, 32 años, soltero, labrador, oriental y Guillerma Polonia Pombo, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Washington Agosto Anileloti, 26 años, soltero, soldado, oriental y María Angélica Zolaica, 26 años, soltera, oriental.
Adrián Clavijo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Emilia Pirotto, 23 años, soltera, oriental.
Macrabio Juliano Leiva, 27 años, soltero, albañil, oriental y Adela Petrona Noba, 35 años, soltera, oriental.
Bernardo Correa, 62 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Olga García, 20 años, soltera, oriental.
Mario Andrés Haro, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Iris Giovanelli, 22 años, soltera, oriental.
Ceferino Adrián Martínez, 34 años, soltero, industrial, oriental y Josefa Posada, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Elbio Pérez, 26 años, soltero, comercio oriental y Rosa Emir Piña, 22 años, soltera, oriental.
José Postiglioni, 38 años, soltero, industrial, oriental y Jacinta Nélida García, 30 años, soltera, oriental.
Hipólito Rosa Moreira, 35 años, soltero, comercio, oriental y Josefa Bentancor, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Ramón Miguel García, 26 años, soltero, labrador, oriental y Francisca Lidya Hernández, 14 años, soltera, oriental.
Domingo Alegre, 33 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Donadío, 27 años, soltera, oriental.
Alejandro Antonio Bergero, 28 años, soltero, labrador, oriental y María Amalia Chiruzzo, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 26 años, soltero, labrador, oriental y Damiena Onosilda Delgado.

13.a Sección.

Gabriel Nepomuceno Umpiérrez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Leandra Perciante, 23 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Ferrari, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Clementina Lucrecia Guimarey, 29 años, soltera, oriental.
Alberto Balbiani, 25 años, soltero, industrial, oriental y María Elena Rey, 25 años, soltera, oriental.

14.a Sección.

Adelio Dionisio Nieves, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Rodríguez 23 años, soltera, oriental.
Nelson Frady Pires, 20 años, soltero, panadero, oriental y María del Carmen del Rivero, 16 años, soltera, oriental.
Conrado Gabino Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Lucrecia Abreu, 23 años, soltera, oriental.
Claudio Rodríguez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Alvarez, 30 años, soltera, oriental.
Benigno Gregorio Suárez, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Plácida Victoria de Armas, 35 años, soltera, oriental.

16.a Sección.

Gualberto Adolfo Moreira, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Gavegno, 27 años, soltera, oriental.
Guillermo Manuel Parsarisa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Herminia Loza, 27 años, soltera, oriental

Cerro Largo

1.a Sección.

Juan Andrés Vidal, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Zulma Elodia Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Néstor Lence, 24 años, soltero, zapatero, oriental y Nery Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Pedrozo, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Sofía Vila, 29 años, soltera, oriental.
José Santos Viera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lía Gladis Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Hipólito Gutiérrez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ecilda Perdomo, 19 años, soltera, oriental.
José Emilio Ferreira 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Luz Alcántara, 16 años, soltera, oriental.
Pablo Julián Saravia, 43 años, viudo, hacendado, oriental y O'ga Viera, 37 años, soltera, educacionista, oriental.

4.a Sección.

José Octavio Victoria, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona González, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Arancio Torres, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elía Esther Machado, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Wairabá Iglesia, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Ernestina Pintos, 33 años, soltera, oriental.
Valentín Romero, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Juárez, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Alberto Cleber Eccher, 23 años, soltero, comercio oriental y Luz del Alba Baraibar, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
José María Yañez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ema Machado, 19 años, soltera, brasileña.

Colonia

1.a Sección.

Juan Bautista Arnaldi, 31 años, soltero, empleado, argentino y Julia María Esther Cattáneo, 30 años, soltera, argentina.
Luis Marchese, 33 años, soltero, comercio, italiano y Nélida Olga Alvarez, 27 años, soltera, empleada, argentina.
Manuel Crego, 36 años, soltero empleado, argentino y Nieves Esperanza Quintana, 36 años, soltera, empleada, argentina.
Mariano Ochoa, 59 años, soltero, albañil, oriental y Ramona Fernández, 58 años, soltera, oriental.
Ernesto Díaz Felipe, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Alcira Casero, 20 años soltera oriental.
Carlos María Colo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Croutiris Melatti, 18 años, soltera, oriental.
Florencio María Sánchez Pino, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Rosa Quintana, 21 años, soltera, oriental.
Luis María Roqueta, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Vykoslava Elva Solarich, 26 años soltera, oriental.
Asención Diana Sequeira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Rosa Carro, 19 años, soltera, oriental.
Aurelio Loujour, 29 años, soltero empleado, oriental y Severina Lucía Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Fide Franco Juan Raimundo, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Margarita Erquiz, 38 años, soltera, oriental.
José María González, 29 años, soltero, empleado argentino y Perla Teodolina Pino, 29 años, soltera, argentina.
Enzo Arturo Ducasson, agricultor, oriental y Elly Nancy Avoudet, oriental.
Vicente Ariel Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ebriselda González, 16 años, soltera, oriental.
José Regalado A. Ortiz, 41 años soltero, hacendado, argentino y María Niza Ocha, 31 años, soltera, argentina.

2.a Sección.

Victoriano Viera, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Vidart, 36 años, soltera, oriental.
Eduardo Armando Bonjour, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ebella Julia Walser, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Arturo Nelson Martina, 21 años, soltero, lechero, oriental y Teresa Perlatina Gioachini, 18 años soltera, oriental.
Wilfredo Eduardo Pagués, 21 años soltero, carnicero, oriental y Milka Rubi Cioli, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Arquímedes Oviedo, 26 años, soltero, albañil, oriental y Laura Roma Alvarez 19 años soltera, oriental.
José Rufino Domini 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Ahunchain, 22 años soltera, oriental.
Juan Menéndez 23 años, soltero, empleado oriental y María Del Rosario Rodríguez 22 años soltera, oriental.
Nelson Mario Brazil de Souza, 25 años soltero, jornalero, oriental y María Elida Salaberry, 25 años soltera, oriental.
Jacob Iacobian, 22 años, soltero, chofer, oriental y Ernestina Gioconda Ríos, 16 años soltera oriental.
Juan Carlos Inex Larrosa, 31 años, soltero jornalero oriental y Aída Quintina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Rodolfo Nelson Píriz 32 años soltero, hojalatero, oriental y Ana Yolanda Etchebchoury, 23 años, soltera, oriental.
Juvenal Justo González 27 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Elba Alzogaray, 21 años, soltera, oriental.
Vicente Salvador Vila 30 años, viudo plomero, oriental y Angelita Amea, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Alberto Sánchez 32 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Renée Peombo, 22 años, soltera oriental.
Harling Edson Wohlwend 27 años soltero, agricultor oriental y Racquel Ibony Pérez, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Juan Carlos Piochet, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Nilian Diz 17 años, soltera oriental.
Elso Raúl Barredo, 29 años, soltero, empleado oriental y Nelly Julieta Long, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

5.a Sección.

Wolf Tortón, 46 años, soltero, comerciante, polaco y Masza Lervin, 42 años soltera, polaca.

7.a Sección.

José Miguel Landechea, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Leys, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Carlos Rogelio Barale, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Amanda Aída Barale, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alfredo Poloni 40 años soltero, mecánico, oriental y Herminia Haydée Gatto, 26 años soltera, oriental.
Noel Luis Serafín Viviano, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Vico, 27 años soltera oriental.
Luis Esteban Mazzolini, 38 años soltero jornalero, oriental y Josefina Yolanda Rovetta, 24 años, soltera, oriental.
Alfredo Acevedo, 27 años soltero, agricultor, oriental y María Lucía Véliz, 20 años soltera, oriental.

10.a Sección.

Héctor Vicente Milans, 21 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Teresa Helbling, 21 años, soltera, oriental.
Félix Donato Rodríguez 31 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Inés Pozzi, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Lucio Adelino Mansilla, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Anita Lares, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Luis Guillermo Giachero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Nydia Pino 25 años, soltera, empleada oriental.
Gonzalo Amaranto López 43 años, divorciado, empleado, oriental y Josefina Julieta Bidart, 25 años soltera, oriental.
Juan Ramón Zarza, 22 años soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Pilón 17 años soltera, oriental
Eloy Donato Martínez, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Agustina Elcira Pérez, 27 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Miguel Roque Bentancor, 34 años, soltero oriental y María Ester Betancour, 21 años, soltera, oriental.
Juan Masa Sicilia, 25 años, soltero, oriental y Raquel Paula Harseguy, 25 años, soltera, oriental.

14.a Sección.

Sigisfredo Enrique Benech, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Miriham Delia Baridón 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Máximo Suárez, 34 años, soltero, jornalero oriental y Zulma Renée Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Victorio Chelentano, 21 años, soltero, tejedor, oriental y Elena Centola Miranda, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Alberto Itza, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mabel Cardoso, 19 años, soltera oriental.
Oliverio Grimvedi, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Renée Román, 26 años, soltera, oriental.
Escilio Ruben Colo, 25 años, soltero, electricista, oriental y Alicia Esther Jorcin, 22 años, soltera, oriental.
Altamar Francisco Bentancour, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Renée Garín, 17 años soltera oriental.

Alfonso Jacobo Marceluso, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Mirta Tomasa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Barreto, 24 años, soltero maquinista, oriental y Mirta Juana Meléndez, 19 años, soltera oriental.

Durazno

1.a Sección.

Rufino Morelis, 28 años, soltero, albañil, oriental y Ana María Alvarez 24 años, soltera, oriental.

Sales Mauro Mariano, 25 años soltero, comercio, oriental y Clementina Machado. 25 años, soltera, oriental.
Héctor Diego Martínez, 31 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Pellegrini, 28 años, soltera, educacionista, oriental.
Ricardo Barberini, 22 años, soltero, jornelero, oriental y Olga Lila Bordón, 19 años, soltera, oriental
Pablo Lorenzo Medina, 31 años soltero, jornalero, oriental y Ramona Carballo. 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Buenaventura Saeltone 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Acuña, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pasca, 22 años, soltero agricultor oriental y Gloria Goricia Troisi, 23 años soltera, oriental
Erico Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Amalia Silvera, 23 años, soltera estudiante oriental.
Francisco Carmelo Mautone, 24 años jornalero, oriental y Gonzala García, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Esguire Josan José, 25 años, soltero, empleado oriental y Clotilde García 16 años, soltera, oriental.
Aníbal Alejandro Rebollo, 23 años, soltero, pintor, oriental y María del Carmen Spinelli, 20 años, soltera, oriental.
José Vinoles 38 años, soltero oriental y Flora Clara Bentancor, 18 años, soltera oriental
Juan Donato Scaffo y Rosa Blanca Castro, 31 años, saltera, oriental.

4.a Sección

Raúl Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Mautone 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Santo Justino Tovaura, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Otilia Escudero, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Luis Asdrúbal Anastasia 28 años, soltero, empleado, oriental y Neria Genoveva Suárez, 22 años, viuda, oriental.
Agapito Pereira, 31 años soltero, jornalero, oriental y Ramona Vargas, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Pedro Antonio Tritten, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Nélida Ortega, 20 años soltera, oriental
Pedro Dionisio de Borba, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Obdulia Sama, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Tejera, 26 años, soltero agricultor, oriental y Amalia Vidal, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

José Ubaldo Machín, 28 años, soltero agricultor, oriental y María del Carmen Rojas 38 años, soltera, oriental.
Nazario D. Altoé, 28 años, soltero, jornalero oriental y Mirta Arriola, 24 años soltera, oriental.

13.a Sección

Claudio Honor Díaz 50 años, soltero jornalero, oriental e Irene Freitas, 25 años, soltera, oriental.
Félix Rodríguez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Ubaldina Horteman, 41 años, soltera, oriental
Alberto Rosa, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Mingroni, 31 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección.

Luis Alberto Escondeur 27 años, soltero, militar, oriental y Estela Carrizo, 21 años, soltera, oriental.
Nicolás Da Cuna, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Leonis Bellini, 22 años soltera, oriental.
Aquilino Modernel 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Mañán, soltera, oriental.
Nicolás Juvenal Dotta, 22 años, soltero, empleado policial, oriental y María Marcelina Mora 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Bentancuor 28 años soltero, jornalero, oriental y Adais Alfa Aguirre, 43 años, soltera, peinadora, oriental.

5.a Sección.

Santos Rodolfo Cordero, 33 años, soltero, jornalero oriental y Rosa Vera, 22 años, soltera, oriental.
Alejandro Lauca 32 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar Aída Cordero, 31 años, soltera, oriental.
Vitorio Legarralde, 40 años soltero, jornalero, oriental y Elvira Vera, 25 años, soltera, oriental.
Simón Viterbo Sánchez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Exequiela Reina Cordero, 39 años soltera oriental.
Ismael Antonio Echeverría, 42 años, soltero jornalero, oriental y María Inés Sánchez Libby, 36 años, soltera, oriental.

6 a Sección.

Jesús María Moreira, 22 años, soltero agricultor, oriental e Ida Iris Moreira, 22 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección.

Alfredo César Tejera, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Célica Wéllington 18 años, soltera, oriental.
Doroteo Dilamar Patrón, 34 años, viudo, oriental y Margarita Nicolasa Ferreira 33 años, soltera oriental.
Nicolás Elía, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Victoria Dorila Cáceres, 56 años, soltera, oriental.
Francisco Daniel Venturini, 30 años soltero, empleado, oriental y Gladys Petrona Gómez, 25 años, viuda, oriental.
Cayetano Humberto Salomone, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ester Zócalo 22 años, soltera, oriental.
Alfredo Martín D'Elía, 27 años, soltero, industrial, oriental y María Luisa Sanseviero, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Mauro Ramón, 23 años, soltero, empleado rural oriental y Blanca Gladys Rey, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Rosario Ottonelli, 26 años soltero, empleado oriental y Aurelia Rodríguez, 22 años, soltera oriental.
Hilario Miguel Vázquez, 42 años, soltero jornalero, oriental y María Petrona Castellini, 41 años, divorciada, oriental.

Florida

1.a Sección.

Luis Alberto Arigón, 22 años soltero, empleado, oriental y Carmen Antonia Soria, 22 años, soltera, oriental.
Wáshington Hernández Marín 30 años, soltero, estudiante oriental y Turquesa Clotilde Amelia Tubino, 29 años soltera, oriental.
Héctor Francisco López, 25 años soltero, empleado, oriental y Ceferina Borche Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Exequiel León, 31 años, divorciado, empleado oriental y María Ester Pintos, 19 años, soltera, oriental.
Peregrino Eugenio Clavijo, 27 años, soltero, acendado, oriental y Manuela Paulina Cabrera 20 años soltera oriental.
Ruben Palomeque 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Osorio, 30 años, soltera oriental
Ramón García, 35 años, soltero jornalero oriental y Erlinda Lima, 38 años, soltera, oriental.
Pedro Lewezuk, 27 años soltero polaco, agricultor y Mary Diva Vila, 17 años, oriental.

2.a Sección.

Oscar Alberto Ramos, 24 años soltero, labrador oriental y Bernardina Monfort 20 años, soltera, oriental.
Dámaso Hipólito Marical, 31 años soltero, labrador, oriental y Teresa Ramos, 25 años, soltera, oriental
Pío Carmelo Fernández 35 años soltero, comercio, oriental e Inocencia Sabina Colmán, 27 años soltera oriental.
Gervasio Arturo Tórres, 28 años soltero agricultor oriental y Ramona Vecino 20 años, soltera oriental.
Alfredo Isabelino Borches 37 años, soltero empleado oriental y Elena González, 25 años, soltera oriental.
Ignacio Angel Duque 27 años soltero, comisionista oriental y Alba Brenda González, 18 años soltera oriental.
Juan Mónico, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ebelia Telma Duque, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Julián Serafín Silva 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Iris Berrondo, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Dardo Vargas Pintos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lila Ester Presa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Marcelo Quiroga, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia A. Araújo, 28 años, soltera, oriental.
Inocencio Santana Quirega, 4_ años, soltero, trabajador rural, oriental y Julia Armanda Leguisamo, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Higinio Gumero, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona L. Delgado 44 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Juan Tomás Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Serafina Frontera Giacosa, 26 años, oriental.
Martín Solari 34 años soltero, comercio, oriental y Elsa Ethel Marinoni, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Germán Grajales, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Italia Leonardi, 35 años, soltera, oriental.
Pedro Ademar Sastre, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Deolinda Mendaro, 19 años, soltera, oriental.
Florentino Pablo Santos, 26 años soltero, industrial, oriental y María Dionisia Penni, 18 años, soltera oriental.
José Alegre 26 años, soltero, empleado industrial, oriental y Mirtha Zoé Cabrera, 16 años soltera, oriental.
Francisco Esteban Venturini, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Bove Hastoy, 23 años, soltera, oriental.

Ademar Palleiro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Hilda Alvarez, 27 años, soltera, oriental.
Martín Sebastián Martínez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Justa Olga González, 22 años, soltera, oriental.
Neri Eriberto Escarón, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Teodora Morales, 20 años, soltera, oriental.
Marcelo Otero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Laura Margarita Hernández, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Fermín Raúl Morales, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Irma Alvarez, 26 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Nicolás Román Di Santi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Evidelia Acosta, 15 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección.

Regino Umpiérrez, 27 años, soltero, labrador, oriental y Juana Rosalía Viglione, 18 años, soltera, oriental.
Félix Noria, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Cardosa Aristiquieta, 28 años, soltera, oriental.
Heber Humberto Varela, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Camila Ofelia Ascencio, 21 años, soltera, oriental.
Baldomero Brito Bonilla, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Berta Valentina Chocho Perdomo, 21 años, soltera, oriental.
Guillermo Quintero, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Pura González, 24 años, soltera, oriental.
Raúl Castillo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Natalia Petrona Aparicio, 19 años, soltera, oriental
Roberto Próspero Pimienta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Luz Ayusto, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gómez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Tourné, 16 años, soltera, oriental.
Periz Massud Medina, 24 años, soltero, linotipista, oriental y María Leocadia Mastrángelo Prando, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Julio César Tanso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nelly Vázquez García, 21 años, soltera, oriental.
Ronald Edgard Tompson Couway, 25 años, soltero, empleado, argentino y María Elena Ferrada Scarano, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Próspero Raúl Pastorino Rissotto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Melgar Baubeta, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Alcides Manuel Gimeno del Pino, 27 años, jornalero, oriental y Eliria Vicenta Pintos Torterolo, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Carlos Taddeo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelda María Hernández Gómez, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
Luis Bolívar Hernández, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Elvira Gabriel, 27 años, soltera, educacionista, oriental.
Fermín García, 55 años, soltero, empleado, oriental y Teodora Heredia Fernández, 37 años, soltera, oriental.
Sixto Pereira Gómez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elidia Carrizo, 21 años, soltera, oriental.
Cristino Pedro Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Olivera, 23 años, soltera, oriental.
Juan Gregorio Fernández, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Alba, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Pedro Antonio Acosta, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Anselmi Sánchez Olivera, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Pilar Ignacio Riera, 38 años, divorciado, retirado militar, oriental y Piedad Bruna Cedrés, 41 años, viuda, oriental

4.a Sección.

Ramón T. Riverón Juliani, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Eter Holmedo, 25 años, soltera, oriental.
Román Julián, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Lorenzo Justiniano José Arnaldo, 47 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Rey, 30 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Raúl Alejandro Furtado, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Aidée Herrera, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Aquilino R. Pereira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Martínez, 16 años, soltera oriental.

9.a Sección.

Armando Antonio Di Paolo, 29 años, soltero, tejedor, argentino y Victoria Luisa Magliaro, 30 años, soltera, argentina.
Eduardo Weber, 38 años, soltero, empleado, alemán y Margarita Weizz, 33 años, soltera, austríaca.
Alfredo Pasquali, 35 años, soltero, comerciante, argentino y Georgina Palotta, 26 años, soltera, italiana.
Jorge Luis Amespil, 36 años, soltero, marino, argentino y Elsa Pura Garay, 35 años, soltera, argentina.
Facundo Guillermo Gadea, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Florencia Aída Castillo, 31 años, soltera, oriental.
Ygor Studmitchi, 36 años, soltero, comerciante, rumano y Kira Dedusenos, 26 años, soltera, rumana.
Luis Das Neves, 35 años, soltero, obrero, portugués y Aurora de Nascimento Brazás, 24 años, soltera, portuguesa.

12.a Sección.

Alcibíades Nalerio, 45 años, soltero, chofer, oriental y María Josefa Tomasa Doeyo, 40 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección.

Jacinto Silva, 37 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Páez, 26 años, soltera, oriental.
Nicasio Silva, 24 años, soltero, picapedrero, oriental y Juana Rosa Silvera, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Pedro Danubio Silvera, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Baldomero Jacinto Píriz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Liria Petrona Suárez Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Fernández Pérez, 41 años, soltero, hacendado, oriental y Felicia Alvarez Alvarez, 27 años, soltera, oriental.
Oribe Vázquez, 29 años soltero, jornalero, oriental y Blanca Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Máximo M. Machado, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma L. Alegre, 20 años soltera, oriental.
Juan A. Fossatti, 23 años, soltero, hacendado oriental y Jovita Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Joaquín E. Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Petrona H. Silvera, 22 años soltera, oriental.
Pedro Cristín Perreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Reina Méndez Nieves, 18 años, soltera, oriental.
Teófilo María Bonilla, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Victoria González, 27 años, soltera, oriental.
Julio María De León, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Drakamira Medina, 26 años, soltera, oriental.
Carmelo Delgado, 25 años, soltero, albañil, oriental y Elvira Plada, 18 años, soltera, oriental.
Bonifacio Díaz Delgado, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Bélgica Ester Pelúa Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Orosmán Burgos, 19 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Elena Machado Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Santana Jacinto de León, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Cipriana Pereira, 29 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Martín Laso, 25 años, soltero, labrador, oriental y Elisenta Blanca Hernández, 15 años, soltera, oriental.
Joaquín Sención, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Vera, 23 años, soltera, oriental.
Marcos Alfredo Veláquez, 34 años, soltero, comercio, oriental y Laudelina Blanco, 21 años, soltera, oriental.
Victoriano Olegario Silva, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Plenaria Gutiérrez, 50 años, soltera, oriental.
Adalberto Aladino Moreno, 23 años, soltero, tractorista, oriental y Juana Dorila Márquez, 26 años, soltera, oriental.
Wenceslao E. Garrido, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Rosa Aguiar, 18 años, soltera, oriental.
Armando Manuel Loubejac, 44 años, divorciado, médico, oriental y Celia Riveiro Arucan, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Carlos Pérez Casas, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Nelly Casas, 17 años, soltera, oriental

Paysandú

1.a Sección.

Rodolfo Benítez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Renée Techera, 25 años, soltera oriental.
Enrique Mendoza, 40 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Tur Biancardi, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Más de Alaya, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Aguilera 26 años, soltera, oriental.
Leo Froilán Colmán, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Nelly Benítez, 19 años, soltera, oriental.
Tomás Marquez, 25 años, soltero, talabartero, oriental y Elida Panini, 22 años, soltera, oriental.
Manuel Marciano Olave González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Díaz, 17 años, soltera, oriental.

Esmeraldo Brígido María Rodríguez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Eva Correa, 17 años, soltera, oriental.
Mauricio Rodríguez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y María Rosa Rava, 13 años, soltera, educacionista, oriental.
Manuel Andrés Rivero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Rosa Benítez, 19 años, soltera, oriental.
Inocencia del Huerto Acevedo, 22 años soltero, argentino y Nidia Mercedes Caraballo, 18 años, soltera, oriental.
Angel Roberto González, 28 años, soltero, empleado oriental y Gloria Mar Dotti, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Raúl Mathieu, 37 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Angélica Turalbas, 33 años, soltera, oriental.
Julio Domingo Apollonia Demassi, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Urgoite Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
José María Segur, 38 años, soltero, empleado, oriental y Angela Catalina Pizzuchillo, 23 años, soltera, oriental
Juan Bautista Alegre, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Emilia Milesi, 21 años, soltera, oriental.
Conrado Aquilino Turrión García, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Vissio Tagliani, 25 años, soltera, oriental.
Victorio Manuel Spósito, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elba René Blanco, 23 años, soltera, oriental.
Antonio Campos Fagúndez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Jesús Ruiz, 16 años soltera, oriental.
Adolfo Molinelli, 29 años, soltero, talabicero, oriental y Catalina Teliz, 28 años, soltera, oriental.
Ramón Britos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Arévalo, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Samurio, 29 años, soltero, albañil, oriental y Teresa de Jesús Franco, 15 años, soltera, oriental.
José Massa, 34 años, soltero, empleado, oriental e Irma Isabel Seguí, 29 años, soltera, oriental.
Heriberti Israel Benini,, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Mirta Mary Macagno, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Luis Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Puglia, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Coppello, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Flérida Nelly Bavcé, 23 años, soltera, oriental
Heriberto Victorio Milano, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Celeste Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Abel Picart Bauzá, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Isabel Roldán, 24 años, soltera, oriental.
Ramón Domingo De León, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Zulema Bazzini, 24 años, soltera, oriental.
Bernardo Cristóbal Correa Rueda, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Gloria Rocha Yedro, 17 años, soltera, oriental

4.a Sección.

Antonio Stoletniy, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Anita Chanienko, 22 años, soltera, polaca.

9.a Sección.

Enrique Presentado, 28 años, soltero, jornalero oriental y Constancia María Alcoba, 18 años, soltera, oriental.

1.a Sección.

Euclides Alberto Mazza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Tolentina Nicolaza Campos, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Orlando Cordobez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Ocampo, 21 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección.

Emiliano Gonzalo Miranda, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zunilda Alvez, 20 años, soltera, oriental.
Antonio Jacinto Grima, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Eugenia Cabrera, 43 años, viuda, oriental.
Francisco Horacio Montes de Oca, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Domingo Palmina, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Mojano, 17 años, soltera, oriental.
Juan Luis Risco, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Amelia Lazzaloni, 24 años, soltera, oriental.
Manuel Hapiloti, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Dolores de los Angeles Cristóbal, 23 años, soltera, oriental.
Basilio Lochubey, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Alejandra Romañuck, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Juan Tomás Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Esther Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Aldebar Salvador González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Enriqueta Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Gil Natalio Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Avemería Teresa Zulema Medina, 19 años, soltera, oriental.
Alejandro Anderson Medina, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Neri Salinas, 15 años, soltera, oriental.
Lindolfo Urbano Alarcón, 22 años, soltero, jornalero oriental y Esther Lila Modernell, 19 años, soltera, oriental.
Leonardo Reyes Arévalo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Emilia Centurión, 21 años, soltera, oriental.
Rogelio Zordienko, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Ducamp, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Walter Holstein, 20 años, soltero, agricultor, alemán e Irma Weber, 20 años, soltera, alemana.

6.a Sección.

Delfino López, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Costa, 45 años, soltera, oriental.
Nativo Ojeda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Deudevina René López, 21 años, soltera, oriental.
René Algalarronda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Techera, 17 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección.

Víctor Emilio Silveira, 23 años, soltero, educacionista, oriental y Ada Bittencour, 19 años, soltera, educacionista, oriental.
Romeo Zás, 33 años, soltero, comercio, oriental y Gecy Boscacci Rodrigues, 31 años, soltera, brasileña.
Eusebio Silva Cairelo, 27 años, soltero, militar, oriental y Celanir Mendiondo, 18 años, soltera, oriental.
Julio Leoncio Pereyra Serorena, 27 años, soltero, agrimensor, oriental y María de Lourdes de Barros, 21 años, soltera, oriental.
Laudemiro Flores Maicá, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Alves Moraes, 18 años, soltera, brasileña.
Osvaldo Olivera, 24 años, soltero, sastre, oriental y Elsa Olivera, 23 años, soltera, oriental.
Doroteo Gorgonio Araújo, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Benoit, 49 años, viuda oriental.
Paulo Ubirajara Alves, 28 años, soltero contador, brasileño y Manola Bravo Gómez, 23 años, soltera oriental.
Aparicio Suárez, 50 años, viudo, militar retirado, oriental y Ofelia López, 28 años, soltera, educacionista oriental.
José Juvenal Wallace, 33 años, viudo, hacendado, oriental y Esther Pilar Martínez, 36 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección.

Marcelino de los Santos, 28 años, soltero, empleado público, oriental, y Elba Delia de Mello, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Jesús Lozano (hijo), 26 años, soltero, empleado público, oriental y Elisa Castro, 18 años, soltera oriental.
Juan Mercedes López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Estela Suárez, 20 años soltera, oriental.
Amadeo Nacimento, 25 años, soltero, jornalero oriental y Dalia Paulo, 21 años, soltera, oriental.
Albertino Parins, 32 años, viudo, ganadero, oriental y Carolina Bentaberry, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Mario Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Vazco Mora Puente, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Lemos, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Próspero Bengochea, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Edelmira Moreira, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Llama 27 años, soltero, empleado rural, oriental y Zulmira Aída Chaves, 23 años soltera, oriental.
Prudencio Acuña, 47 años soltero, empleado, oriental y Florentina Olivera, 40 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Evaristo Jesús Castro, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Olga Duarte Madeca, 18 años, soltera oriental.
Ceilán Fagúndez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elida G. Avila, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Olegario Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Junelina Núñez, 17 años soltera, oriental.
Leopoldino Noguelra 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Santana, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Juan Dias, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Leomar Montejo, 24 años soltero, ganadero, oriental y Dilce Llull, 24 años, soltera, oriental.
José Escol... 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Juan Profesor Cordeiro, 71 años, soltero, obrero, oriental y Beatriz Acosta, 35 años soltera, oriental.

Alvaro Raya Núñez, 38 años, soltero, Vicecónsul, español y María Olimpia Rodríguez Rama, 24 años, soltera, española

José María Silva, 48 años, soltero, obrero, oriental y Elena Madera, 22 años, soltera, oriental.

Arístides Concepción Cuña, 35 años, soltero obrero oriental y Zumilda Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Luis Moure, 25 años, soltero mecánico, brasilero e Idensa Camargo, 25 años soltera, oriental.

Julián Píriz, 46 años, viudo, constructor, oriental e Idusimia Crispino Rodríguez 51 años, soltera, oriental.

Antonio Díaz, 18 años soltero albañil, oriental y María Amelia Pacheco, 17 años soltera, oriental.

Dardo Nabor Olivera, 21 años, soltero, caballero, oriental y María Elena Núñez, 25 años soltera, oriental.

Hermes Amaya, 24 años, soltero, albañil, oriental y Rosalina Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Ovidio Chanes 40 años, soltero, periodista, brasilero y Herminia Machado, 24 años, soltera, oriental.

Santiago Carlos de León Silva, 18 años, obrero, oriental y Braulia Edelma Ferreira, 19 años, soltera oriental.

Frasnetilo González, 22 años, soltero, tipógrafo oriental y Bernardina Padrón, 19 años, soltera, oriental.

Arturo Maldonado 25 años soltero agricultor, oriental y Sara Baladin, 16 años, soltera, oriental

Exequiel Alvarez, 30 años, soltero, panadero, brasilero y Carolina de Mello da Fonseca, 27 años soltera, oriental.

Friedrich Alexander Wolfgarg von Flele, 34 años, soltero, técnico mecánico alemán y Adisa Alice Abelenda, 32 años, soltera, profesora, oriental.

Rocha

1.a Sección.

Alberto Silvera Núñez, 21 años soltero, jornalero, oriental y Elia Margarita Valdiviesc, 15 años, soltera, oriental.

Ariel Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Magliano 23 años, estudiante oriental.

Severo Herrera, 30 años, soltero militar, oriental y Juana Magdalena Fernández, 15 años, soltera, oriental.

Julián Fabián Rodríguez, 42 años soltero, hacendado oriental y Estersa Araújo, 36 años soltera oriental.

Maximiano Correa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Rosa Mohones, 21 años soltera, oriental.

Genaro Sequeira, 41 años, soltero jornalero, oriental y Susana Teresa Brun, 39 años, soltera, oriental

Osvaldo Tomás Machado, 27 años, soltero, mecánico oriental y Aída Otero, 27 años, soltera, oriental

Florencio Bernardino Sena, 22 años soltero, empleado, oriental y Aida Benjamina Sosa 24 años, educacionista, soltera, oriental.

Eduardo Bautista Inchausti 37 años, soltero carpintero oriental y Silvia Ramona Martínez 20 años, soltera, oriental.

Artigas Mauro Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys Pizano Techera, 19 años soltera, empleada, oriental.

3.a Sección.

Francisco Flores Marín, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Olivera Fontes, 18 años, soltera, oriental.

Jaime Hilario Fassio, 27 años soltero, empleado público, oriental y Blanca Luisa Antúnez, 24 años, soltera, oriental.

Wolf Víctor Fogel 55 años, soltero, comerciante, rumano y Elena Davidovich 50 años, soltera, rumana.

4.a Sección.

Eladio Varela Pereyra 23 años, soltero, agricultor, oriental y Palmira Cesárea Méndez, 26 años soltera, oriental.

Donato Delgado 18 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Sena, 18 años soltera, oriental.

Daoíz Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Verónica Giménez, 20 años, soltera oriental.

Solís Beltrán Duarte, 24 años, soltero, sastre oriental y Rina Ada Amaral, 22 años soltera, oriental.

Prudencio V. Méndez 53 años, soltero, albañil, oriental y Justina Molina, 52 años, soltera, oriental.

Vicente de los Santos, 40 años soltero, albañil, oriental y Alida San Martín, 34 años soltera, oriental.

Pedro Rodríguez 25 años, soltero, agricultor oriental y Gloria Muniz 24 años, soltera educacionista oriental.

Barreto Ruperto 21 años, soltero jornalero, oriental y Eva San Martín, 21 años, soltera, oriental

Burich Acero Fabeo 21 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Puig, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

5a. Sección.

Carlos Luis Calabuig, 24 años, soltero, obrero, oriental y Niria Esther Silvera, 15 años soltera oriental.

Nilo Aladar Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, brasilero e Isaura Victoria Milano, 16 años soltera, oriental.

Eni Borges, 22 años soltero trabajos rurales brasilero e Ignez da Silveira, 19 años, soltera, brasilera.

Orfilio Pérez, 29 años, soltero, trabajos rurales, oriental y Diva Viojo 25 años, soltera, oriental.

Pedro Bernabé Robaina, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Diosima Rodríguez, 26 años, soltera oriental.

Juan David Caticha 40 años soltero, comercio, oriental y Elida Dalvina Gómez, 28 años, soltera oriental.

Elio Lucio Viera 32 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Aguero, 18 años soltera, oriental

Eladio Felicio Ferreira, 21 años soltero, trabajos rurales oriental y Nibia Esther Fernández, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Manuel Piegas, 26 años, soltero, jornalero oriental y Ulma da Rosa, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Hermenegildo Amando Pereyra, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Mirta Cal, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Guerra, 30 años soltero hacendado, oriental y María Eulogia Fontes, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Enrique Bandera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Bormilda Olid 16 años, soltera, oriental

Jorge Pérez Goitia, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Camelo Garay, 20 años, soltera oriental.

Gualberto Sena 27 años soltero, jornalero, oriental y Angela Agustina Artigas, 20 años, soltera, oriental.

Ulises Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Margarita Silveira, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección

Octavio Ramón González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ada Vicente, 20 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección.

Antenor Cabrera, 35 años, soltero, empleado, oriental y Ursula Ernestina Mora, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Aranda 24 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda América Irache, 18 años, soltera, oriental.

Nolberto Alejandro Bennet, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ernesta Renée Troncoso, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Abel Barboza, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Olivera, 19 años, soltera oriental.

Ramón Dalmao, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Irene Cardoso, 26 años, soltera oriental

Juan Antonio Varesi, 73 años, soltero, jubilado oriental e Inés Escobar, 43 años soltera, oriental

Basilicio Galván, 45 años, soltero, jornalero oriental y Juana Aurora Figaredo, 33 años, soltera, oriental

Ramón Alfonso Cincunegui, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Josefa Piñeyro, 17 años, soltera, oriental.

Argentino Castro 27 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Magdalena Fasana, 19 años, soltera oriental.

Emilio Juayek, 60 años, hacendado, libanés y Ordalia Dos Santos, 41 años, soltera, oriental

2.a Sección.

Antonio Francisco Sica, 26 años, soltero, empleado, oriental y Libtell Teresa Souza, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Leonor Gómez, 33 años soltera, oriental.

Carlos María Arieta Castro, 22 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Esther Soler, 17 años, soltera, oriental.

Luis Reinoso, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Zunini, 29 años, soltera, oriental.

Pedro Francisco Belgeri, 22 años, soltero, empleado oriental y Marfiza Ercy Blanc, 23 años, soltera, oriental.

Cícero Medina Oholeguy, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Odila Sara Ambrosoni Apa, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Alcides Néstor Reinaldi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Domínguez 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Paulina García 25 años, soltera oriental.

Carlos Alberto Castell Ardanz, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elina Tettamenti Romero, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Washington C. Comeneger, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Angela Gabriello 23 años, soltera, oriental.

Alcides Omar Leivas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Otilia Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Dalmascio Dos Santos Fontora, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Barboza, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Manuel Duarte, 43 años, soltero, chofer, oriental y Octalivia Araci Duarte, 32 años, soltera, oriental.

Homero [illegible], 31 años. soltero. ganadero, oriental y Odila dos Santos. 23 años. soltera, oriental.

Baltazar da Costa, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Agueda Jesús González. 21 años. soltera. oriental.

8.a Sección.

Pablo Cardozo Mitarán, 31 años, soltero, oriental y Elsa Nair Acerbis, 21 años. soltera. oriental.

San José

1.a Sección.

Luis Alberto Sena, 30 años, soltero, granjero. oriental y Celeste María del Huerto Geninazzi. 20 años. soltera. oriental.

Angel Alberto Delgado, 27 años, soltero. agricultor. oriental y Eloisa Burnalli, 31 años soltera. oriental.

Francisco Eufemio Busto 43 años. soltero empleado, oriental y Antonia Pérez 38 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Acosta, 28 años. soltero. jornalero oriental y María Teresa Negris. 18 años. soltera, oriental.

Pedro Reggiori, 64 años divorciado. jornalero. oriental y Julieta Toribia Durán, 48 años. soltera oriental.

José Roberto Espinosa, 27 años, soltero. jornalero, oriental y Zulma Nelly Machín, 24 años soltera, oriental.

Francisco Gabriel Medina, 26 años, soltero. agricultor, oriental y Nelda Mirla Barreiro, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Espinosa, 30 años, soltero oriental y Elsa Olides Teibo, 21 años soltera, maestra, oriental.

Miguel Angel Saavedra, 25 años, soltero, industrial, oriental y Alejandrina Barreto 25 años. soltera. oriental.

Gerardo María Bentancur, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ema Nélida Cabrera. 20 años. soltera. oriental.

Enrique Octavio Duban, 30 años, soltero. empleado. oriental y Elia Olga Bellacua. 30 años. soltera. oriental.

Orlando Neri Hornes, 24 años, soltero, industrial. oriental y Severino Esther Choca, 20 años. soltera oriental.

Severino Muñiz, 29 años. soltero, empleado, oriental y Noemí Mestriner, 25 años. soltera, oriental.

Humberto Faustino Testa, 23 años soltero, empleado. oriental y Reina Santa Rita Legarralde, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Manrique, 22 años. soltero. empleado, oriental y Nelly María Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Abelardo Márquez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Irene Barrios, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Mario Gil. 25 años, soltero, empleado oriental y Elsa Iride García, 21 años, soltera, oriental.

Isabelino Bonifacio González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Elvira Trapolini. 21 años. soltera. oriental.

Nazario Marroche, 23 años soltero, empleado oriental y Juana Alonzo, 23 años, soltera, oriental.

Elbio Lucio Olivera, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isolina García, 18 años soltera, oriental.

Juan Elbio Martínez, 28 años. soltero, jornalero, oriental y Luisa Renée Barrios. 21 años. soltera. oriental.

Américo Norberto Pérez. 28 años, soltero, jornalero oriental y María Esther Pérez, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Luis Uberfil Guerra, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sara Anastasia Sosa, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Eduardo Pedro Hernández, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Cecilia Hernández, 26 años, soltera, oriental.

Pablo Sevro Viera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Elvira Rodríguez, 20 años. soltera, oriental.

Juan Segundo Martín. 52 años, soltero, agricultor, español y Silveria Rudecinda González, 44 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Milton Diego Azcoytia, 31 años, soltero, músico. oriental e Hilda Esther Otero, 23 años, soltera, oriental.

Tomás Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Altemia Bolazzi, 31 años, soltera, oriental.

Cresenciano Valverde, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Filadelfia Angela Mesa. 20 años. soltera, oriental.

Isidoro Bordagorria. 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Tania Magallanes, 12 años soltera, oriental.

Urbano Edilberto Zubillaga, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celia Eva Gil. 16 años, soltera. oriental.

Roberto Próspero Fajardo. 27 años, soltero. comercio oriental y Erminda Bolazzi, 25 años, soltera, oriental.

Dimar Eugenio Moré. 19 años, soltero, agricultor, oriental y María Elina Bolazzi 17 años, soltera, oriental.

Luis Segundo Scarone. 52 años viudo, industrial. oriental e Isabel Celestina de Armas, 55 años, viuda. oriental.

Martín Alberto Guerra, 21 años. soltero. chofer oriental y María Ema Peña, 20 años. soltera. oriental.

José Raúl Perdomo. 24 años, soltero, agricultor. oriental y Nélida Verona Moré, 21 años. soltera. oriental.

José María Camacho. 38 años, soltero, jornalero oriental y María Rosa Magliano, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Ricardo Vorostlof Dutruel, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Inés Seijas, 16 años, soltera. oriental.

Esteban Ramón Perdomo, 32 años. soltero, labrador oriental e Irma Efrén Campaña, 15 años. soltera. oriental.

Domingo Paradiso. 64 años. viudo, jubilado. oriental. y Máxima Bentancor, 47 años. soltera. oriental.

Oscar Donald Ernst. 25 años, soltero, granjero. oriental y Elsa Ofelia Campaña, 21 años. soltera. oriental.

Ricardo Enrique Morlán, 25 años, divorciado. jornalero. oriental y María del Rosario Calero 20 años, soltera. oriental.

Enrique Miguel Suárez. 37 años. soltero. labrador, argentino y María Esther Alfonso, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección.

Vicente Salvador Chopitea Sierra, 63 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel González Polo, 64 años. soltera. oriental.

Ignacio Sosa, 25 años, soltero. jornalero, oriental y Justa Mercedes Pereyra, 34 años. soltera, oriental.

Pedro Millán Trolio. 24 años, soltero, industrial y Nelly Gladys Gómez Lourent, 19 años. soltera. oriental.

Santos Morell. 35 años. soltero. jornalero, oriental y Magdalena Maneiro, 18 años. soltera. oriental.

Celestino Zarano, 27 años, soltero, herrero, oriental y Angela Aída Rocca, 22 años, soltera, oriental.

Jesús Pascual Sosa. 28 años, soltero, empleado, oriental y Emma Esther Tomas. 22 años soltera. oriental.

Juan Carlos Viera. 35 años. soltero, panadero. oriental y Violeta Aída Franco, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Brussani, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Regina Elena Fernández. 30 años. soltera, oriental.

Waltero Humberto Franco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Martínez. 23 años. soltera, oriental.

Julio Figliolo, 30 años. soltero. sastre. oriental y Hada Raimondi, 26 años, soltera. oriental.

Luis Artigas Carrasco. 24 años. soltero. empleado, oriental y Josefa Rufián, 28 años. soltera. educacionista. oriental.

Jesús Canuto Ortiz. 60 años, soltero, jornalero, oriental y María Rufina Felisa Mastrogiovani 55 años. soltera. oriental.

Angel Rodríguez. 24 años. soltero. militar, oriental y Alba Beatriz Pereira. 16 años. soltera. oriental.

Luis Antonio Ruiz, 30 años, soltero. empleado, oriental y Olga Esther Peixoto. 18 años. soltera, oriental.

Omar Ridal Quintela, 25 años soltero. comercio. oriental y Brenilda Eusebia Simaldoris, 25 años, educacionista oriental.

Pablo Romero López. 32 años. soltero. jornalero. oriental y Ercilia Pilar Cabrera Millán, 19 años, soltera. oriental.

Hugo León Camargo. 21 años, soltero. empleado oriental e Inocencia Renée Centurión. 20 años. soltera, oriental

Emilio José Verfa, 23 años. soltero. jornalero. oriental y María Esther Bentancur. 18 años. soltera. oriental

Pedro Ignacio Viera 23 años. soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Tabárez 17 años soltera. oriental

Miguel José Muguerza. 38 años, soltero, empleado. oriental y Alcira Paula Rodríguez, 33 años soltera, oriental.

Leopoldo Frontán, 36 años, soltero, talabartero, oriental y Eva Pases. 35 años. soltera. oriental.

Miguel Santos Olivera, 31 años. soltero. jornalero. oriental y Alba Ilda Gutiérrez, 21 años soltera, oriental.

Juan Delfino Haber, 26 años. soltero, confitero. oriental y Gladys Carolina Andriano, 20 años. soltera. oriental.

Luis Adolfo Enique. 27 años, soltero, marinero, oriental y Zunilda Pacillo. 19 años, soltera oriental.

Pedro Alberto Esguriz 30 años. soltero, jornalero, oriental y Clotilde Teodina Oboal 17 años soltera. oriental.

Hermenegildo Reynaldo Fernández, 31 años. soltero. jornalero. oriental y Ana María Rosso, 21 años. soltera. oriental.

Homero Sócrates Rasenti. 29 años soltero. empleado oriental y María Magdalena Tornaelli 23 años. soltera, educacionista. oriental.

Roberto R. Camacho. 26 años, soltero, militar, oriental y María Elida Barreto, 20 años. soltera. oriental.

Cándido Ricardo Carmona. 39 años, soltero agricultor oriental y Juana Irma Bianchi. 30 años. soltera. oriental

Saúl Hipólito Acuña, 23 años soltero, militar, oriental y Amalia Saturnina Muela, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Neri Rosario Vázquez, 48 años. soltero, empleado. oriental y Ramona Claudina Estela Galeano, 41 años, soltera, oriental

3.a Sección.

Sergio Silva, 22 años, soltero, albañil, oriental y María Esther Mazzolini, 21 años. soltera. oriental.

Francisco Alberto Olivera. 22 años, soltero tornero oriental y Alba Emma Sierra. 18 años, soltera oriental.

Roque Jacinto Mazzone, 31 años. soltero, tipógrafo, oriental y Erminda Manuela Mazzolini, 37 años, soltera, oriental.

Emiliano Telésforo Melgarejo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Isabel Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Fiore, 23 años soltero, albañil, oriental y Gladys Mirella Bessón, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Burnes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Esther Patricia Garance 19 años, soltera, oriental.
Conrado Victorio Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Gloderfil Benítez, 19 años, soltera, oriental.
Heriberto Hugo Berger, 24 años, soltero, agricultor oriental e Ivelina Esther Cairús, 21 años, soltera, oriental.
Gervasio Evaristo Melgarejo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rivero, 19 años soltera oriental.
Eliseo D'Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa López 13 años, soltera, oriental.
Abel Charbonnier, 43 años, soltero agricultor, oriental y María Elena Audi, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Enrique Humberto Dolara, 35 años soltero, agricultor, oriental y Ana María Villalba, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Rómulo Ricardo Herrera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Iulia Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Luis A. Cabrera, 23 años, soltero oriental y Genoveva Ramírez, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Cirilo Fidel Perdomo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Micaela García, 22 años, soltera, oriental.
Donato Justo Sauco 52 años, soltero, empleado, oriental y Juana Hilda Correa, 43 años, soltera, oriental.
Aníbal Nicasio Gallo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Márquez, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Joaquín Sanabria, 50 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Navarro, 35 años, soltera, orienta.
Héctor José Leoni, 25 años soltero, comercio, oriental y Rosa Luisa Steiner, 21 años, soltera, oriental.
Valentín Bernardo Alonso, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Vicenta Celia Rivero, 23 años soltera, oriental.
Carlos Justo Parada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Gladys Mesa, 20 años, soltera, oriental.
Francisco Ernesto Klein, 28 años, soltero jornalero, oriental y María Elisa Lotitto, 25 años, soltera, oriental.
Angel Humberto Taranco, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Sánchez, 30 años, soltera, oriental.
Nicolás María Bentancourt 36 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Velázquez, 38 años, soltera, oriental.
Tomás Severino Revetria, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Odila Rosalía Nebu, 20 años soltera, oriental.
Abel Cameto, 25 años, soltero, aviador, oriental y María Renée Chocho, 24 años, soltera, oriental.
Renato Guadalupe Umpiérrez, 27 años, soltero jornalero, oriental y María Julia Quijano, 22 años, soltera, oriental.
Esteban José Díaz, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Cidanelia Betancour, 17 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección.

Andrés Adalberto Sosa 24 años, soltero, electricista, oriental y Lidert Tédia Alvarez, 17 años, soltera, orienta.
Nemesio Baltazar Almeida, 26 años soltero, albañil, oriental y Amabilia Mora, 22 años soltera, oriental.
Walter Landó, 27 años, soltero, sastre, oriental y Elsa López, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Alberto Sánchez, 22 años, soltero comercio, oriental y Estela Brito, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Dardo Oroño, 26 años, soltero, protésico dental, oriental e Ida Esther Lima, 20 años soltera, oriental.
Rafael Ildemaro Amorín, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Agraciada Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Mauricio Bernabé Delbono, 28 años, soltero, empleado oriental y Laura Felisena Píriz 21 años, empleada, oriental.
Isabelino Estevan, 23 años, soltero, militar, oriental y Matilde Gómez, 21 años, soltera oriental.
Amaury Chiesa, 29 años, soltero, educacionista, oriental y Edie Adalia Pereyra, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelly Germán Lanzzeri, 23 años soltero, mecánico, oriental y Zulma Escobar, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Nicanor Elberto Méndez, 26 años, soltero, choer, oriental y Olga Antúnez, 15 años, soltera oriental.

6.a Sección.

Meres Curbelo, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Martina Viera, 39 años, soltera, oriental.
Domingo Montes De Oca, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Cebrera, 51 años, soltera, oriental.
Marcelino Suárez, 91 años, soltero, criador, brasileño, y Luisa Ojeda, 68 años, soltera, oriental.
Antonio Ferreira, 27 años soltero empleado, oriental y Celestina Vargas, 23 años, soltera, oriental.
Alberto Rodolfo Raveglia, 23 años, soltero, albañil, oriental y Olga Barboza, 22 años, soltera, oriental.
Olivo Dollanarte, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Angelita Correa, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Emir Gómez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Valerio, 16 años, soltera, oriental.
Aparicio Coytinho, 46 años, soltero, chofer, oriental y Luciana Buslón, 37 años, soltera, oriental.
Hipólito Domínguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Benicia Coytinho, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Juan Marcelino Sosa, 35 años, soltero, chofer, oriental y Elvia Castro, 20 años, soltera, oroental.
Emilio Quintín Lazo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Juana Frañeta, 17 años, soltera, oriental.
Horacio Paz, 40 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Balsamo, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro María Posadas, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Fernández, 30 años, soltera, oriental.
Juan Angel Brian, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Irma Tejá, 14 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Jeremías Méndez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Nelly Furtado, 18 años, soltera, oriental.
Carlos María Ascúe, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Mireya Mabel Arbiza, 23 años, soltera, oriental.
Conrado Edmundo Vazquez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Ruth Ribero, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Concepción Do Porto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Duarte, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección.

Washington Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Orfelina Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Darío Alfonso Moreno, 44 años, soltero, criador, oriental y María Berro, 35 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección.

Walter Tomás Llano, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Osmiria Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Juan Gabino Céspedes, 34 años, viudo, empleado, oriental y Flor de Lis Zeballos, 18 años, soltera, oriental.
Angel Esmir Gabito, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Rodríguez 22 años, soltera, oriental.
Lauro Méndez, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Nair Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Silvera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Garay, 23 años, soltera, oriental.
Alfredo Rivero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sara de Fleitas, 22 años, soltera, oriental.
Valentín Clavijo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Alba Franco, 23 años, soltera, oriental.
Juan de Esteban, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Cleta Vidal, 34 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Conde, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Ramos 18 años, soltera, oriental.
León Oscar Varela, 28 años, soltero, comercio, oriental, y Olga Estela Artigas, 28 años, soltera, oriental.
Gervasio Artigas Ipuche, 27 años, soltero, educacionista, oriental y Esmeralda Odilma Ortiz, 24 años, soltera, oriental.
Eduardo Agustín Volonté, 43 años, soltero, empleado, oriental y Este Belisaria Suárez, 43 años, soltera, oriental.
Nilo Anastacio Ramos, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Raquel Fábrica, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Juan Roberto Pintos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sila Posada, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Artigas De Mello Galván, 38 años, viudo, empleado, oriental y María Salomé Caraballo, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo Ramírez, 25 años, soltero, obrero, oriental y María Auria Olivera, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Floro Silvera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Estanislada Hortensia Soto, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Demetrio Lachaga, 50 años, soltero, militar retirado, oriental y Juana Milán Miranda, 48 años, soltera, oriental.
Edmundo Ramírez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Zorado, 18 años, soltera, oriental.